... Viernes 19 de abril de 1861.—San Crescencio, confesor. ... NUM. ...

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

17 de abril por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A C°	Temperatura. Termómetro centígrado.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa. Higrómetro.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	mm	mm	mm	mm			
2	766.96	764.25	23.8	13.49	45.78	NNO moderado.	Cúmulos.
4	765.63	762.92	23.8	11.33	49.78	N idem.	Idem.
6	765.54	762.99	22.3	13.25	38.07	Id. suave.	Idem.
8	767.09	764.62	21.8	11.29	53.25	Idem	Idem.
18 de abril por la mañana.							
6	767.29	764.85	20.6	11.60	61.44	NNO suave.	Cúmulos
8	768.17	765.69	21.9	11.88	53.24	Idem muy suave.	Idem.
10	768.48	765.92	23.3	11.82	51.00	Idem.	Idem
12	767.64	765.07	23.4	11.83	53.23	Id. suave.	Cirro-estratos.

CAMINO DE HIERRO

DE SANTIAGO DE GALICIA AL PUERTO DEL CARRIL.

La antigua capital de Galicia, la rica é ilustrada ciudad de Santiago, centro de una gran produccion agrícola, y tan felizmente colocada por su posicion geográfica con relacion á las provincias del antiguo Reino como por la facilidad para establecer comunicaciones rápidas y económicas con los magníficos puertos del Atlántico, no podia permanecer estacionaria ante el movimiento regenerador iniciado en estos últimos años de uno á otro estremo de la Península. No hay en Galicia elemento de produccion agrícola ó industrial con que no se hallen favorecidas las vastas y feraces comarcas de que es centro la ciudad de Santiago, mientras que por otra parte además de ser la poblacion mayor del país es á la vez la mas frecuentada como metrópoli eclesiástica y universitaria, y aun como punto de casi forzoso tránsito desde las provincias de Pontovedra y Orense para la Coruña, asiento de la Capitanía General y tribunal superior del distrito. De suerte que no solo como centro de grandes transacciones en productos agrícolas, y de grandes consumos en su propia comarca, sino como proveedora de otras inmensamente pobladas, Santiago no podia dejar de sentir y comprender todas las ventajas de abreviar en lo posible la distancia que la separa de la Corte.

De ahí, pues, el que en la actualidad se ocupe activamente en el proyecto de construir un camino de hierro dirigido al no lejano puerto del Carril, el cual mas tarde podrá prolongarse á los de Villagarcía y Villanueva, situados como aquel en la ría de Arosa, una de las mas bellas y estensas que España tiene en el Océano.

Las circunstancias peculiares del territorio que la línea debe atravesar, su riqueza en maderas, su poblacion, la prosperidad de las comarcas que debe recorrer, todo habia de estimular á los habitantes de Santiago, y los buenos patricios que concibieron y promovieron la realizacion del pensamiento no han tenido sino por qué felicitarse, apoyados como desde luego se vieron por el país y sus autoridades, por el Gobierno y las Cortes, á punto de haberse votado por estas la ley en que se otorga la concesion de la línea.

Los estudios de esta la presentan reducida á un trayecto menor de 50 quilómetros, presupuestado en 22 millones de reales vellon, ó sea $1.100,000, y para reunir este capital se ha proyectado formar una sociedad anónima con el de 24 millones de reales vellon en los términos que á continuacion se especifican, y segun los cuales los que suscriben, obtenida la venia de la Autoridad Superior de esta isla, acuden á abrir aquí la suscricion, cumpliendo con el encargo que han recibido, y debieron aceptar como una señalada honra.

Consideraciones de todo género hacen para los que suscriben sensible en alto grado tener que desempeñar su encargo en momentos en que las circunstancias generales de la isla favorecen poco para aspirar al resultado á que estuvieran seguros en otro caso de llegar, atendidas las condiciones sobremanera ventajosas de la empresa examinada como un negocio industrial, y aun prescindiendo de las esperanzas que les habria infundido la acogida aquí universalmente dispensada á todo proyecto encaminado al engrandecimiento de la Madre Patria. Pero no les es lícito ya demorar el cumplimiento del deber que aceptaron, y se lisonjean por otra parte con la idea de que sus comitentes sabrán apreciar en todo su valor el resultado que confian obtener, y que no dudan será una elocuente demostracion de los sentimientos que han inspirado el proyecto. La forma de la suscricion la coloca al alcance de las mas humildes fortunas, al paso que la forma de los pagos los facilita en gran manera, y como no es el tamaño del compromiso el que determina el valor de la adhesion los que suscriben abrigan la confianza de que no será corto el número de las que Cuba envie á los habitantes de Santiago, mucho mas cuanto somos aquí tantos los hijos de Galicia cuyas simpatías cuenta desde nuestros primeros años la ciudad santa, la cuna de la ilustracion de nuestra tierra.—Habana, 20 de marzo de 1861.—*Antonio de Puente y Franco.—Francisco Montaos.—Isidoro Araujo de Lira.*

SUSCRICION DE ACCIONES.

Principales bases de la sociedad anónima que la Junta establecida en la ciudad de Santiago intenta formar para llevar á efecto el ferrocarril desde dicha poblacion al puerto del Carril.

1º El objeto de dicha sociedad es la construccion de un camino de hierro desde la ciudad de Santiago al puerto del Carril, sin perjuicio de su prolongacion cuando lo crea conveniente.

2º El capital social de la línea es de *veinticuatro millones de reales vellon*, con arreglo al presupuesto que arrojan los estudios.

3º El valor nominal de las acciones será de 500 reales vellon, y su desembolso tendrá lugar en *diez plazos* con un intervalo de dos á tres meses; de suerte que satisfecho el total de la accion en el término de *tres años* equivale á la suscricion de 41 rs. 66 cs. reales vellon *cada trimestre*.

4º Los dividendos pasivos se anunciarán con 30 dias de anticipacion.

5º Las cantidades desembolsadas de las acciones entrarán á participar de los beneficios de la esplotacion, que serán esclusivos de la Sociedad por 99 años terminada la construccion de los primeros quilómetros que se abran al público.

6º Satisfecho el 30 p§ de las acciones se convertirán en títulos al portador trasmisibles segun prescribe el Reglamento de sociedades anónimas.

7º La posesion, adquisicion ó compromiso de una ó mas acciones presupone la conformidad absoluta con los Estatutos de la sociedad anónima legal que se forme, y obtenga la aprobacion del gobierno de S.M., produciendo efecto para el suscritor su compromiso cuando haya de consignarse el depósito que previene la ley para tomar parte en la subasta.

Santiago, 30 de octubre de 1860.—Presidente, Joaquin Caballero y Piñeiro.—Vocal secretario, José S. Villamarin.

PUNTOS DE SUSCRICION EN LA HABANA.

Casa del Sr. Magistrado Don Antonio Puente y Franco, calle del Tejadillo número 63, parte alta.

Redaccion de la "Prensa," calle de Aguiar número 49.

Redaccion del "Diario de la Marina," calle de San Ignacio número 10.

OFICIO.

Don Rodrigo Medrano y Espadero, Teniente de navío de la Armada y Ayudante de la mayoría general, encargado accidentalmente del despacho de ella de órden del Sr. Brigadier 2º gefe del Apostadero, Comandante general interino del mismo, etc.

Provienen á los señores gefes de los destinos de tierra que á continuacion se espresan que S. Sria. en decreto de 6 del actual, ha dispuesto se circule en la escuadra para general inteligencia la comunicacion siguiente, dirigida con el mismo objeto por el Patriarca de las Indias.

"Sr. Comandante general del Apostadero de Marina de la Habana:—Muy señor mio y de toda mi distincion:—El Escelentísimo Sr. Ministro de Marina me ha entregado una letra por valor de novecientos cincuenta y nueve pesos duros y medio rs. fuertes, con que los señores gefes, oficiales y demás distinguidas clases pertenecientes á ese departamento han accedido á mi invitacion de 7 de setiembre último se han apresurado á demostrar con tan generoso donativo su ardiente caridad en favor de los cristianos de Siria, y esta distinguida prueba de caridad cristiana y deferencia á mi solicitud á la vez que no puedo menos de merecer las bendiciones del Altísimo escita mi reconocimiento, y me impulsa á dar á Vds. las mas espresivas gracias por su eficaz cooperacion, esperando se servirá hacerlas estensivas á todos los que comprendiendo los deberes de cristiano han contribuido á tan laudable y caritativo objeto.—Reciba Vd. con mi gratitud la espresion de mi sincero afecto, con que se ofrece su atento servidor q. b. s. m.:—Tomás, Patriarca de las Indias.—Madrid, 24 de febrero de 1861.—Habana, abril 17 de 1861.—Es copia.—Almeiras.

Habana, 17 de abril de 1861.

Publíquese en el Diario Oficial de la Marina del Apostadero en tres dias consecutivos para conocimiento y satisfaccion de los contribuyentes.—*Almeiras.* 3-19

D. JUAN HUERTA Y SOSTRE, COMENDADOR DE LA Real y distinguida órden española de Cárlos 3º, Caballero de la Real y militar de San Hermenegildo, dos veces Caballero de la del nuevo distintivo de San Fernando de primera clase, condecorado con otras cruces de distincion por acciones de guerra, Benemérito de la patria, Teniente Coronel, Comandante de caballería, Comandante militar, Teniente Gobernador de esta jurisdiccion, Presidente de su Ilustre Ayuntamiento, de la Comision Municipal, de la Junta de Fomento, de la Inspectora de cárcel de la de Caridad y aprendizaje de artes y oficios, de la de Sanidad, de las parroquias de este distrito, de la Comision local de instruccion primaria y Subdelegado de Real Hacienda.

Formadas por pueblos y partidos las listas de los vecinos que segun lo dispuesto por el Escmo. Sr. Capitan General en 11 de abril de 1851 están indicados para el reemplazo de as bajas del 1º y 2º escuadron Rurales de Fernando 7º, que nutre esta jurisdiccion, se fijan hoy en los lugares mas públicos de sus respectivos territorios, y se avisa para su escámen por cedulones y periódicos á los interesados, á fin de que los que tengan que deducir escepciones ó que hacer alguna reclamacion presenten sus instancias y documentos justificativos á los Capitanes Pedáneos de sus domicilios hasta el 31 del actual á esta Tenencia de Gobierno en los primeros 15 dias de mayo próximo y para que si además quisieren concurrir ante la Junta que ha de oir y resolver sus pretensiones en sesion abierta en mi casa y bajo mi presidencia los dias 14 y 15 de dicho mes de mayo de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Y se recomienda por último que cada cual use del derecho que crea le asista en el tiempo espresado, porque de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Jaruco, abril 15 de 1861.—*Juan Huerta*

(DE LA GACETA.)

Gobierno de la Habana.—Rectificacion del padron de la riqueza territorial.—Con fecha 7 del corriente se dirigió por este Corregimiento al Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil el oficio siguiente:

"*Escmo. Sr.*—Con arreglo á lo establecido en el artículo 3º de la disposicion de ese Gobierno Superior de 1º de diciembre de 1855, y en su aclaracion de 28 de enero de 1859, corresponde hacer este año la rectificacion del padron general de la riqueza urbana de esta ciudad y pueblos de su jurisdiccion.

Demostrada por la prensa periódica la necesidad de esa rectificacion para descubrir las ocultaciones que naturalmente se cometen al formar por primera vez tales padrones, hacer desaparecer las desigualdades que inevitablemente se deslizan en las primeras rectificaciones de ellos y lograr que el impuesto municipal sobre dicha riqueza dé mayores rendimientos; recomendada por V. E. en su oficio de 31 de octubre último como indispensable para hacer frente á las crecientes necesidades del Municipio; aplaudida y escitada por los mayores contribuyentes llamados á votar los medios con que se habia de hacer frente al déficit del presupuesto del corriente año, la rectificacion aparece reclamada por la opinion, apoyada por la ley, justificada por la necesidad, escigida por la conveniencia pública.

Deseoso de que ella no se haga por mera fórmula, de que produzca los resultados que todos se prometen, y de que no se convierta en una triste decepcion, sin separarme en nada esencial de las disposiciones sobre la materia y de los acuerdos del Escmo. Ayuntamiento, he aprobado los modelos é instrucciones propuestos por la Contaduría municipal para la *estension, distribucion y recogida de las relaciones juradas* que deben dar los propietarios é inquilinos, y para su primera comprobacion por los funcionarios de policía y contribuyentes de cada distrito encargados de este trabajo preliminar; modelos é instrucciones que acompaño á V. E. ejemplares, y que someto á su superior aprobacion como los mas convenientes para llenar en lo posible el objeto que se desea.

Pero este objeto no se conseguirá, Escmo. Sr., si á las operaciones sucesivas de comprobacion, rectificacion y coordinacion de las relaciones juradas no se da toda la importancia debida, sino se emplean todos los medios convenientes para depurarlas, y si para ello no se facilitan los recursos indispensables.

En el artículo 5º de la disposicion de ese Gobierno Superior de 1º de diciembre de 1855 ya citada se establece que la rectificacion del padron general de la riqueza urbana se hará por comisiones que nombren los Ayuntamientos en los pueblos que los tengan, en su defecto por las Juntas municipales, y en las demas poblaciones y caseríos por la autoridad local acompañada de dos vecinos de arraigo, nombrados por el Teniente Gobernador de la jurisdiccion. Esa disposicion en sus puntos mas esenciales se halla basada en el Real Decreto de 23 de mayo de 1845, por el cual se organizó en la Península la contribucion territorial.

En este decreto, y en las instrucciones dictadas posteriormente para su ejecucion, se dispone que los padrones de dicha riqueza se rectifiquen todos los años por Juntas periciales compuestas de cierto número de contribuyentes de todas clases con sus correspondientes suplentes, que los Ayuntamientos proponen en terna á los *Gobernadores civiles*. Estas Juntas, con completa independencia de los Ayuntamientos, y bajo su propia responsabilidad, que está muy bien definida, y es muy grave, forman ó rectifican los padrones, y los presentan á las corporaciones municipales: las cuales los esponen al público y oyen y deciden en primera instancia las reclamaciones que contra ellos se presentan. Así las Juntas periciales ejecutan los trabajos mas difíciles, penosos y comprometidos, y los Ayuntamientos, participando solo en carácter de imparciales jurados, bien de su paternal magistratura, examinan y fallan las reclamaciones que los interesados suscitan contra las apreciaciones de las Juntas.

El exacto conocimiento que tengo de este sistema, la esperiencia que he adquirido de las ventajas de sus procedimientos para descubrir y fijar las bases de las verdadera riqueza imponible, y el espíritu que revela el decreto de ese Gobierno Superior fecha 1º de diciembre de 1855 me han hecho dudar acerca de la inteligencia que deba darse á su art. 5º

¿Las comisiones de que habla ese artículo han de ser del seno mismo del Ayuntamiento, ó nombradas libremente por este entre los mayores contribuyentes? En el primer caso, los posibles que las múltiples, delicadas y concienzudas operaciones que deben preceder á la rectificacion de un padron en las grandes poblaciones se ejecuten en el breve espacio de un mes por Concejales abrumados de otras ocupaciones y llenos de otros cuidados? En el segundo, ¿cuales son las reglas que han de tenerse presentes para la eleccion de los contribuyentes y las instrucciones á que esta han de sujetarse en el desempeño de su cometido? Tales son las dudas que me sujiere el estudio que he hecho del asunto, y que tengo el honor de consultar á V. E.

En mi concepto es absolutamente imposible que en poblaciones como la Habana se rectifique bien el padron de la riqueza inmueble en el espacio de un mes, desde 1º de abril á 1º de mayo, y que esta rectificacion se haga por comisiones del seno mismo del Ayuntamiento, compuestas de individuos, por mas celosos é imparciales que sean, como yo me complazco en reconocerlo, son los de esta ciudad de grandes quehaceres, y tal vez de opiniones dive sas acerca de los mejores medios de obtener una rectificacion exacta. Por otra parte, aunque eso fuera posible, la imparcialidad, que debe aparecer en los actos todos de las corporaciones, esclgiria que los individuos de ellas no desempeñasen trabajos sobre que han de fallar despues como jurados. Esta es sin duda una de las principales razones porque en las naciones mejor administradas la formacion y rectificacion de los padrones de la riqueza inmueble se confia á juntas periciales completamente independientes de los Ayuntamientos.

Pero en el caso de que tal fuese el espíritu de las disposiciones vigentes, ó de que V. E. hallase aceptable la interpretacion que yo les doy, ¿cómo habria de nombrarse la junta pericial de la Habana? ¿Cuál seria la organizacion que deberia darse á esta? A mi parecer la junta deberia componerse de treinta individuos, cuatro mas de los de que consta el Escelentísimo Ayuntamiento, y de igual número de suplentes para ausencias, enfermedades y casos de legítima escusa. Las propuestas para estos nombramientos habrian de hacerse en terna á V. E., dividiendo al efecto la lista de los contribuyentes por riqueza urbana en tres clases: contribuyentes *máximos*, contribuyentes medios y contribuyentes *mínimos*, y sacando de cada una de estas clases por partes iguales el número correspondiente á la propuesta. Una vez organizada la junta se dividiria en seis secciones, tantas como son los partidos judiciales de este término municipal, componiéndose cada seccion de cinco individuos, de los cuales uno seria vocal-secretario. Estas secciones, con el ausilio de los peritos y escribientes necesarios, revisarian, comprobarian y depurarian las relaciones juradas mandadas escigir, y cada una formaria el padron de su partido respectivo.

Para estas operaciones deberian concederse dos meses á cada seccion, y las responsabilidades de los individuos de la junta pericial, en la aceptacion de los cargos y buen desempeño de su cometido, serian las mismas establecidas en la legislacion tributaria de la Península. Por último, con los padrones parciales que formasen las secciones se formaria el padron general, y en la esposicion de él al público, en el escámen de las reclamaciones que se suscitasen, se observarian los trámites y formalidades establecidas en el decreto de 1º de diciembre de 1855.

Si V. E. considerase aceptable esta propuesta, seria necesario dotar á las secciones periciales de los recursos necesarios para el mejor desempeño de su cometido. Estos recursos deberian ser los siguientes:

Dos escribientes para cada una de las seis secciones á razon de 5.5 mensuales cada escribiente, durante dos meses	1.2?0
Cien pesos mensuales á cada seccion para gastos de escritorio, de peritos y diligencias de rectificacion, por igual tiempo	1.2?0
Para gastos de impresiones y otros eventuales	600
Total	$3.0?0

En ninguna parte se hacen operaciones de esta naturaleza sin gastos considerables. El insignificante que propongo para trabajo tan importante se halla desde luego justificado por sí mismo para que necesite detenerme á demostrar á V. E. su modicidad, su procedencia y su justicia.

Pero ni aun esto bastará, Escmo. Sr., para obtener el resultado que se desea, si no se adopta alguna penalidad estraordinaria contra los que faltando á la verdad en las relaciones juradas tengan bastante habilidad para ponerse á cubierto de la que establece la resolucion de ese Gobierno Superior fecha 24 de febrero de 1858. Por otra parte hay algunos dueños de casas que se han puesto de acuerdo con los inquilinos para reducir en los recibos el precio aparente de los inquilinatos. Al que comete un perjuicio y hace que otro lo cometa para disminuir la cuota de contribucion que legítimamente le corresponde, al que no teme manchar su conciencia con un artificio indigno que perjudica á los mas leales y mas justificados de sus convecinos, ya que logra eludir así el justo rigor de la ley es necesario que se le deje espuesto al menos á las consecuencias de su mal proceder. Si V. E., en uso de la autoridad discrecional que le concede el alto cargo que se haya le revestido por la Corona, se sirviera declarar que los inquilinos actuales no están obligados á pagar, mientras habiten en las mismas fincas y subsistan las leyes vigentes sobre arrendamientos, mas precio de locacion que el que conste en los recibos de los meses de abril, mayo, junio y julio del presente año, creo que esto serviria de algun temor y de algun correctivo contra los fraudes que con dicho objeto pudieran cometerse. Esta idea no es nueva, ni me pertenece. Fué ya propuesta al Escmo. Ayuntamiento al rectificarse el padron de 1857, y aceptada por la Corporacion de aquella época en cabildo de 27 de agosto del mismo año, aunque despues se retiró este acuerdo, y no llegó á someterse á la sancion del Gobierno Superior Civil.

Por último, Escmo. Sr., si al aun estos medios fuesen bastantes para depurar la verdadera riqueza inmueble de este *término municipal*; si ellos no diesen por resultado hacer cesar las desigualdades y las injusticias en el repartimiento de las cuotas individuales; si los clamores de la opinion, las exigencias de la ley y los justificados propósitos de la administracion no obtuviesen ahora la satisfaccion que merecen, entonces tendré el honor de proponer á V. E. la creacion de una junta de peritos que se estiende á todas las capitales de la Península para la direccion de estas clases de trabajos, que hay que rectificar anualmente los padrones de la riqueza imponible, descubrir la verdadera cuantía consignada en ellas, investigar las alteraciones y hacer que los impuestos se distribuyan con equidad y con justicia. De este modo se demostrará á todos que contra una administracion inteligente, perseverante y celosa no prevalecen largo tiempo las malas artes del egoismo y de la astucia.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana, abril 7 de 1861.—Escmo. Sr.—Antonio Mantilla.—Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil."

S. E. se sirvió contestar con fecha 15 lo que se copia á continuacion:

"*Gobierno, Capitanía General y Superintendencia Delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Seccion de Ayuntamientos.*—Por el oficio de V. S. de 7 del corriente me he enterado de las disposiciones adoptadas por V. S. para la rectificacion del padron de la riqueza urbana de esta ciudad, de la consulta que hace V. S. acerca de la inteligencia que debe darse al artículo 5º del decreto de 1º de diciembre de 1855, y de las que se organizó el impuesto municipal sobre esa riqueza, del proyecto de organizacion de las comisiones rectificadoras que propone V. S., y de los demás medios que cree indispensables para que el resultado de las operaciones de rectificacion corresponda á las necesidades del Municipio, á las esperanzas de este Gobierno y á las exigencias de la equidad.

Propuestas que envuelven tendencias tan justas no pueden menos de merecer la aprobacion de este Gobierno. Demostradas, en efecto, por todos los medios legítimos por que se hace conocer la opinion general la necesidad y la conveniencia de rectificar escrupulosamente el padron de la riqueza urbana, preciso es adoptar, para obtener de esta operacion el resultado debido, cuantas medidas y precauciones quepan dentro de la letra y espíritu de la legislacion vigente, y de las eternas prescripciones de la justicia.

Apruebo, pues, como conformes á la ley las instrucciones y modelos formulados por V. S. para la estension y recogida de las relaciones juradas que deben dar los contribuyentes é inquilinos, y encargo á V. S. que en el desempeño de este servicio procedan los funcionarios y contribuyentes encargados de él con la prudente firmeza que tan bien puede conciliarse con las atenciones debidas á los vecinos honrados amantes de la legalidad.

Persuadido, además, de que los Sres. Concejales, por grandes que sean su celo y su imparcialidad, que este Gobierno se complace en reconocer á la par de V. S., no pueden desculdar sus ocupaciones para dedicarse á los delicados y penosos trabajos preliminares de la rectificacion, apruebo tambien el pensamiento de crear una Junta pericial en la forma propuesta por V. S., la cual, dividiéndose en seis secciones, tantas cuantos son los distritos judiciales de esta ciudad y su término, forme los padrones de sus distritos respectivos, los refunda en uno general y presente este trabajo al Escmo. Ayuntamiento, quien en el escámen y resolucion de las reclamaciones que los interesados puedan presentar contra él tendrá ocasion de ejercer las *funciones del imparcial jurado* que le encomienda la ley, y que tan propias son de su paternal mision.

Sensible será á este Gobierno tener que apelar á la sancion penal estraordinaria que propone V. S. para los contribuyentes que poniéndose de acuerdo con los inquilinos falten á la verdad en sus relaciones juradas; pero si el interés particular de algunos intentase seguir sobreponiéndose á la conveniencia general, si por esta causa los resultados de las operaciones de rectificacion no correspondiesen á las esperanzas fundadamente concebidas, forzoso habrá de serlo adoptar las disposiciones oportunas para que esa penalidad estraordinaria adquiera la fuerza de ley comun. Entretanto, como los recibos de inquilinato suministrados por los dueños son documentos auténticos legal será que los Tribunales les den fuerza en juicio, y natural que en su justificacion rendezcan todo conato de perjurio.

Por último, si ni aun estos medios fuesen bastantes para formar una buena estadística de la riqueza urbana, y para acabar con las desigualdades y las injusticias que se cree existen hoy en el repartimiento de las cuotas individuales, la abrogacion de la ley vigente de inquilinatos, que propondré con empeño al Gobierno de S. M., y el establecimiento de una Comision local permanente de censo que acordará como medida urgente, demostrarán á todos, como dice V. S. con acierto, que es inútil luchar contra los esfuerzos de una administracion celosa animada de interés por el bien general.

Si los contribuyentes todos se persuadieren de esto, si las recomendaciones que V. S. deberá hacerles en este sentido dieren el resultado que yo espero, y si la rectificacion arrojase el verdadero ó aproximado importe de la riqueza imponible, justo será entonces demostrar que si la Administracion tiene á veces que mostrarse severa en interés general ella es siempre equitativa, siempre justiciera, y que este Gobierno se complace mas en los actos de equidad merecida que en los de severidad forzosa. Encargo pues á V. S. que en tal caso, como el impuesto municipal se funda sobre las utilidades líquidas, al hacer el cómputo de la riqueza general y la apreciacion de la imponible de cada individuo me proponga, de acuerdo con el Escmo. Ayuntamiento, la parte que á la riqueza urbana deberá rebajarse, en el cómputo de utilidades, por reparaciones y vacíos de las fincas, teniendo presente lo dispuesto en este punto en la legislacion tributaria de la Península.

Tambien deberá V. S. tener presente lo dispuesto en esa legislacion al formular las obligaciones de la Junta pericial y de los peritos repartidores en el desempeño de su encargo, hacer que el Ayuntamiento me proponga á la mayor brevedad las ternas correspondientes para su nombramiento entre los contribuyentes máximos, medios y mínimos, y consultarme cuantas dudas se le ofrezcan, ó cuantos proyectos conciba V. S. para organizar definitivamente este servicio, de cuyo buen desempeño me prometo la equitativa distribucion del impuesto, el desahogo de los fondos municipales y la realizacion de cuantas mejoras reclama esta importante ciudad: en la inteligencia de que queda V. S. desde luego autorizado para invertir, con cargo á dichos fondos, los tres mil pesos que para gastos de la Junta pericial propone, y para dar publicidad á estas comunicaciones.

Dios guarde á V. S. muchos años. Habana, abril 15 de 1861.—*Francisco Serrano.*—Sr. Gobernador Político, Vicepresidente del Escmo. Ayuntamiento."

Y en uso de la autorizacion dada por S. E. se publican *estos documentos* para conocimiento del público en general, y de los propietarios é inquilinos que deban dar relaciones juradas en particular.

Habana, 17 de abril de 1861.—*Antonio Mantilla.*

TRIBUNALES.

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrícula de esta provincia.

Por esta mi primera carta de edicto cito, llamo y emplazo á D. Francisco Herrera Perez para que en el término de nueve dias contados despues del último anuncio se presente en la Real cárcel pública de esta ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa formada con motivo de haberse hallado dos embarcaciones en la bahía de Santa Clara careciendo los tripulantes de una licencia, seguro de que se le oirá y administrará justicia y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del asesor titular del juzgado en la espresada causa. Habana, 15 de abril de 1861.—Almeiras.—Por mandado de Su Sria., *Cárlos de Acosta.* 3-18

Real Sociedad Económica.—Esta noche al toque de oraciones se reune en sesion ordinaria en el local de costumbre, y se espera la asistencia de los que se interesan por el bien del país. Habana, 18 de abril de 1861.—*Pedro José Morillas*, secretario.

De Comercio.—A consecuencia de los autos de la quiebra de la Sociedad de Noriega Olmo y Cp., se ha señalado nuevamente para la primera junta general de acreedores el dia 29 del corriente á las 12 en el tribunal: en el concepto de que sino se reuniese en ella entre los concurrentes la mayoría legal para tratarse de las proposiciones de convenio anunciadas por la representacion del deudor, se procederá al nombramiento de síndico. Habana y abril 18 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-19

Ordinario.—Por disposicion del Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon, D. Gregorio Heredia y Tejada, y por ante mí, como encargado de la escribanía de Dª Candelaria Pimentel á consecuencia de los autos promovidos por D. Isidro Carbonell y Balditis contra D. Justo E. Ruiz cobro de $1950, está mandado que por 15 números consecutivos del de este periódico se cite y emplace á toda persona que tenga que hacer cualquiera entrega de dinero al citado D. Justo E. Ruiz, ya sea por deuda ó por cualquiera otra razon lo verifique en la escribanía del actuario bajo el apercibimiento de la doble paga por quedar embargada y á disposicion del juzgado para pagar las responsabilidades del espuesto Ruiz en los propios autos. Y para su cumplimiento libro á Vd. la presente. Habana, abril 4 de 1861.—*José Nicolás de Ortega.* 16-9

Ordinario.—En las diligencias promovidas por la Sra. Dª Dolores de Armenteros, Marquesa viuda de Cárdenas de Monte Hermoso, solicitando esperas de sus acreedores dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal se notifique á aquellos el auto que á la letra dice:—"Habana, abril 4 de 1861.—Vistos estos autos promovidos por la Sra. Doña Dolores Armenteros, Marquesa viuda de Cárdenas de Monte Hermoso, con el fin de solicitar esperas de sus acreedores: Vista la instancia de foja seis, en que establecida dicha promovente ofrece pago á sus acreedores con los productos de sus bienes, que serian administrados por la persona que merece su confianza contribuyéndole solamente con la cantidad que se graduase necesaria para sus precisos alimentos:—Resultando: Que sus deudas ascienden á la cantidad de un millon noventa y dos mil setecientos cincuenta y un pesos cinco reales, como se deduce de la certificacion de foja novecientas trece vuelta, y sus bienes á lo que manifiesta el estado de foja ciento y: que con la alteracion á que pueda dar lugar la adjudicacion que debe hacérsele en la testamentaría de su legítimo padre el Sr. Don Pedro Rafael Armenteros—Resultando: del acuerdo estrajudicial de dos de junio de 1860 corriente á foja 126 que la mayoría de sus acreedores le otorgó las esperas en el órden que por sus nombrado administrador de todos los bienes á Don Antonio de la Torriente en los términos y bajo las condiciones que se especifican en dicho acuerdo:—Resultando: que todo fué aprobado en la junta general de acreedores de 20 de noviembre último, foja 641, vuelta en que fué nombrado síndico el Dr. Don Antonio Gonzalez de Mendoza para que se encargue de la representacion de los acreedores—Resultando: segun la certificacion antes citada de foja 913 vuelta que los acreedores consentientes en número de cinco representando la cantidad de 658,392$ cuatro reales, y los disentientes en número de once personas representan 474 359 pesos cuatro reales.—Considerando: que con arreglo á la ley quinta, título quince, Partida quinta en los juicios de esta clase debe estarse á lo que acuerde el mayor número de acreedores en cantidad, puesto que terminantemente ordena que si todos no se acordasen en uno á acordárselo aquel plazo debe haber el que otorgare la mayor parte de ellos, maguer los otros non gelo quisieren otorgar, y que se entiendan ser mayor parte lo que ha mayor cuantía en los debdos se aprueba cuanto ha lugar en derecho el referido acuerdo de 20 de noviembre último en la parte relativa á la concesion de esperas, nombramiento de administrador y eleccion de síndico sin perjuicio del derecho de los acreedores disentientes y el de la Sra. deudora á quienes se los concede el plazo de 15 dias para que establezcan sus acciones en el órden competente, y á reserva de determinar en la sentencia de graduacion el órden en que los acreedores deban ser pagados. En su consecuencia hágasele saber dicho nombramiento de administrador y síndico á los referidos Don Antonio de la Torriente y Dr. Don Antonio Gonzalez de Mendoza, y estando conformes próvia su aceptacion y juramento entréguesele al primero el ingenio Cármen bajo formal inventario á cuyo fin se librará el oportuno oficio al Sr. Alcalde mayor de la villa de Cárdenas y en atencion á que segun resulta de autos manifestó el indicado Torriente que habia entrado en la administracion del ingenio Ramona por acuerdo con la Sra. deudora comun prevéngasele que en el término de 15 dias presente el inventario de dicho ingenio, y oracuado déce cuenta.—Busto.—Francisco de Castro.—Y para su publicacion libro la presente.—Habana, abril 11 de 1861.—*Francisco de Castro.* 9-12

Ordinario.—A consecuencia de las diligencias promovida por la tutora y el curador ad-litem del menor Don Agustin Alvarez para la aseguracion de las cantidades que pertenecen á este, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del Distrito del Cerro, que se publique la proposicion siguiente:—Se asegura la cantidad de 10,000 pesos en dos casas en dicha ciudad, tasada una en 25,396 ps. 2 rs. y la otra en 13,693 ps. 5 rs. y pagando de interés 85 ps. mensuales.—Lo que se anuncia al público para que el que quiera mejorarla ocurra. Habana, abril 17 de 1861.—*Dr. Gaspar Villate.* 3-8

Tenencia de Gobierno de la Jurisdiccion de Jaruco.—D. Juan Huerta y Sostre, teniente gobernador y comandante militar de este distrito etc.—Certifico: Que en el espediente respectivo y en el libro de registro de minas de esta dependencia de mi cargo, hay un decreto que dice lo siguiente:—"Jaruco, abril 14 de 1861.—Presentada esta instancia en el dia de hoy por D. Gabriel Valdés Carraza, socio gerente representante de la compañía minera de chapapote "Americana" en que manifestando que ademas de haber los trabajos de la labor legal de la mina "Estados Unidos" que tiene registrada, segun cedulones y anuncios insertos en las Gacetas de la Habana de 13, 14, 15, 23, 24 y 26, y en los Diarios de la Marina de 15, 16 y 17 de marzo último, y siguiendo el hilo del criadero lo llegado á comprender la necesidad de ampliar las pertenencias hasta donde lo autoriza el artículo 185 de la Instruccion Provisional de 18 de diciembre de 1825, y en que designando cuatro pertenencias, de acuerdo con D. Ramon Elcid, dueño de los terrenos, solicita se le concedan y se haga la publicacion que corresponde. Se accede en cuanto haya lugar en derecho; consígnese en el registro respectivo folio 19, y déseie certificacion de este decreto para que lo haga insertar por tres números consecutivos en dichos periódicos á fin de que si hay algun interesado en contra se presente en tiempo oportuno en forma, estableciendo su reclamacion en esta tenencia de gobierno, teniendo entendido que no se altera por esto el plazo marcado en los referidos anuncios."—Huerta.—Y para los efectos libro la presente en Jaruco á 14 de abril de 1861.—*Juan Huerta.* 3-18

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Abril 18.—De la mar vapor de los Estados-Unidos Mohawk Com Strong Esqr.

De Nueva-York en 7 dias vapor am. Cahawba, cp. Smith, ton. 1253, con efectos, á los Sres Cahuzac H.—Pasageros 45.

De Portland en 15 dias frag. am Goldfinch, cp. Putnam, ton. 316, con maderas y envases, á los Sres. J. M. Morales y compañía.

De New-York en 14 dias frag. am. Mary R. Barney, capitan Robbins, ton. 583, con efectos, al capitan.

De Mobila en 5 dias pail. am. H. Brewster, cp. Hawkins, ton. 214, en lastre, al capitan.

De Mobila en 4 dias berg. am. Maria White, cap. Billings, ton. 247, con maderas, al capitan.

De New-Castle en 168 dias frag. ing. Juliana, capit. Mc. Donald, ton. 231, con carbon, á los Sres Samá S. y cp.

De Mobila en 4 dias pail. am. Maryland, cap. Lankford, ton. 121, en lastre, á D. V. J. Gomez y comp.

De Nantes en 60 dias frag. franc. Fleur de Marie, capitan Cousin, ton. 251, con ladrillos y efectos, á D. J. R. Masquet.

Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para New-York vap. am. Bienville, cap. Bulloch, por los Sres Cahuzac Hermanos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Mallorca berg. Rosita, cap. Garmondi, por los Sres. Llanusa y comp.

1500 cajas de azúcar, 12 pipas de aguardiente y 343 arrobas de cera

Para New-York pol. am Houston, cap. Sharp, por los Sres. Aquache hermanos.

De arribada.

Para Sagua berg. am. Ortolan, cap. Mac-Farland, por los Sres. Cabarga y comp.

En lastre.

Para Baracoa gol. am. Ossuna, cap. Carman, por los Sres. I. M. Zangroniz y comp.

En lastre.

Para Matanzas berg. am. Habana, cp. Lefer, por los Sres. Hamel y comp.

En lastre.

Para Sagua frag. am. Mary S. Kimball, cap. Stanhop, por D. J. M. Morales y comp.

En lastre.

Para New-York bca. am. G. W. Anderson, cap. Wall, por los Sres. Cahuzac H.

950 cajas de azúcar.

Para Portland gol. am. William Jones, cap. Jones por do I. M. Zangroniz y comp.

240 bocoyes miel de purga.

Para Sagua y New-York bca. am. Lennox, cap. Colli, por los Sres. Cahuzac H.

200 cajas de azúcar.

Para Cárdenas y New-York berg. am. Benjamin Hallet, cap. Little, por los Sres. Cahuzac H.

100 cajas de azúcar.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cabañas gol. Teresa Manuela, pat. Cervera, con 459 cajas, 12 bocoyes y 39 sacos azúcar, 130 sac. café, 30 pip. aguardiente.

De Banes gol. Manuela, pat. Jerez, con 200 cajas azúcar, 8 pip. de aguardiente.

De Bahía-Honda gol. Elvira, pat. Sanchez, con 300 cajas de azúcar, 36 pip. aguardiente

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Bahía-Honda gol. Manuela, pat. Arocha, con efectos.

Para Bahía-Honda gol. Elvira, pat. Sanchez, con efectos.

Para Bahía-Honda gol. Carmita, pat. Escandell, con efectos.

Para el Hinojal y la Mulata gol. Potosí, pat. Roig, con efectos.

Para el Morrillo gol. Teresita, pat. Lizardo con efectos.

Para San Cayetano y Santa Lucía gol. Conchita, pat. Ljedó, con efectos.

Para Matanzas gol. Manuelita, pat. Colomar, con efectos.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor CAHAWBA.—Doña E. W. Smith con 1 niño.—Doña J. L. Palk con 4 niños.—Don Angel de la Cruz.—Don E. S. Gloria.—Don J. M. Whitlock.—Don M. T. Lara.—Don Patricio Doherty.—Don Manuel Ferrer.—Don Sidney Oaksmith.—Don J. M. Emerson.—Don P. P. Learned.—Don Samuel Ogden.—Don W. G. Hamilton.—Don Andrés Schacte.—Don Gottlieb Enslin.—Don José Palk.—Don J. B. Kurluff.—Además 23 de tránsito.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CUBA, marzo 7.—Pail. ing. Ladona, Sanchner, de Hálifax.

CARDENAS, marzo 16.—Gol. am. Harriet Gardiner, Brightman, de Savannah.

Berg. am. Manzanillo, Bartlet, de New-York.

Bca. am. America, Christian, de Santómas.

17.—Gol. am. Ann E. Connor, Newell, de Filadelfia.

Gol. am. Isra, Hucy, de Bath.

Berg. am. Chastelain, Handy, de la Habana.

CIENFUEGOS 12.—Berg. gol. am. M. W. Holt, Dodge, de New York.

Barca am. Brothers, Manier, de New-York.

TRINIDAD 16.—Pail. caimanero Speed, Wood, de Cayo-Breton.—*Confectos salvados del berg. gol. ing. Binnent, que procedente de Falmouth (Jamaica) encalló en dicho arrecife el 8 del corriente.*

11.—Berg. esp. Pepa, Gonzalez, de Santander.

Berg. gol. am. Chesapeake, Evans, de Aspinwall.

Barca am. Rambler, Packard, de do Aspinwall.

MATANZAS 17.—Berg. am. Charles Heath, Loun, de la Habana.

Berg. am. Bush. Babbidge, de St. Mary's.

Barca sueca Charles Tottie, Rovin, de Barcelona.

SALIDAS.

CARDENAS, marzo 17.—Berg. am. J. M. Sawyer, Bradley, para Mobila

Bca. am. E. Fox, Gooding, Mary, para Cork.

Berg. am. Angeline Avery, para New-York.

CIENFUEGOS 13.—Barca am. S. Clark, Ellicot, para Boston.

15.—Barca. am. C. C. Bell, Shackelford, para Boston.

MATANZAS 17.—Berg. esp. Amalia, Marrero, para la Habana.

Gol. am. George Harris, Stevens, para Cárdenas.

EUROPA.—LLEGADOS.

CORUÑA, marzo 11.—Firme, Vilarino, de la Habana.

MALAGA, 9.—Cármen, Rio, de New-Orleans.

BARCELONA, 18.—Peratoner Rosés, de Mobila.

AMBERES, 25.—Alegría, Arriaga, de la Habana.

BREMEN, 22.—Ceder, Rolfs, de la Habana.

Frederick, Wright, de la Habana.

FALMOUTH, 22.—Kunigunde, Lorenzen.

23.—Cuba, Kuyter, de Trinidad.

24.—Najaden, Hauschild, de la Habana.

27.—Graña Knipbausen Pabst, de la Habana.

GRAVESEND, 22.—J. Elvira, Bastarrechea, de Trinidad.

27.—Fredereick Mede, Anderson, de Matanzas.

24.—Willem Woort, Carst, de la Habana.

TORWAY, 21.—Veloce, Marinelli, de la Habana.

QUEENSTOWN, 20.—Sebastopol, Auld, de Matanzas.

24.—George, ..., de Cárdenas.

CUXHAVEN, 25.—Perfecta, Anchuteguí, de la Habana.

TEXEL, 21.—Sara Hendrika, De Jong, de la Habana.

DEAL, 27.—Pravoslani, Bombarelli, de la Habana.

LIVERPOOL, 23.—Britannia, Wilcox, de Matanzas.

26.—Marie, Gerder, de Matanzas.

Alma, Kimball, de Cárdenas

27.—Medina, ..., de Cárdenas.

DESPACHADOS.

HAVRE, marzo 23.—M. B. Harriman, Blanchard, para la Habana.

24.—Aramento Snow, Morrison, para Cuba.

DEAL, 25.—Amelia, Legueil, para Cardiff y la Habana

27.—Indian Belle, Penny, para Cuba.

FALMOUTH 22.—Argentina Bubbarr, para la Habana.

25.—Ida Mc. Leod, Runnels, para id.

BREMERHAVEN 23.—Elisa, Haka, para id.

HOLY HEAD 24.—Enriqueta Hamel, Labrador, para id.

Sewall, Delalande, para id.

GRAVESSEND 25.—E. Schulz, para Cuba

28.—Henriette, para la Habana.

CARDIFF 23.—Golden Rocket, French, para id.

MILFORD 25.—Langdon Gilmore, Chase, para Matanzas.

AMBERES 26.—Minna, Sim, para la Habana.

TROON 27.—W. L. Burroughs, Bickford, para id.

CLYDE 27.—William Carey, Edward, para Cuba.

FLUSHING 24.—Hollander, Storm, para la Habana.

Iris, Renteria, para id.

Quentin Metsys, Copenholle, para id.

Teresa, Piñera, para id.

Triad, Forestall, para id.

26.—San José, López, para id.

PLYMOUTH 21.—Philo, Bells, para id.

Raleigh, Jackson, para Cárdenas.

DARTMOUTH 25.—Thomas Lawrence, Broberg, para la Habana.

LIVERPOOL, 24.—Cervantes Bubigas, para id.

Marathon, Tylor, para id.

Marengo, Doherty, para id.

Ocean Traveller, Boardman, para id.

25.—M. L. Frank, Haskell, para id.

Martin Luther, Nichols, para Matanzas.

S. W. Pike, Bulfinch, para Cienfuegos.

26.—Demerara Scott, para la Habana.

27.—Theoda Carver, para Matanzas.

BUQUES A LA CARGA.

AMBERES.—Saldrá con la mayor brevedad la muy velera y hermosa goleta americana HARLAT-NE: capitan Doane, admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 4-17

AVILES.—Saldrá fijamente el dia 21 del presente la hermosa y velera corbeta española VILLA DE AVILES, su capitan Troncoso, recien forrada y claveteada en cobre: admite carga á flete si se presenta con oportunidad, como tambien pasageros, los que recibirán el esmerado trato que dispensa su capitan. Impondrán sus consignatarios, Amargura n. 10, los Sres. ZALDUA CERCEULOS Y CP. 13-6

BILBAO.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español NAPOLEON, capitan Urriola. Admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios calle del Obispo n 19 los señores RIGAL, DARDET Y COMP. 20-30

BURDEOS.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa frag. franc. GARONNE, su capitan L. Duprat: admite pasageros para dicho punto y admite un resto de carga ligera á flete, como tabaco torcido y en rama etc. Impondrán sus consignatarios los Sres. I. M. ZANGRONIZ Y COMP. 8-14

CADIZ Y SEVILLA.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español YUCATAN, capitan D. Fermin Rodriguez: admite carga á flete y pasageros, los que serán bien tratados por su referido capitan. Lo despachan en la calle de San Ignacio n. 116 los Sres. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 11

CADIZ.—Saldrá positivamente del 22 al 25 del actual la nueva hermosa y muy velera fragata clipper española VENUS, al mando de su acreditado capitan Fernandez. Admite un resto de carga á flete y pasageros para quienes tiene cuantas comodidades son apetecibles. La despachan en la calle de Cuba número 129, los señores PEÑASCO, MARSAN Y COMP. 4

CORUÑA.—Saldrá el 25 del actual la velera frag. esp. GERTRUDIS: admite carga á flete, como tambien pasageros, que serán bien tratados por su capitan D. Fano. Impondrán sus consignatarios, calle del Obispo n. 19, los señores RIGAL, D. Y CP. 25-4

CORUÑA.—Saldrá á mediados del mes de abril la muy conocida fragata española PERLA: admite carga á flete y pasageros los que recibirán el trato esmerado que tiene acreditado su capitan D. Juan Lopez. Impondrán. SAMA, SOTOLONGO Y CP. 15 m

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad la velera frag. esp. ANA TERESA, al mando de su acreditado capitan Don Juan Espino: admite carga á flete y pasageros en sus elegantes y cómodas cámaras, los que recibirán un esmerado trato de su citado capitan. Impondrán su consignatario calle de los Oficios núm. 77, entre Lamparilla y Obrapía. D. J. MORALES Y ALVAREZ. 3A

CORUÑA.—Saldrá sin falta el dia 25 de abril la fragata española PERLA, capitan Lopez. Se suplica á los señores pasageros entreguen sus pasaportes con anticipacion á los consignatarios, los señores SAMA SOTOLONGO Y Cª. 18-A.

CAMPECHE.—Saldrá el dia 23 de abril la hermosa y velera goleta española CANTINERA CATALANA, solo admite pasageros quienes recibirán un esmerado trato por su capitan D. Antonio Blanco. Impondrán en la calle de los Oficios n. 48, sus consignatarios los señores SANTOS VILLAVERDE. 8-19

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa fragata esp. NUEVA APOLO, cap. Rancel: admite un resto de carga ligera á flete, así como pasageros, que recibirán un esmerado trato de su referido capitan. La despacha calle de San Ignacio, n. 116, sus consignatarios los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP.

CADIZ.—Saldrá positivamente el dia 26 de abril la hermosa y velera fragata española ANA TERESA, al mando de su acreditado capitan D. Juan Espino: admite un resto de carga á flete, y se suplica á los señores que hayan tomado pasage en dicho buque entreguen sus pasaportes en casa de su consignatario, calle de los Oficios n. 77, entre Lamparilla y Obrapía. D. J. MORALES Y ALVAREZ. 18-A

CADIZ Y GIBRALTAR.—Saldrá el 25 del actual, ó antes si es posible, la muy conocida y velera fragata española CATALINA, al mando de su acreditado capitan Alvarez: admite carga ligera á flete para el último punto y pasageros para ambos, los que disfrutarán de las comodidades que brindan sus cámaras y de su esmerado trato. La despachan en la calle de Cuba n. 120 los Sres. PEÑASCO Y MARZAN. 15-10

GIBARA, MAYARI Y SAGUA DE TANAMO.—Saldrá á la mayor brevedad posible la gol. SEGUNDA MARTINA, pat. Grau: admite carga á flete: impondrá el patron á bordo, ó los Sres. LLANUSA, H. Y COMP. 8-12

GIBRALTAR Y CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa frag., GENERAL ECHAGUE: Admite pasageros en sus cámaras, á quienes su capitan D. Miguel Lopez ofrece un esmerado trato. La despacha en la calle de los Oficios número 81. D. JOSÉ DE LA PORTILLA. 10-13

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el muy velero bergantin español AMISTAD, su capitan Artamoniz. Admite un resto de carga ligera á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrá en la calle de la Obrapía n. 8 su consignatario. D. VICENTE MARTINEZ IBOR. 8-17

LIVERPOOL.—Saldrá positivamente el 16 de abril el vapor-correo español TER, su capitan Soler, haciendo escala en Cádiz. Admite carga para ambos puntos. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y Cª. 26 m.

MANZANILLO DESDE BATABANO.—Saldrá sin falta el 19 del corriente la goleta SOFINFA, patron Laramendi: admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. LLANUSA, H. Y CP. 5-14

MANZANILLO DIRECTAMENTE.—Saldrá sin falta el 20 del corriente la goleta costera GENERAL CONCHA, patron Figuerola. Se halla atracada al muelle de Paula. Admite un resto de carga á flete. Informarán su patron á bordo ó sus consignatarios los señores LLANUSA, HERMANO Y Cª 15-30 m.

MONTVIDEO Y BUENOS-AYRES.—Saldrá dentro de pocos dias la polacra española PEZINKA, capitan D. Julio Juliá. Admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores. LLANUSA, HERMANO Y COMP. 15-19

MARSELLA.—Saldrá sin falta el 30 de abril la fragata francesa de hélice FRANCOIS I, capitan Conil: admite carga y pasageros. Impondrá en la calle de la Obrapía número 11 su consignatario D. JUSTINO CAMPBELL. 2 ab

MALAGA.—Saldrá sobre el 12 de abril el bergantin español RAMONCITO, su capitan D. Juan Pons. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y Cª 9 A.

NUEVA-YORK.—Saldrá dentro de poco tiempo la muy velera fragata americana PACIFIC, capitan Hull. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 4-17

NANTES.—La muy velera y hermosa fragata francesa GANTI, al mando de su acreditado capitan Durand, que saldrá á fines del corriente mes, admite pasageros en su espaciosa y ventilada cámara. Impondrán sus consignatarios, calle Mercaderes n. 19, los Sres. FESSER Y COMP. 5-16

NANTES.—La muy velera y hermosa fragata francesa OASIS, al mando de su acreditado capitan Duran, que saldrá á fin del corriente mes, admite pasageros en su espaciosa y ventilada cámara. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 19, sus consignatarios, los señores FESSER Y COMP. 5-16

NUEVA-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa fragata americana paquete ALBERTINA, su capitan Barto. Admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y Cª 9A.

OROTAVA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Ha fijado su salida para el 20 del corriente el berg. esp. VICTOR, capitan Gil, lo que se avisa á los que han solicitado ir de pasage en dicho buque para que acudan á entregar sus pasaportes en el callejon de Justiz, escritorio de los señores D. J. ZULUETA Y CP. 12-11

PARA CUALQUIER PUERTO DEL MEDITERRANEO.—Se fleta la corbeta española NUMANCIA, de porte de 180 toneladas.—Impondrán en la calle de los Oficios n. 55, esquina á la del Sol sus consignatarios los señores LLANUSA Y Cª 8-13

PARA MATANZAS.—La goleta CUBANO, patron Alcantara, admite carga á flete y pasageros, impondrá su patron á bordo ó en la calle del Teniente Rey n. 96. CANO Y COMP. 6-19

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá positivamente el 30 del corriente el berg. esp. ALIA, al mando de su acreditado cap. D. Manuel Marré. Admite un resto de carga á flete y pasageros, á los que se ofrece un escelente trato. Lo despachan en la Plaza Vieja n. 7, portales de Jaruco, sus consignatarios los Sres. VALENCIA, C. Y Cª 30-14-A

SANTANDER.—Saldrá del 20 al 25 del próximo abril la corbeta española HERMOSA DE TRASMIERA, capitan Lastra. Recibe carga á flete y pasageros. Impondrá en la calle de Saruacio n. 100. J. A. DE LA TORRIENTE. 30-23 m.

SEVILLA.—Saldrá del 20 al 25 del corriente el velero bergantin español LOLA MONTES, capitan Carrera. Admite pasageros quienes el capitan dedicho buque ofrece un esmerado trato. Lo despachan sus consignatarios en la calle de los Oficios núm. 81, los señores FONTS Y COMP. 9-18

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá positivamente el 30 de abril la acreditada fragata española VICENTICA: admite carga á flete y pasageros en su cómoda y espaciosa cámara, los que recibirán un esmerado trato de su capitan Heriberto Rumando. La despacha en la calle de Cuba núm 48. D. G. MADRAZO. 15-12

SAN SEBASTIAN Y SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad la muy velera polacra española CLEMENTINA, capitan Senset. Admite carga á flete para dichos puntos. Impondrán los señores SAMA SOTOLONGO Y Cª 13-A

SANTIAGO DE CUBA.—Saldrá á la mayor brevedad la goleta española MARGARITA, su patron Dionisio Ortiz admite carga á flete entendiéndose con dicho patron á bordo. 6-13

SAN SEBASTIAN Y BILBAO.—Saldrá á últimos del actual el bergantin español NAPOLEON, capitan Urriola. Admite carga á flete para ambos puntos. Impondrán calle del Obispo n. 19 sus consignatarios los Sres. RIGAL, DARDET Y COMP. 8-17

SAN SEBASTIAN.—Saldrá sin falta á últimos del presente el bergantin español INTREPIDO, capitan Gayenect. Admite un resto de carga á flete. Lo despachan en la calle de la Lamparilla n. 2, sus consignatarios los señores GÁLDIZ Y NENNINGER. 10-19

TARRAGONA Y BARCELONA.—Saldrá en breves dias el bergantin español CORINNE, capitan Talleda. Admite resto de carga ligera y pasageros para ambos puntos. Impondrán calle del Obispo n. 19 sus consignatarios los S RIGAL, DARDET Y COMP. 8-17

VALENCIA Y BARCELONA.—Saldrá á últimos de este mes la fragata española ESCOLASTICA, capitan Sei, para ambos puntos admite carga á flete y pasageros que serán bien tratados. Impondrán sus consignatarios los señores SAMA, SOTOLONGO Y Cª. 18-A

VAPORES DE TRAVESIA.

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá el 23 de abril á las cuatro de la tarde el vapor americano GENERAL MIRAMON, capitan Golding. Admite carga á flete y pasageros en primera, y $12 en proa, los cuales recibirán el mas esmerado trato de su capitan. La correspondencia será admitida hasta las tres de la tarde de dicho dia. De mas pormenores informarán en la calle de San Ignacio, n. 116, los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 17 A.

SANTANDER Y HAMBURGO.—El vapor español LA ATANESA, su capitan D. Santiago Mier, que se espera de dias de abril, será despachado el último del mismo. Admite pasageros para ambos puntos y carga solamente para Hamburgo. Impondrán de mas pormenores sus consignatarios los Sres. J. M. Morales y cp. ó el SR. D. DIDERICO ERDMANN. 3

NEW-YORK, SOUTHAMPTON Y EL HAVRE.—Los vapores de la línea europea de Vanderbilt darán sus viajes entre New-York, Southampton y el Havre, conduciendo la Mala de los E. U. en los dias siguientes:

	De New-York para Southampton y el Havre.		Retorno de Southampton y el Havre para New-York.	
ILLINOIS, Terry	Sábado abril	6.	Miércoles abril	24.
VANDERBILT, Lefèvre	...... mayo	4.	...... mayo	23.
ILLINOIS, Terry	...... mayo	18.	...... junio	5.
VANDERBILT, Lefèvre	...... junio	8.	...... julio	3.
ILLINOIS, Terry	...... junio	29.	...... julio	17.
VANDERBILT, Lefèvre	...... julio	27.	...... agosto	14.

Estos vapores son A. 1, y tienen divisiones á prueba de agua y fg

Se dan billetes de pasage de Europa para América. Efecto tregado en Lóndres ó París.

D. TORRANCE, *agente*, Nº 5, Bowling Green, New-York.

Letras á vista sobre Lóndres, Paris ó Francfort. 93-1 a6.

LINEA DE VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS.

Vapor ..., capitan CALLEJO.

Mayo.—Saldrá de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 3.

—De Nuevitas y llegará á Gibara el 4

—De Gibara y llegará á Baracoa el 5.

—De Baracoa y llegará á Cuba el 6.

—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 9.

—De Puerto-Plata y llegará á Puerto-Rico el 10.

—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 11.

RETORNO.

Mayo.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 17.

—De Puerto-Rico y llegará á Puerto-Plata el 18.

—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 20.

—De Cuba y llegará á Baracoa el 22.

—De Baracoa y llegará á Gibara el 23.

—De Gibara y llegará á Nuevitas el 24.

—De Nuevitas y llegará á la Habana el 26.

La carga para Puerto-Rico y Santómas se recibirá el 27 para Gibara, acoa y Cuba el 29, y el 30 para Nuevitas.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Arango y Comp.

Gibara.—Muñó.

Baracoa.—Alayo y comp.

Cuba.—Sarrida.

Puerto-Plata.—Newman y Sanders.

Puerto-Rico.—Caracena y Comp.

Santómas.—Gansse, Schmidt y Comp.

Lo despachan en la calle de la Amargura, n. 30, Herrera, Bolet y Comp.

NUEVA-YORK Y MATANZAS.—Vapor-correo de los Estados-Unidos MATANZAS, su capitan Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y elegante vapor de hierro llega al puerto de su nombre los dias 14 de cada mes, y sale para Nueva-York todos los 14 de cada mes á las cuatro de la tarde.

Admite carga á precios moderados, y tambien pasajeros, quienes además de disfrutar de las comodidades que brindan las sus cámaras de este buque recibirán el esmerado trato tanto ha acreditado á su citado capitan, y á su contador, Juan E. Huertas.

Los precios de pasaje son:

En proa cámara	$55
En sada idem	45
A proa	25

No se admitirá carga el dia del despacho, ni se darán conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá de los paquetes, por los cuales no se firmen conocimientos.

Para mas pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios, los Sres. Also, Pié y Cª, calle del Rio, n. 5, y en la Habana á los Sres Mora, Aldecoa y Cª, calle de Cuba, número 119.

NOTA.—La hora de salida del MATANZAS se ha fijado á las cuatro para que los pasageros que lleguen por los trenes de la Habana, tengan tiempo antes de embarcarse de hacer á cualquier asunto que se les ocurra y la correspondencia que se dirija bajo sobre á los consignatarios en Matanzas será recogida con exactitud y remitida el dia de la salida.

VAPORES-CORREOS DE ESPAÑA. Itinerario para el año 1861.

SALIDAS.

	de Cádiz.		de la Habana.	
Almogávar	....		23	de enero
Tajo	1º	de enero.	16	febrero.
Berenguer	20	idem.	[illegible]	marzo.
Europa	10	febrero.	26	idem.
Ter	1º	marzo.	16	abril.
América	20	idem.	6	mayo.
Almogávar	10	abril.	26	idem.
Tajo	1º	mayo.	16	junio
Berenguer	20	idem.	6	julio.
Europa	10	junio.	26	idem.
Ter	1º	julio.	16	agosto
América	20	idem.	4	setiembre

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y Cª 32-12 e

VAPORES COSTEROS.

ISLA DE PINOS.—AVISO IMPORTANTE.—Teniéndose que carenar la carena del vapor "Cubano" se avisa al público que el domingo dia 24 del presente mes de febrero dará este buque su último viaje entre Batabanó é Isla de Pinos, y su lugar cubrirán la carrera el vapor General Concha y goleta "Merced" en el órden siguiente:

El vapor Genl. Concha saldrá de Batabanó para Isla de Pinos, los dias 11 y 24 de marzo y 7 y 21 de abril despues de la llegada del tren del camino de hierro admitiendo los pasageros que se presenten para dicho punto.

RETORNO.

El dia siguiente su llegada, ó sean los dias 11 y 25 de marzo y 8 y 22 de abril saldrá de Isla de Pinos á las 5 de la tarde recibiendo los pasageros.

La goleta "Merd," su patron D. Pedro Blanco, saldrá de Batabano todos los domingos y regresará los miércoles, admitiendo los pasageros y carga que se presenten.

Habana, febrero 9 de 1861.—JUAN COSTA. 62-21 F

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—Del berg. ing. Margaret, procedente de Halifax, y á la consignacion de capitan.

Al capitan: 194 toneladas de carbon y 98 perchas.

—Del vapor am. Cahawba, procedente de New-York, y á la consignacion de los Sres. Cahuzac H.

A D. E. Ranusa: 15 cajas y 9 bultos

A D. J. Goon: baja.

A los Sres. Kolb y L.: 1 cuñete.

A D. los Sres. Vila y cp.: 15 bar. de cerveza y 10 tinetas de mantequilla.

A los consignatarios: 20 bar. de castañas.

A D. N. Bolivar: cajas.

A D. N. Finlay: bultos.

A los consignatarios: 2 cajas.

A D. L. Pettit: cajas.

A D. J. Solis: 16 bar. de papas.

A D. R. Garcia: cajas.

A D. A. Pohlman: 2 pacas.

A D. F. Pardiña: 2 bultos.

A D. E. J. Gone: 1 caja.

—Del berg. am. A. Chapman, procedente de Nueva-Orleans, y á la consignacion de los señores Cahuzac hermanos.

A los consignatarios: 249 barriles y 300 cuñetes de manteca, 29 bar. de jamones y 1252 sacos de maiz.

A los Sres. Solá, C.: 50 bar. de sebo.

A D. J. M. Sirvet: 100 bar. de manteca.

A los Sres. Rebuelta y cp.: 82 bar. de manteca, 200 cuñetes y 2 pacas de barba española.

—Del berg. am. Goldfinch, procedente de Portland, y á la consignacion de los Sres. J. M. Morales y comp.

A los consignatarios: 1995 cortes de caja y 15.500 piés de madera.

—De la frag. franc. Grande Antille, procedente de Guadalupe, y á la consignacion de D. J. Fesser y cp.

A los consignatarios: 35.000 ladrillos.

—De la bca. ing. Harold, procedente de N. Castle, y á la consignacion de los Sres. Scharfenberg, T. y cp.

A los Sres. Samá, S. y cp.: 524 ton. carbon.

—De la bca. ing. Hebe procedente de Swansea, y á la consignacion de los Sres. Scharfenberg, T. y cp.

A los Sres. Samá, S. y cp.: 124 10 qls. carbon.

—De la pol. esp. Encantadora, procedente de Montevideo y á la consignacion de los Sres. Rigal, D. y cp.

5000 qls. tasajo y 50 cueros de potro.

—De la pol. esp. Temeraria, procedente de Montevideo, y á la consignacion de D. J. Zulueta y cp.

5200 qls. tasajo y 60 cueros

—Del vap. esp. Cuba, procedente de Santómas, y á la consignacion de los Sres. Herrera, B. y cp.

A D. J. Linares: 47 sacos cacao.

A D. J. A. Forns: 57 sacos cacao.

A D. J. P. Drain: 5 sacos cacao.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 18 DE ABRIL.

Azúcar, cajas	2280
Aguardiente, pipas	12
Cera, arrobas	343
Miel de purga, bocoyes	240

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	986
Aguardiente, pipas	74

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	6076
Aguardiente, pipas	400
Café, arrobas	69
Miel de abejas, galones	2209
Tabacos, millares	317

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 18 DE ABRIL DE 1861.

V. CUBA, de Cuba:

50 sacos café	$15 ql.
300 sacos maiz de Gibara	5½ rs. ar.

HABANA, de Gijon:

164 barriles avellanas	Reservado.

POWHATTAN, de New-York:

300 cajas asenques	6 rs. caja.

V. CAHAWBA, de New-York:

15 barriles cerveza en ca'do	$10 bar.
10 idem mantequilla Goshen	Reservado.
165 idem papas	30 rs. bar.
12 idem castañas, dicen	$18 ql.

JFARNEAN, de Portland:

62 tinas luches de bacalao	18 rs. una.
33 idem salmon	30 id.
150 cajas arenques	6 rs. caja.
5 barriles frijoles blancos	11½ rs. ar.

CHAPMAN, de N. Orleans:

1200 sacos maiz	5 id.

ALMACEN:

30 sacos café	$15½ ql.
100 barriles manteca	$16¾ id.
3 cajas tocineta	$16 id.
30 cuñetes mantequilla	$16 id.

ALMACEN GENERAL:

Barriles manteca	$16¼ á 16½ ql.
Cuñetes	$18 id.

MERCADOS NACIONALES.

Barcelona, 23 de marzo.

La situacion general del mercado no ha tenido modificacion sensible desde nuestra última; pero á pesar de ello, y de continuar la misma incertidumbre en las cuestiones políticas lo mismo de Europa que de los Estados Unidos, los precios se manifiestan mejor sostenidos en la mayor parte de los principales artículos, particularmente en los azúcares, cafés, aguardientes de caña, cacaos de todas clases, á escepcion del Guayaquil, y harinas. De los algodones no podemos decir que se sostienen, sino que continúan subiendo. La causa principal del mejor aspecto que presentan los citados artículos coloniales es la reduccion de las existencias y de las entradas.

AZUCARES.—La calma que hace tiempo venimos señalando en este dulce parece ser menos intensa, pues se manifiesta alguna que otra mejor disposicion para entrar en compras. Las mas notables que han tenido lugar desde nuestra última consisten en los que cargó de *Lautaro y Urania*, entrada hoy, componiendo en junto 3470 cajas, en su mayor parte quebrados, á la vela, sobre factura y un flete que pasa de 30 reales por caja. Las demás operaciones que se han efectuado carecen de importancia, habiendo sido todas ellas al consumo, y aun en pequeñas partidas para satisfacer necesidades locales.

CUEROS.—Se nos ha informado haberse vendido una partida de Buenos Aires de los llamados *violinos* realizada la semana anterior á 38½ libras quintal. De la citada procedencia se han vendido 300 cueros á 38 libras y 1,040 al pelo que habia en almacen á 39½ libras al barrer y se han pagado al contado, y un cuero se cede en Tarragona á precios reservados. Finalmente 300 cueros de Rio Grande se han colocado á 39 libras quintal.

CACAOS.—Encalmados por continuacion. El Guayaquil sigue á los precios anteriores de 6 sueldos á 6 52 dineros libra, pareciendo que á este último limite se ha detallado un pico del cargo de la *Rosa y Cármen*. Escistencias regulares.—En Caracas no sabemos venta alguna, ni partida notable en primeras manos, ni que hayan tenido por los mismos alteracion los precios anteriores. Del Carúpano y Cubano no hay, y se venderia el primero á 12½ sueldos y el último á 6½ sueldos libra.

CAFES.—Sostenidos, aunque sin ventas, que sepamos. Su precio por mayor en depósito sigue sobre 11½ duros quintal.

ALGODONES.—Las noticias de los Estados-Unidos y de actividad y ligera alza en los mercados reguladores de Europa han sostenido, mejor dicho, han impulsado la animacion y mejora de precios en el nuestro, pues se han efectuado durante la semana, lo mismo al consumo que por especulacion y á la vela, á precios firmes y bastante mas altos que cuando escribimos nuestra última revista hoy por clases de Nueva-Orleans de 21 á 23½ pesos y por las de Charleston de 22¼ á 22¾ pesos quintal, contado.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Escaso y pocas ventas, pues en primeras manos solo sabemos la de unas 44 pipas de baja graduacion, únicas que quedaban, á 41 duros, y unas 10 á 12 pipas del fuerte á 53 duros por pipa en depósito.

Alicante, 17 de marzo.

Las transacciones han sido muy limitadas y de escaso interés pues esceptuando la venta de un cargo de azúcares nuevos nada importante tenemos que reseñar en los demás frutos coloniales.

Sin embargo, los cacaos, escepto de Guayaquil, que por ser bastante crecidas las existencias y á pesar de que los tenedores sostienen con firmeza, los precios, se muestra con tendencias á la baja, las demas clases creemos que en cuanto se note la menor vía de demanda no se verán obligados á sufrir de nuevo tomarán alguna favor.

En los azúcares, como consecuencia precisa de las desfavorables noticias que se han recibido últimamente del país productor, los especuladores han quieren con premura deshacerse de sus escistencias, y por lo tanto están en pronunciada baja.

AZUCARES.—Por fin se efectuó la venta del cargamento de la polacra *Jóven Adela* compuesto de 544 cajas de la nueva zafra, entre el consignatario, que se quedó con la mayor parte, y dos casas mas, á precio reservado, pero que quiza no llegaria á 32 rs arroba á bordo. Esto prueba el estado en que hoy se encuentra dicho dulce y las probabilidades que hay de que continúe por ahora abatido, y no estrañaríamos que el segundo arribo que llegue, cuyas calidades que el primero, se le hicieran mas bajas proposiciones. No creemos que hayan llegado á 150 cajas las ventas realizadas en almacen en los veintiuno dias que han trascurrido desde nuestros últimos avisos, pues solamente sabemos que han cambiado de manos 40 cajas quebrado bueno á 51¼ reales, 49 idem idem á 51, y 53 idem blanco bajo á 53 reales arroba.

CACAOS.—De cabotage se han recibido varias partiditas de Caracas, y una de Carúpano; pero el tenedor de este último, por ser la única que escisten en la plaza, sostiene el precio de 8¼ á 8½ rs. Tanto en este como en los Caracas, que tambien los limites son bastante sostenidos, no se efectuan mas operaciones que las precisas para alimentar el consumo. Del Guayaquil es del que mas se ha recibido, que no bajará de 500 á 600 sacos, y que quizá por ser bastante crecida las escistencias y su calidad varias manos sea este bastante motivo para que quedar hoy los precios con alguna flojedad: la última venta que se ha verificado, de 50 sacos á pesar de algunos esfuerzos, consiguió á 31 rs., precio que hoy ya no se ofrece. El Cubeño es el que mas movimiento ha tenido, pues se han vendido unos 150 sacos á 4 reales libra y otros 100 á 3½ rs.

MERCADOS ESTRANGEROS.

Nueva-York, 10 de abril.

AZUCAR.—Mucha irregularidad se ha notado en el mercado de este dulce. Durante los últimos dias de la semana pasada y los primeros de esta se hicieron muy regulares ventas para el consumo y el refino; pero ayer y aun hoy, no obstante las noticias favorables recibidas de Europa ha cesado la demanda siendo algo difícil á los tenedores poder efectuar ventas, pues en muchos casos los compradores exigen baja en los precios, á los cuales se niegan aquellos. Los mascabados de Cuba, en bocoyes, se han vendido de 4¼ á 5¼, los de Puerto-Rico de 4½ á 6¼, los quebrados de la Habana, en cajas de 5 á 6½ y el melado de 2¼ á 3½ centavos libra.

MIEL DE ABEJAS.—Solicitada, con escasas existencias y á precios bien sostenidos. De la de Cuba se ha tomado una partida compuesta de 14 barriles y 28 tercerolas, á 80 cts. galon, al contado, y sobre 400 galones, que se esperan de Filadelfia á 70 cts. galon, en depósito.

MIEL DE PURGA.—Este dulce ha estado y queda encalmado, pues las pocas ventas que se hacen son solo para el consumo inmediato. Los precios aunque algo flojos, no han sufrido variacion. Los mascabados de Cuba se venden de 17 á 23, segun clase, las de Puerto-Rico de 21 á 32 y las purgadas á 18 á 23 cts. galon.

CAFE.—Los precios del grano del Rio han obtenido una pequeña alza. Los del de las demás procedencias quedan sostenidos con firmeza. Las escistencias en general son reducidas. El café del Rio se vende de 12 á 12½, el de Maracaibo de 13 á 14, el de la Guayra de 13½ á 14½, y el de Sto. Domingo de 12 á 13 c. lb.

PALOS DE TINTE.—A escepcion del de Sto. Domingo y el de Jamaica, que aunque insignificante tienen alguna demanda para el consumo, las demás clases quedan encalmadas. Del palo de dichas procedencias se han vendido unas 500 tons. de $12,50 á 13,12½ una. Tambien se ha comprado una pequeña partida de palo de Honduras, á precios reservados.

FRUTAS.—Las pasas de Málaga tienen poca demanda, y sus precios quedan inclinados á la baja. Se han colocado 1,000 racimos de plátanos de Baracoa de $1,37½ á $1,50 racimo, y 1,000 cocos de la misma procedencia á 27 pesos millar.

AÑIL.—Sin operacion. Se ha vendido en pública subasta una pequeña partida de de Guatemala á 62 c. lb, al contado, y otra del de Manila desde 25 hasta 64 centavos, segun clase.

CUEROS.—Las ventas hechas han sido muy limitadas pues los tenedores manifiestan muy poca disposicion á ceder á los deseos de los compradores, y estos no quieren en manera alguna pagar los precios que ecsigen aquellos: así que las pocas transacciones que se verifican son solo para cubrir las necesidades del momento.

PIELES.—Las de cabra tienen poca demanda y los compradores no quieren entrar en transaccion á los precios corrientes. Se han tomado 250 tercios de las de Veracruz, á 35 rs. 16 id. de Matamoros, á 56 id. de Coro á precios reservados. Las pieles de venado gozan de mas favor, y son vendidas á precios bien sostenidos. Las pieles se obtienen los precios de las mas altos del mercado.

MADERAS.—En pública subasta se han rematado 178 trozos de caoba, de Honduras, de 8¼ á 10¼ centavos pié: 60 idem de Nuevitas á 13½ y 71 id., cedro de id. á 13½ centavos pié.

CAMBIOS.—Pocas operaciones se han hecho para la salida del vapor de hoy. Los banqueros venden sus giros sobre Lóndres de 7¼ á 7¾, sobre Paris de 5 32½ á 5,25, sobre Amsterdam de 40¾ á 40½, sobre Hamburgo de 35¾ á 35½ y sobre Brémen de 76½ á 77¼. Las onzas españolas se pagan de 16 á 16,10, las mejicanas y de la América del Sur de 15,40 á 15,50, los pesos españoles de $1.8 á $1,10, los mejicanos á 3,04 y los de la América del Sur de 3 á 4 por 100 premio.

JUNTA DE GOBIERNO

DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

AZUCARES.

Blancos—Inferiores á regulares	10 á 10½	rs. ar
Id. Buenos á superiores	10¾ á 11	
Id. Floretes	11 á 11¼	
Trenes de Derosney Rillieux, bajo á regular	10 á 11½	
Id. Id. Id. bueno á superior		
Cucurucho inferior á regular n. 8 á 9 (T. H.)	5¼ á 5	
Id. bueno á superior	10 á 11 id. id.	5½ á 6
Quebrado inferior á regular	12 á 14 id. id.	5¾ á 6¼
Id. bueno	15 á 16 id. id.	6¾ á 6½
Id. superior	17 á 18 id. id.	7¾ á 8
Id. florete	19 á 20 id. id.	8 á 8½
Mascabado.—Inferior á regular		4 á 4¼
Id. Bueno á superior		4½ á 4¾

CAMBIOS.

Madrid		
Barcelona	1 á 2½	p§ pr. 60 d. v.
Santander		
Cádiz		
Lóndres á 60 d. v.	8 á 9½	p§ pr.
Paris idem	3½ á 5	p§ pr.
New-York idem	1½ á 2½	p§ pr.
Bóston		
Descuento mercantil		Nominal.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana.......... 15 p§ pr. contado

Nota.—La cotizacion del Banco Español ha sido hecha por el Corredor D. Agapito Gutierrez.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. Domingo Miguez de Soto, ausiliar de D. Venancio de Aldama, y D. Francisco Lufriu, ausiliar de D. Juan Francisco de Herrera.

De cambios y acciones.—D. Felipe Ruz y D. Ramon Granados y Lima, ausiliar de D. Evaristo Kerlegand.

Habana, 18 de abril de 1861.—*Policarpo G. Pumariño*, síndico.

En el sorteo ordinario de la Real Lotería que ha de celebrarse el dia 20 del presente juega la Corporacion del Real Colegio de Corredores de esta plaza el medio billete número (22,064) veinte y dos mil sesenta y cuatro.—Habana, 18 de abril de 1861.—*Evaristo Kerlegand.*

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegial D. Juan Vignau ha sido admitido D. Manuel Vázquez de las Heras para que en calidad de dependiente ausiliar desempeñe las funciones de su plaza. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, 9 de abril de 1861.—El Síndico, Policarpo G. Pumariño.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo; y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta Isla y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los señores NORIEGA, OLMO Y COMP

Sobre Santiago de Cuba, Remedios, Matanzas, Cárdenas, Puerto-Príncipe, Sancti Spíritus Villaclara, Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo las giran en la calle de la Habana n. 27 los señores MARQUEZ, STERLING Y Cª. 13-A

Sobre Méjico las giran á cualquiera fecha y en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 90½. SCHARFENBERG, TOLME Y CP. 2m-21 mzo.

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, Santómas, y la Guaira las giran en la calle de la Amargura número 20 los señores HERRERA, BOLET Y COMP. 1al8e

Sobre ochocientas poblaciones de España incluso todas las capitales de provincia; sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller, en Islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias; sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta Isla; y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Ayres las giran en todas cantidades á la vista y de ocho, sesenta y noventa dias en la calle de San Ignacio número 8 entre Obrapía y la Lamparilla los señores CHAGON, HERMANOS Y COMP. 23a

Sobre varias de las principales plazas de Europa y los Estados-Unidos á toda fecha y cantidad las giran en la calle del Tejadillo número 63 los señores TORRES, COMELLA Y COMP. 25a

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Denia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Sabadell, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verin, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Valencia y Zaragoza, las giran en todas cantidades en la calle de los Oficios esquina á la de Obrapía, almacen de campechería, los señores LLOPART VILA Y COMP. Año 1º R.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo la giran á corta vista en la calle de Mercaderes número 19 los señores FESSER Y COMP. 1f.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España las giran á corta vista en la calle de la Lamparilla número 6 los señores TORICES, PUENTE Y COMP. jl al11

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella; sobre Méjico, Veracruz y Tampico las giran en la calle de Cuba número 115 entre Muralla y Teniente-Rey los señores REBUELTA Y COMP. 2s

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo; y sobre Santómas y Paris las giran en todas cantidades á largos y á cortos dias en la calle del Baratillo número 6 los señores D. J. M. MORALES Y COMP. 2d

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol y Santa Marta de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 19 los señores RIGAL, DARDET Y COMP. 1al1

Sobre Madrid, Alicante, Oviedo, Gijon, Villaviciosa, Pola de Siero, Grado y Avilés, las giran á largo ó corta vista y en todas cantidades en la calle del Sol n. 125 entre Oficios y San Pedro, los señores C. SUAREZ Y Cª. 30-A

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo número 7 los señores ESCAURIZA Y SERPA

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía; sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuba número 96 los señores ALCISSELLES, RUBIRA Y COMP. 1dd

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon; sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Santa Cruz, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta Isla: y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 116 los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 15ab

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Lucena, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa Marta, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 20 los señores PEÑASCO, MARZAN Y COMP.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y París las giran á corta vista en la calle de S. Ignacio número 16 los señores AGÜERO, H. Y COMP. 7ab

ALMONEDA.

El viérnes 19 del corriente á las once de la mañana por cuenta de quien corresponda se rematará en esta una buena negra criolla nombrada Belen, lavandera y buena cocinera, sana.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate anunciado para el dia de ayer del baul, maleta, ropa, carabina y catre correspondiente á D. Manuel Revilla, se verificará nuevamente el viérnes 19 de once á doce.

El Sr. Alcalde Mayor del distrito de Jesus María se ha servido disponer se suspenda el remate anunciado para este dia, del coche victoria y caballo frison de color moro, correspondiente á Don Gregorio Tejedor dispuesto en los autos que Don Juan de la Riva como secionario de la sociedad de Tijero Orbea y compañía siguió sobre cobro de pesos, que fueron satisfechos, continuándose solo por el pago de costas.

El viérnes 19 del corriente á las once de la mañana en los almacenes de Santa Catalina se rematarán por cuenta por cuenta de quien corresponda 403 pacas de tasajo, que han salido averiado en depósito en dichos almacenes, descargados del naufragio de la fragata americana Judith, que se perdió cerca del Cabo Corrientes, costa del Sur.

En el mismo dia á la misma hora y lugar que el anterior se rematarán tambien 8.600 sacos vacíos correspondientes al mismo buque.

A consecuencia de la sesion de bienes de Don Juan Bendre, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen, que por esta se rematen el mártes 23 del corriente de 4 á 6 de la tarde los efectos de carpintería y talabartería que ecsisten en la calle de la Maloja n. 46 á favor del que mas diere.

A consecuencia del intestado de Don Hipólito de Amor, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal que por esta se rematen, el lúnes 22 del corriente á las once de la mañana los efectos de carpintería correspondientes al fina o que exiten depositados en la calle de San Ignacio n. 4.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen se rematarán en esta el mártes 23 del corriente á las once de la mañana cuatro tercios de tabaco en rama, correspondiente á Don Eulogio Valdés, tasados á 20 pesos cada uno.

A consecuencia de la sesion de bienes de Don Juan Miguel Stin ens, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon, que por esta se remate nuevamente el miércoles 24 del corriente de 4 á 6 de la tarde, el armatoste, mostrador y demás efectos que existen en la platería y joyería La Fabrica situada en la calle de Ricla n. 81, cuyo inventario y tasacion estará de manifiesto.—Ruiz

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA DE FERROCARRILES DE LA HABANA.—Desde el dia 20 del actual se detendrán en el paradero de Ceiba-Mocha los espresos de y para Matanzas el tiempo indispensable para tomar, ó dejar pasajeros en el viaje á dicha ciudad deberá llegar á la citada estacion á las 5 y 47.

Con objeto de proporcionar al público la ventaja en los viajes del ordinario de por la tarde que debe llegar á la capital 43 minutos antes de lo que hasta ahora lo ha estado efectuando, ó sea á las 7 y 2 en vez de las 7 y 45, y á Matanzas á las 7 y 15 en lugar de las 7 y 33, se suprimirán desde el mismo dia á la ida las paradas en los paraderos de Quivican y Duran.

Por consecuencia de las alteraciones indicadas el itinerario de los trenes ordinarios de pasajeros por la tarde será el que sigue:

IDA.

	HORAS DE LLEGADA.		HORAS DE SALIDA.	
Villanueva			3	
Ciénaga	3	15	3	17
Almendares	3	18	3	30
Aguada del Cura	3	42	3	43
Rincon	3	58	4	
Bejucal	4	08	4	12
San Felipe	4	33	4	37
Guara	4	45	4	47
Melena	5	06	5	12
Güines	5	33	5	34
Catalina	5	58	6	
Sabana de Robles	6	13	6	18
Aguacate	6	29	6	31
Ceiba-Mocha	6	49	6	51
San Luis	7	15		

VUELTA.

	HORAS DE LLEGADA.		HORAS DE SALIDA.	
San Luis			3	
Aguacate	3	46	3	47
Sabana de Robles	3	59	4	
Catalina	4	15	4	
Güines	4	37	4	
Melena	5	01	5	6
Guara	5	24	5	26
San Felipe	5	35	5	40
Bejucal	6	03	6	06
Rincon	6	13	6	15
Aguada del Cura	6	29	6	30
Almendares	6	37	6	39
Ciénaga	6	48	6	50
Villanueva	7	02		

Habana, abril 17 de 1861.—El administrador general interino. *Manuel Bosque.* 8-19

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE MARIANAO.—Aprobada por S. M. la constitucion definitiva de esta Compañía, se cita á los Sres. accionistas para la Junta general estraordinaria que deberá celebrarse con el objeto indicado, el sábado 4 de mayo próximo á las 6 de la tarde en la morada de su *Presidente*, el Escmo. Sr. Marqués de Marianao, con cuyo motivo se ruega la mas puntual asistencia. Habana, 18 de mayo de 1861.—El Secretario. 15-19

SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO TERRITORIAL CUBANO.—Jueves esta institucion en el sorteo ordinario número 653 que se ha de celebrar el dia 20 de abril el de dos medios billetes números 14.361 y 24.397.—Habana, abril 13 de 1861 3-18

COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO de gas.—Por acuerdo de la Directiva se convoca por segunda vez á la junta general ordinaria con el objeto de resolver acerca del informe de la comision de cuentas para el 22 del corriente á las 5½ de la tarde en la casa número 107 calle de Bernaza. Tendrá efecto cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Habana, abril 16 de 1861.—A. Medina, secretario. 3-18

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.—De órden del Sr. Presidente interino D. Francisco Illas se convoca á los Sres. accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar á las 11 de la mañana del dia 30 del corriente en la casa n. 32 de la calle de Aguiar. En ella se procederá á elegir la persona que deba reemplazar al Sr. D. Manuel de Armas en la Presidencia de la Empresa que ha renunciado.—Habana, 15 de abril de 1861.—Pedro Fernandez de Castro. 12-16

LA PROVIDENCIA.—LA JUNTA DE GOBIERNO en sesion del 30 de agosto último acordó decretar una cuota de ½ p.§ para cubrir siniestros del año actual de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos. Habana, setiembre 3 de 1860.—El director general, *Juan A. Colomé.*

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL Y ALMACENES de Depósito de Santiago de Cuba.—Los señores accionistas de esta Empresa pueden enviar á la oficina de la Sociedad del Crédito Industrial á recoger un ejemplar de la memoria presentada por el Sr. presidente de la Compañía á la junta general de accionistas celebrada el 11 de febrero de este año. 15-14

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA UNION" SUcursal de la Habana.—Se recuerda á las personas que han asegurado sus propiedades contra incendios, en esta Compañía, que segun el artículo 8º de las polizas, por la falta de pago de la prima dentro de los quince dias de su vencimiento, se pierde todo derecho á indemnizacion en caso de siniestro. Habana, abril 15 de 1861.—El Director de la Sucursal. *Antonio G. Llorente.*

EMPRESA DEL FERROCARRIL DE CAIBARIEN.—Por disposicion de la Junta Directiva se convoca á los Sres accionistas para la general ordinaria que ha de celebrarse el 30 del actual á las 6 de la tarde en la morada del Sr. Presidente, D. *José Morales Lemus* calle de Compostela n. 109, en la que ha de darse cuenta y tratarse de los particulares siguientes:

1º Del informe de la Comision nombrada para la glosa de las cuentas del primer semestre del año próximo pasado.

2º De las memoria de los trabajos de la Directiva en el último período, y de las cuentas y balance de la Compañía correspondientes al segundo semestre de 1860.

3º De proponer el dividendo que haya de repartirse de las utilidades líquidas del último semestre.

4º De instruirse de la contrata celebrada para las obras del primer tramo, y de cuanto hace relacion á este negocio.

5º De la tasacion de las propiedades de la Empresa y términos de llevar á efecto la nueva escritura social

6º De la eleccion de cuatro vocales que han de renovarse conforme al reglamento

Habana, 10 de abril de 1861.—*Joaquin de Sosa*, secretario 12-13

COMPAÑIAS DE SEGUROS MARITIMOS UNIDAS.—BARCELONESA—CATALANA—IBERICA Y ANCORA.—Establecidas todas en Barcelona y fundadas últimamente con aprobacion de las respectivas juntas generales de accionistas y son responsables mancomunadamente con el capital de $5.600,000 representados en la forma siguiente:

La Barcelonesa de seguros marítimos	$ 600.000
La Catalana general de seguros	2.000.000
La Ibérica de seguros	2.000.000
El Ancora de seguros marítimos	1.000.000

Dichas compañías han hechos notables rebajas en sus tarifas, y el representante en esta plaza de la "Catalana General de Seguros," don Francisco Milá y Mestre, está autorizado por las demas para verificar sus operaciones y asegura buques y cargamentos por cuenta de las mismas en su escritorio calle de Cuba número 104, esquina á la del Sol

LA ESPAÑOLA.—Compañía general de seguros á prima fija.—Marítimos y contra incendios.—Garantías.—Diez y nueve años de ecsistencia: ochenta millones de capital social responsables; cuarenta millones pagados por siniestros marítimos.—Director general. Escmo Sr. D. Luis Maria Pastor: Madrid.—Comisionado en la Habana Ignacio Amenabar: calle de Ena n. 129, esquina á la de S. Pedro. 30-19Mz.

LA PROVIDENCIA.—La junta de gobierno de esta compañía en sesion de 21 del actual acordó decretar una cuota de ½ p. § de liquidacion final para cubrir los siniestros ocurridos en el año de 1860 en vista de no haber sido suficiente la decretada durante el indicado año de conformidad con el artículo 32 título 5º de los Estatutos.

Lo que se avisa á los Sres socios para su conocimiento advirtiéndoles que desde luego se ha procedido á la recaudacion de la indicada cuota.—Habana, febrero 22 de 1861.—El Director general, *Juan A. Coolmé.*

De conformidad con lo prevenido en el art. 59 de los Estatutos ha de procederse desde esta fecha al cobro de medio por ciento de los capitales de responsabilidad correspondiente al fondo de reserva de 1861, lo que se pone en conocimiento de los señores suscritores, recordándoles que conforme el precitado artículo esa entrega debe verificarse en todo el mes de enero de cada año.—Habana, 1º de enero de 1861.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 27 F

NO HABIENDO TENIDO EFECTO LA PRIMERA y segunda citacion á junta general de socios estraordinaria se cita á los Sres. que la componen para la que habrá de verificarse el 15 de abril inmediato á las 6 de la tarde, casa número 83 calle de San Ignacio, debiendo tratarse en dicha reunion de varios asuntos y como principal y preferente le modificaciones á los Estatutos de la Compañía.

Habana, 21 de marzo de 1861.—Félix M. Tanco, secretario. 25-21 m

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17 entre Aguiar y Cuba.

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.—La junta general ordinaria convocada para el dia treinta del corriente no pudo celebrarse por no haberse reunido la representacion necesaria. Se convoca por segunda vez para dicha reunion, que se efectuará el dia 19 del mes actual á las once de la mañana en la oficina de la Sociedad calle de Aguiar n. 32, y se advierte que segun el artículo 23 de los estatutos la junta general se constituirá sea cual fuere el número de los accionistas que asistan, que en ella se oirá el dictámen de la comision nombrada con el objeto de que examinase el balance é informe sobre las operaciones de 1860 presentadas por el Sr. Director y se renovarán dos vocales y dos suplentes de la Directiva. Habana, 8 de abril de 1861.—*Pedro G. Llorente*, secretario. 10-10

BANCO INDUSTRIAL PECUARIO. Celebra junta general estraordinaria en sus oficinas el dia 24 de abril próximo á las seis de la tarde para deliberar y acordar lo que se estime conveniente sobre liquidacion de la Compañía. Habana 26 de marzo de 1861.—*M. Castáñez.* 30-1

EL IRIS, COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS Y DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion general ... Habana ...

NORTHERN ASSURANCE COMPANY ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $6.000,000 Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente: D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. Agosto 1

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855.—Importe de siniestros pagados	$ 4.860	05
1856	77.754	40
1857	229.792	66
1858	353.277	66
1859	169.144	92
1860	141.061	81
	$ 925.810	62
Siniestros liquidados cuyas órdenes no se han presentado	103.583	45
Total de siniestros liquidados y pagados	1.029.394	07

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos en el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º de los Estatutos á la recaudacion de ½ p.§ como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha con arreglo al citado artículo 32 de los Estatutos una cuota aproximada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año en la siguiente forma:

1 p.§ para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.

¾ p.§ para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres.

½ p.§ para los que solo han gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquiera dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre de 1859.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de pólizas para el año actual se suplica á los señores suscritores se sirvan en breve remision á la Direccion General para darle cumplimiento á aquella disposicion

Habana, 1º de febrero de 1860.—El director general, *Juan A. Colomé.*

LIVERPOOL AND LONDON FIRE AND LIFE.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10,000,000.

Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y compañía.

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.—Por disposicion de la Junta Directiva y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de esta empresa quedan por término de un mes, contado desde la fecha del primer anuncio, al escámen de los Sres. accionistas los libros, documentos, comprobantes y balance general de las cuentas de la compañía hasta 31 de diciembre próximo pasado, todos los dias, y de las 3 á las 6 de la tarde, en la Contaduría de la misma, sita en la calle cerrada de Santa Clara, núm. 11.—Habana, marzo 14 de 1861.—Director, *J. H.*

NOTA. Que la precedente convocatoria no se hizo en 1º de octubre último, como se practicaba en años anteriores, porque la Junta Directiva ha creido por conveniente el postergar el indicado balance se efectúe en lo sucesivo el 31 de diciembre de cada año. 38-15Mz

AVISOS VARIOS.

SE VENDE LA GOLETA COSTERA NOMBRADA Tres Primos, de porte de 45 toneladas: darán razon y tratarán de su ajuste en la Plaza Vieja, posada del Arbol de Guernica, de 1 á las 4 del dia. 15-9

SE VENDE Ó SE FLETA PARA EL SENO MEJICANO el berg. esp. "Buen Consejo," cap. Perez, de porte de 131 ts.: impondrán en la calle del Obispo n. 7, sus consignatarios los Sres. Escauriza y Serpa. 15

CARRINGTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broadway, New-York, connecting witch the island of Cuba Express, núm. 88, calle de Mercaderes Havana. Spanish, French and English spoken at both offices Express by Sicilh, Frost, Carrington and Cª, New-York. E. Ramirez y Cª Habana. Año 1 Arte

LOS SUSCRITORES QUE NO HAYAN OCURRIDO á la Direccion á recoger el balance anual de la Providencia se servirán pasar á esa oficina, n. 42 calle de los Oficios. 15 f.

EL ESCRITORIO DE D. SANTIAGO ALEGRE y Dale, calle de Mercaderes núm 91, se ha trasladado para la fábrica de velas El Sol.

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conexion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía, Adams, Butler y compañía, Adams Express, Westcott Express, American and European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº, Southern Express.

Directores propietarios: E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm. 88.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre las Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por vía de los Estados-Unidos é Inglaterra. Año 14 Arte

LOS SEÑORES MERRICK E HIJOS HAN trasladado su escritorio y depósito á la calle de Ignacio n. 11 hotel de la Reina.—Eduardo L. Crabb, agent.—Encargado del depósito, Juan B. Fonte

SEGUROS DE QUINTAS CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO.—Fianza que garantiza sus operaciones $200,000.—Domicilio de la Sociedad: la Habana, calle de la Habana núm. 27.

Esta Sociedad asegura bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la isla, ó en cualquiera otro punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones hay agentes autorizados por la Compañía pasarán á domicilio.

DON JOSE MARIANO SIRVEN HA PASADO su escritorio á los entresuelos de la casa calle de los Oficios n. 74 15-3 A

SE VENDE LA FRAGATA ESPAÑOLA JULIA, de porte de 420 toneladas, forrada y claveteada en cobre, construida hace 4 años en Mataró, de inmejorables maderas: se halla lista y pertrechada para emprender viaje á cualquier parte del mundo. En sus pormenores impondrán su capitan D. Vicente Casamada ó su consignatario D. Julian de Zulueta y Cª. 8 14

CONSULADO DE SUECIA Y NORUEGA.—El Capitan de la fragata sueca Sollestra solicita el servicio de tres marineros por su barco para su cargamento de retorno á Europa. 4-18

SE VENDE EN PROPORCION LA GOLETA española nombrada Aurelia de un año de construccion de mas de ochocientas cajas de azúcar impondrán Calzada del monte, n. 10 Peletería. 4-18

CONSULADO DE CERDEÑA EN LA HABANA.—D. Francisco Morando y D. Manuel Capurro ambos naturales de Italia, se presentarán en esta oficina para enterarse de un asunto que les interesa. 4-18

LOS ACREEDORES DEL CONCURSO DE J. Masorra y Cº que tengan sus créditos confrontados, pueden pasar desde el dia 20 del corriente en adelante á percibir el segundo dividendo de cinco por ciento en el local de la Comision Liquidadora. Calle de Mercaderes núm. 27. 15-17

HABANA

JUEVES 18 DE ABRIL DE 1861.

Últimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, marzo	24	Nueva York, abril	11
Barcelona, marzo	21	N. Orleans, abril	14
Cadiz, marzo	20	Charleston, febrero	9
París, marzo	29	Méjico, febrero	28
Lóndres, marzo	31	Veracruz, marzo	5
Liverpool, marzo	30	Valparaiso febrero	9

Dos documentos notables publica la *Gaceta* de hoy con relacion á la administracion municipal: es el primero una comunicacion dirigida al Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil por el Señor Gobernador Político, Corregidor, vice-presidente del Escmo. Ayuntamiento, acerca de los medios mas oportunos para verificar la rectificacion del padron general de la riqueza urbana en toda la jurisdiccion: es el segundo la contestacion dada por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil aprobando las medidas propuestas por el Señor Gobernador, y concediendo la autorizacion solicitada para plantearlas. En otro lugar reproducimos hoy ambos documentos, acerca de los cuales, reservándonos una lectura mas detenida que nos permita su mejor estudio, solo diremos hoy que nos parece escelente el sistema adoptado, con solo una leve diferencia, cual es la de que en nuestro humilde entender, si la junta pericial de la Habana se ha de componer de treinta individuos, y estos han de repartirse en los seis distritos judiciales (dado que Regla pertenezca al de Guanabacoa), resultará una inmensa desproporcion en el trabajo tal cual es la que ecsiste entre la poblacion de los diversos distritos, de largo tiempo conocida, pero mas en relieve puesta por el censo recientemente verificado, y segun el cual, aprocsimándose mucho el tercer distrito á *cincuenta mil almas*, escediendo bastante de cuarenta mil el cuarto, y quedando á mucha distancia los demás, por ejemplo los de intramuros, réspecto de los cuales ecsiste todavía la circunstancia de hallarse en ellos concentrada la poblacion como no lo está en los de estramuros, sobre las comisiones de estos distritos vendría á pesar un trabajo tanto mas ímprobo cuanto se les igualara en los medios proporcionados para desempeñarlo.

Como se ve, la observacion no recae sobre ningun punto esencial, ni tenemos la pretension de que no haya ocurrido antes á la ilustracion del Señor Gobernador Corregidor; pero no queremos dejar de esponerla á su consideracion porque es bastante frecuente que en obstáculos de esa naturaleza se estrellen las medidas mejor pensadas. Por lo demás tiempo es ya de que los vecinos mismos trabajen activa y eficazmente en contribuir á la mejor administracion del municipio, porque, en definitiva, á ese objeto, y al alivio de aquellos que por la ecsactitud de sus declaraciones pagan el impuesto que les corresponde, va encaminado el plan de nueva rectificacion del empadronamiento de la riqueza urbana.

El dia 28 de marzo fué de verdadero pánico en París: de una parte se daba como rota la guerra entre el Austria y el Piamonte, cuyas fuerzas se encontraban en efecto á la vista á orillas del Mincio y del Po. Segun las noticias las tropas austríacas habian pasado el Po, y Garibaldi se habia dirigido á Brescia para ponerse al frente de los voluntarios. De otro lado habria surgido un motivo de rompimiento entre Francia é Inglaterra por reclamaciones dirigidas por la primera con motivo de la asistencia de la familia de Orleans á los funerales de la Duquesa de Kent, madre de S. M. la Reina Victoria. Por último la proposicion adoptada por el Parlamento italiano declarando que "Roma es la ciudad aclamada por la opinion para capital de Italia," y que el Gobierno deberá entenderse con el de Francia para la realizacion de esos deseos, aumentaba la ansiedad, porque se suponia haber declarado el Austria *casus belli* cualquier movimiento del Piamonte contra Roma.

Las correspondencias de la *Independencia Belga* y este periódico, generalmente bien informado, en sus artículos de redaccion creian completamente injustificado el pánico. Eran falsos el paso del Po y el viaje de Garibaldi, y en cuanto al Austria sus movimientos se limitaban á reforzar sus posiciones, permaneciendo siempre á la defensiva. Así lo acaba de asegurar una vez mas su representante en París al gobierno del Emperador. En cuanto á la declaracion del Parlamento italiano, apoyada por el Conde de Cavour, la realizacion de la idea dependia de las negociaciones con Francia, y aunque no faltaban motivos para suponer que esas negociaciones estuviesen adelantadas, y el gobierno italiano urgia por una resolucion, no no se creia esta inmediata. Dícese con todo que era posible que se la hiciera entrever en una circular que el gobierno imperial se proponia dirigir á sus agentes diplomáticos despues de Pascua.

Por lo que toca al rompimiento entre Francia é Inglaterra, que hizo temer un artículo de la *Patrie* á que se atribuyó orígen semi-oficial, dícese que siendo el fundamento en sí mismo pequeño, ó mas bien nulo, por el parentesco de la familia de Orleans con la de Inglaterra, acaso se haya aprovechado como medio de disgusto para obtener ventajas en ciertos puntos de diferencias pendientes; pero en ningun modo se aceptan las proporciones que dieron al hecho y á sus consecuencias los que parecen dispuestos á acoger toda clase de sucesos, supuestos ó falsos, para ejercer por donde quiera la ansiedad.

Entre los periódicos del Sur de los Estados-Unidos no faltaban algunos que con mas ó menos empeño, aunque no siempre declaradamente, se manifestaron opuestos á la division de la República de Wáshington; pero quien mas alto enarboló siempre la bandera unionista fué el *Daily True Delta* de Nueva-Orleans, Campeon denodado de la integridad de la gran Confederacion Americana solo varió de tono cuando vió en la separacion de los Estados del Sur y en la formacion del gobierno de Montgomery dos hechos consumados; pero aun así nunca dejó de manifestar que abrigaba una remota esperanza de que á pesar de los progresos del llamado gobierno revolucionario el Norte y el Sur llegarían á arreglar sus diferencias pacíficamente.

Esa última esperanza, sin embargo, parece haberse desvanecido totalmente para el *True Delta* tan pronto como el estampido del cañon en Chárleston resonó en Nueva-Orleans, porque ahora no solo manifiesta que abrigan meras ilusiones los que creen que con la toma de los fuertes cesarán las hostilidades sino que da por seguro que la cuestion ha pasado del terreno de la paz al de las armas, que solo puede decidirse por la espada, y que en tal concepto todo ciudadano debe prepararse sériamente para una sangrienta contienda. No queda, pues, duda al *True Delta* de que la guerra civil es inevitable, y abandonando por lo tanto su antiguo terreno dirige ahora su voz al gobierno de Montgomery para que este se apresure á crear los recursos que le faltan, y que le son indispensables para mantener su independencia. He aquí como se espresa:

"Si los Estados-Unidos tratan de someternos por la fuerza es preciso buscar los medios para sostener la resistencia y el obtenerlos legalmente y en la debida proporcion, es decir, en escala estrictamente proporcionada á la posibilidad de cada ciudadano, será la gran dificultad con que tropezará aquel á cuyo cargo esté el manejo de las rentas de la Confederacion. Es necesario tener ejército: á cada parroquia del estado, y á cada condado de los estados hermanos, se habrá de hacer un llamamiento para completarlo, y es preciso buscar el dinero para armarlo, equiparlo, trasportarlo al campo de batalla, y atender á sus necesidades cuando esté allí, por cuyas razones hemos procurado hacer comprender á los que manejan los negocios la urgencia de la ocasion y la conveniencia de activar la creacion de arbitrios."

He aquí los que el citado periódico cree que deben establecerse desde luego para atender á las necesidades de la guerra:

"Un derecho uniforme sobre las importaciones de diez ó quince por ciento (dice) un derecho de esportacion sobre el algodon igual al anterior y las otras contribuciones domésticas rendirian, á no dudarlo, una renta anual suficiente para atender á la defensa mas eficaz, y no podemos suponer que haya quien piense en otra alguna."

El *True Delta* cree que aunque no haya guerra ningun perjuicio puede resultar al gobierno de Montgomery de llevar á cabo la organizacion de un buen sistema financiero. Dice que él es el último en desesperar de la república, el último en creer que el pueblo americano se preparará para pelear amigo contra amigo, hermano contra hermano, padre contra hijo; pero que el modo de impedir el crímen de una destruccion mútua es demostrar al pueblo por medio de una organizacion militar la gravedad de sus disensiones á fin de que cada uno se dedique á alejar de su país y de sí mismo la mayor calamidad que puede caer sobre un pueblo, ó desolar una nacion. El *True Delta* termina diciendo que no puede dudarse cual sea la conducta que han de seguir los luisianeses; que es necesario mantener la integridad del estado, y que se hará todo lo que ecsijen el honor, el deber y el patriotismo.

En cuanto á la disposicion de los Estados Confederados á acudir á la necesidad de fuerzas militares no parece que ninguno se haya mostrado rehacio. Pedidos últimamente tres mil hombres á cada uno, con escepcion del de Florida, cuyo contingente se fijó en 1500, las noticias de diversos puntos comunicadas no dejan duda de que los gobernadores se preparaban á acudir con toda actividad al llamamiento, y tomando en cuenta que en Chárleston y Pansacola habia reunidos ya unos diez mil hombres parece poder contarse con que en breve dispondría el gobierno de Montgomery de 25 á 30 mil hombres aun sin haber aceptado los servicios de los numerosos voluntarios que se dice haberle sido ofrecidos por los estados centrales.

Los papeles de Méjico á que aludimos en el número anterior son un manifiesto suscrito en aquella capital en 21 de marzo por el general Zuloaga con el carácter de "Presidente interino de la República Mejicana." Se dirije á los mejicanos recordándoles cómo los hombres del plan de Ayutla sucumbieron por su espíritu desorganizador al plan de Tacubaya, que triunfó de ellos en enero de 1858, y mediante el cual se encargó del gobierno, en el que sus esfuerzos hubieran logrado tal vez un écsito completo sin lo que llama "las ocurrencias de Navidad" que pusieron el poder en manos del general Miramon, á quien deja la responsabilidad de las desgracias que dieron la victoria á los federalistas.

"Subí, dice, al poder supremo sin solicitarlo; lo dejé sin pena, y vuelvo á él en dias de luto y amargura, porque no ignoro el tamaño de nuestras pérdidas; pero no me desaliento, porque estoy muy léjos de creerlas irreparables si vosotros, mejicanos, conservais la adhesion que en 1857 ostentásteis por nuestra religion, nuestras tradiciones y nuestro país."

En seguida recuerda los triunfos del ejército conservador, del que espera nuevas victorias sobre los contrarios, á los cuales califica de torpes, imprevisores y pródigos en promesas de garantías, pero infieles en cumplirlas. Contra ellos llama al país, haciendo una pintura horrible del estado en que se encuentra.

No es posible apreciar el apoyo con que el general Zuloaga cuente para sostener sus pretensiones; pero es de suponer que de él depende, ó con él esté de acuerdo el general Márquez, cuando se titula general en gefe del ejército nacional y se dirige á los habitantes de Querétaro en la proclama á que aludimos en el número anterior, y que dice de este modo:

Leonardo Márquez, general de division y en gefe del ejército nacional, á los habitantes del departamento de Querétaro:

CONCIUDADANOS.—No es cierto lo que con respecto á la campaña de la Sierra os dicen esos hombres funestos que cobardes pretenden engañaros por el temor que os tienen: sabed que por el contrario las fuerzas del cabecilla Doblado son las que se pueden considerar ya derrotadas, porque en un mes que cuenta de operaciones no ha hecho mas que perder su gente, desmoralizarla él mismo, patentizar su impotencia, y sufrir tantos descalabros cuantas ocasiones se han encontrado nuestras guerrillas con las suyas, únicas que han logrado batirse, pues han sido en vano todos nuestros esfuerzos para atraer á nuestros enemigos al terreno del combate, supuesto que poseidos ellos de terror no solo eluden á cada paso la batalla sino que huyen de nosotros.

Hechos gloriosos de nuestros soldados han demostrado á nuestros contrarios lo difícil de su empresa, y la victoria mas completa premiará bien pronto el valor y el patriotismo de los intrépidos serranos, tan dignamente mandados por mi compañero el ilustre general D. Tomás Mejía, y que con tanto heroismo saben sostener la mejor de las causas.—Queretanos: ¡Viva la Religion! ¡Viva la Independencia! ¡Viva la Union!—Campo sobre la cuchilla de la cuesta de Huazmazontla.—Marzo 16 de 1861.—*Leonardo Márquez.*

Con los adjuntos pormenores, tomados de un periódico de Nueva-York, ampliamos los pormenores ya dados de las últimas noticias del antiguo mundo:

La cuestion de Roma sigue á la órden del dia en Europa. El Parlamento italiano la ha estado discutiendo últimamente, y tanto sus miembros como los del gabinete de Víctor Manuel han manifestado con entera franqueza lo que sobre ella piensan. En la sesion celebrada por la Cámara de diputados el dia 24 de marzo manifestó el Sr. Audinot que en su concepto el gobierno del Papa era incompatible con la independencia del país y con los derechos civiles de cualquier pueblo civilizado, y preguntó al ministerio si se habian entablado algunas negociaciones con el objeto de poner término á la intervencion estrangera en Roma, ó si se habia pensado en otras medidas para dar solucion á la cuestion. A esto contestó el Conde de Cavour:

"Tenemos derecho para hacer de Roma la capital de Italia. La ciudad de Turin está dispuesta á sacrificar su posicion; pero debemos ir á Roma con el consentimiento de Francia cuando todos los católicos sinceros estén convencidos de que con esto la Iglesia ganará en vez de perder. La union del poder espiritual con el temporal ha sido siempre y en todas partes fuente de muchos males. Cuando entremos en Roma daremos ámplia libertad á la Iglesia, libertad que será garantizada por un estatuto especial. Si la corte de Roma persiste en conservar la union de los dos poderes del papado ella será responsable de la contienda que originará su política."

Con el discurso del Conde de Cavour, que fué muy aplaudido, terminó la sesion del 25, pero no la discusion sobre Roma, que continuó en la sesion del 26. El Marqués Pépoli tomó la palabra para protestar contra las acusaciones, en su concepto injustas, que han hecho al Piamonte algunos miembros de ciertas asambleas legislativas de otros países. Entre otras cosas dijo que el Emperador Napoleon era muy digno de alabanza, y que si dicho soberano separaba el poder espiritual del temporal haria á la Iglesia un servicio mucho mayor que el que le hizo Carlomagno al hacer al papado el fatal presente de la soberanía temporal. El discurso del Marqués terminó con las siguientes palabras:

"Confianza ¡oh Santo Padre! confianza en la libertad, que salvará á la fé y al papado."

Despues del Marqués Pépoli tomó la palabra el Sr. Buoncompagni, quien contestando á los que acusan al gobierno de Víctor Manuel dijo que el movimiento italiano no tiene nada de ofensivo para el sentimiento religioso, que es sagrado en toda Italia. En seguida presentó en nombre de la mayoría la siguiente proposicion:

"Habiendo oido la Cámara la manifestacion hecha por el ministerio, y teniendo confianza en que se asegurarán la dignidad, el decoro y la independencia del Papa y la entera libertad de la Iglesia, propone que se aplique el principio de no intervencion, de acuerdo con Francia, y que se devuelva á Italia la ciudad de Roma, capital aclamada por la opinion nacional.—Convencida la Cámara de que Roma debe ser la capital pasa á la órden del dia."

Los oradores de la Izquierda propusieron que se suplicase al Emperador Napoleon que retirase sus tropas, á lo cual contestó el diputado Ferrari que el único sistema político que podia seguir el gobierno era el de conservar la alianza con Francia; y entrando luego en consideraciones mas generales agregó que Roma ha sido siempre fatal á los reyes de Italia, y que para ir á dicha ciudad y permanecer en ella es necesario cambiar las ideas filosóficas por ideas religiosas.

Continuó el debate el dia 27 con un discurso pronunciado por el Sr. Chiave contra la traslacion de la capital á Roma, discurso que contestó el Conde de Cavour refutando los argumentos de aquel diputado, y encareciendo la urgencia de que inmediatamente se declarase á Roma capital del reino.

"La traslacion (dijo) se efectuará á consecuencia de una ley adoptada por las Cámaras, y sin trastornos de ninguna especie. Otra ley fijará la época en que esto haya de suceder. Ofrecemos al poder espiritual del Papa, para su libertad y fuerza moral, todas las garantías que puede dar siempre al papado un gobierno amigo. Confío en que la opinion pública estará muy pronto preparada para la proclamacion, y en que Francia convendrá con nosotros en este asunto."

En seguida manifestó el Conde que estaba por la proposicion que mas arriba insertamos, la cual fué aprobada por unanimidad, quedando con esto cerrada la discusion.

El dia 23 de marzo fué presentada al Emperador Napoleon la contestacion del Cuerpo Legislativo al discurso con que abrió las sesiones del mismo dos meses há. Hé aquí las palabras pronunciadas por el Emperador al recibirla:

Señores Diputados:

Doy gracias á la Cámara por los sentimientos que me espresa, y por la confianza que deposita en mí. Aunque esa confianza me honra y me lisongea me creo digno de ella por mi constante empeño de no considerar las cuestiones sino bajo el punto de vista de los verdaderos intereses de la Francia. Ser de nuestra época conserva del pasado todo lo bueno que tenia, separar el porvenir desembarazando la civilizacion de las preocupaciones que estorban su progreso, ó de las utopías que la comprometen, esto es lo que debemos hacer para legar á nuestros hijos tranquilidad y prosperidad.

A pesar de la vivacidad de la discusion no siento absolutamente que los grandes cuerpos del Estado aborden las difíciles cuestiones de la política esterior. El país reporta de ello ventajas bajo muchos conceptos: esos debates le instruyen sin poder inquietarle.

Creed que siempre me será grato estar de acuerdo con vosotros. Elegidos por el mismo sufragio, guiados por los mismos sentimientos, ayudadnos mútuamente para contribuir á la grandeza y prosperidad de la Francia."

Tenemos á la vista el manifiesto en que el Czar de Rusia anuncia á sus súbditos la emancipacion de los siervos. Comienza por decir que desde que subió al trono resolvió sinceramente grangearse el afecto de todos sus súbditos sin escepcion alguna pasa en seguida á ecsaminar someramente las relaciones patriarcales que ecsistian entre los siervos y sus señores, y dice qué medida que fueron desapareciendo las sencillas costumbres primitivas se fué empeorando la condicion de los siervos, lo cual hizo adquirir la conviccion de que la Divina Providencia le habia escogido para aliviar grandemente la suerte de aquellos. Entra luego en detalles sobre los diferentes proyectos que se habian considerado para realizar la reforma, y se manifiesta agradecido á la nobleza por la parte que en ella ha tomado. "La Rusia, dice, jamás olvidará que la nobleza, llevada solo de su respeto á la dignidad humana, y de su amor al prójimo, ha renunciado espontáneamente á los derechos que le daba la servidumbre, ya abolida, y ha puesto las bases de una nueva era."

La *Patrie* de París publica un artículo firmado por su principal redactor, relativo á las ceremonias oficiales que tuvieron efecto en Lóndres en los funerales de la Duquesa de Kent, madre de la Reina Victoria. Aludiendo el diario francés á la circunstancia de haber asistido al entierro, junto con los príncipes ingleses, los de Orleans, pregunta qué significa semejante demostracion, y porqué la real familia de Inglaterra dispensa semejante honor á una familia cuyos derechos han claudicado por voluntad del pueblo. Ecsamina en seguida las razones que hay para que Francia é Inglaterra estén unidas, y pregunta qué objeto puede tener esa aparente intencion de fomentar tensiones en Francia. "El pueblo inglés, dice al terminar, no tiene parte alguna en esas puerilidades manifestaciones. Los dos países necesitan mas que nunca estar unidos, á Dios gracias, los grandes intereses de uno no están subordinados á los caprichos de las cortes."

Varsovia 30.—Circulan rumores de que se va á abolir la censura de la prensa. El Sr. Willspolski ha mandado redactar un proyecto de ley de imprenta semejante al que rige en Francia. Se espera que se mañana se podrán recibir aquí periódicos estrangeros sin que, como hasta ahí ha sucedido, les suprima el gobierno antes de entregarlos los artículos que le desagradan.

"Las concesiones hechas por el emperador no han satisfecho al pueblo. ha hecho mas general el uso de trajes de luto, y ha aumentado tambien considerablemente el número de personas vestidas á la usanza nacional.—Los periódicos recomiendan moderacion al pueblo.—Continúa la concentracion de tropas. Partidas de ciudadanos armados recorren las calles para conservar el órden. Los veinticuatro delegados están funcionando de nuevo como municipalidad provincial."

La *Perseveranza* de Milan publica una carta escrita en las orillas del Mincio, y en la cual se anuncia la llegada de numeroso cuerpo de croatas. "Los austriacos (dice) están tomando medidas que parecen indicar que está próximo el rompimiento. Diariamente llegan refuerzos y hace pocos dias que el mariscal Benedek espresó en términos muy alarmantes pasar revista á un cuerpo de tropas. Los empleados y los altos empleados han recibido órden de enviar sus familias á Alemania y Verona se están convirtiendo en hospitales varias casas donde tienen sus oficinas empleados civiles."

Terminamos á continuacion el análisis de la nota del Cardenal Antonelli contestando al folleto *Francia, Roma é Italia*:

Despues de hacerse cargo el Cardenal, una por una, de la proposicion de citar para las potencias católicas un ejército para el sostenimiento del órden en los estados de Su Santidad, de la de un subsidio pecuniario de esas mismas potencias, y de la ecsigencia de la inmediata promulgacion de reformas en que ya se habia convenido, resume así las principales acusaciones dirigidas al gobierno pontificio:

"Reduzcamos ahora á sus justos términos las principales acusaciones. Dejando á un lado aserciones gratuitas, calumnias y hechos estraños al asunto de que está atestado el folleto, toda la terquedad de que se acusa al Padre Santo queda reducida á haber rehusado una abdicacion impuesta á su conciencia; á haber diferido hasta que las provincias rebeladas entrasen en órden la promulgacion de ulteriores reformas en que habia consentido; á haber puesto reclamar por sí mismo un ejército en vez de las tropas que se le daban; á haber preferido el espontáneo socorro de los fieles á un subsidio perjudicial suministrado por gobiernos que no son todos católicos, ni están animados siempre de intenciones igualmente benévola.

"Y estos actos de firmeza de noble desinterés, que á ojos menos ofuscados parecerian dignos de grandes elogios; estos actos, que han escitado y escitan todavía la admiracion de los mismos herejes parecen al católico autor del folleto merecedores de vituperio tal que no lo habria mayor contra los verdaderamente responsables de los deplorables desórdenes de nuestros dias.

"Pero esto es cabalmente lo que mas asombro causa. El gobierno imperial de Francia habia dado consejos á Su Santidad, y los habia dado tambien al gobierno piamontés. Si al Padre Santo se le acusa de no haberlos seguido no parece que el gobierno piamontés haya sido mas dócil.

"Hay mas: en los puntos mismos acerca de los cuales Su Santidad ha mostrado oposicion que podemos llamar enteramente negativa el gobierno piamontés la ha mostrado positiva: Su Santidad no ha creido conveniente hacer varias cosas que deseaba el gobierno francés, mientras Piamonte ha hecho muchas cosas que el mismo gobierno ha declarado públicamente contrarias á su voluntad. El gobierno imperial prohibia que fuese violada la neutralidad de los Estados Pontificios y el gobierno piamontés respondia invadiendo la Romaña. El gobierno imperial desaprobaba las anecsiones, y el gobierno piamontés respondia anecsándose territorios.

"El gobierno imperial prohibia hasta con amenazas que se invadiesen las Marcas y la Umbría, y el gobierno piamontés respondía ametrallando al pequeño ejército pontificio, bombardeando á Ancona por mar y por tierra, y no cuidándose siquiera de observar ni aun las leyes de guerra comunes á todas las naciones civilizadas. El gobierno imperial insistía en que se tomasen por punto de partida los preliminares de Villafranca y el tratado de Zurich, y el gobierno piamontés respondía burlándose de los preliminares y del tratado. Podríamos seguir indefinidamente esta enumeracion; pero basta lo indicado

"Y sin embargo ¿quien lo creyera? el autor del folleto, que tan cruelmente esgrime su pluma contra el Padre Santo, no tiene una sola palabra de vituperio para con el gobierno piamontés cuando la verdad es que cualquiera habria esperado, no solamente palabras de reconvencion á un aliado tan ingrato y tan comprometedor, sino ademas una escitacion á Francia, moviéndola á reprimir y castigar una temeridad tan perseverante. Pero nada de esto se halla en el folleto. ¿Quién podrá esplicar una omision tan rara?

"La esplicacion, sin embargo, es muy natural, y al fin el mismo folleto nos la da en su última página, en que dice que el Emperador de los franceses no quiere sacrificar la Italia á la corte de Roma, ni abandonar á la revolucion el pontificado, lo que vale tanto como decir que es preciso sacrificar á las ecsigencias de la Península la corte de Roma; que es preciso derribar el dominio temporal de la Santa Sede, porque es un obstáculo que se opone á la constitucion y organizacion de Italia, y que es preciso, en fin, hacerlo para evitar que el pontificado, ó el poder espiritual, caiga tambien derribado por los golpes de la revolucion.

"¿Por ventura el autor de aquel escrito se ha parado á reflecsionar que esa Italia á quien es preciso sacrificar el dominio temporal del Pontífice no va á tener por dueño sino á ese mismo Piamonte cuyo gobierno ha sido por él calificado de revolucionario; al Piamonte, que invade los territorios de cuantos no se entregan á él; que lleva la carnicería y el hierro á los pueblos que se resisten á sufrir su yugo; que viola no solo la fé de los tratados mas solemnes, tan pronto bajo pretesto de su antigüedad como sin pretesto, nada mas que su capricho, sino tambien el derecho de gentes; que finalmente proporciona armas y dinero para sublevar á las masas para que estas se encuentren luego en disposicion de consumar el acto de rebelion contra sus soberanos?

"¿Qué diferencia pues, establece el autor entre ese gobierno en perspectiva, que designa con el nombre de *Revolucion*, y el Piamonte tal cual es, y tal como se ha manifestado en su conducta? ¿Ni qué mal podría sobrevenir al Pontificado por obra de la revolucion, como el autor la llama, que ya no le haya venido por obra del Piamonte? A nombre del Rey de Cerdeña y de sus ministros han sido presos cardenales y obispos, y han sido arrojados de sus sillas, ú obligados á abandonarlas. A nombre del Rey de Cerdeña y de sus ministros se han abolido las órdenes religiosas, y estorbádose que las que de estas han quedado en pié comuniquen con sus superiores generales. A nombre del Rey de Cerdeña y de sus ministros se perturba de mil maneras á los ministros del santuario, y se llega hasta sujetar á censura la predicacion de la divina palabra.

"Bajo el régimen de gobierno de aquel Rey se pone mano sobre los bienes eclesiásticos, de los cuales se confisca una gran parte en provecho del estado. Bajo el régimen de aquel gobierno se da rienda suelta á la blasfemia en los periódicos, y se permite toda manera de profanar las cosas santas en los teatros, mientras que se cierra la boca á los defensores de la verdad y la justicia. Finalmente bajo el régimen de aquel gobierno, y aun en las mismas provincias pontificias que acababa de usurpar, no se permite á los obispos preconizados para las sillas que actualmente están vacantes tomar posesion de ellas si antes no se someten á condiciones que se oponen á sus deberes. Dejando huérfanas de sus legítimos pastores á tantas almas no se hace sino atacar siempre mas y mas á la religion.

"V. E. encontrará detalles mas minuciosos en los documentos pontificios ya citados, y en mis despachos anteriores que á ellos se refieren.

"Sin embargo, á pesar de todos estos hechos, y piense como quiera de ellos el autor del folleto, nos tranquiliza una cosa, y es ver que contra su opinion están las seguridades dadas y repetidas por su propio soberano y los ministros de este, el tratado de Zurich, en que se reconocen y se admiten como indisputables ó indisputados los derechos del Padre Santo, y por último el grito unánime de todo el orbe católico.

"Con lo que sumariamente dejo espuesto V. E. puede penetrarse de la idea que principalmente ha dictado aquel escrito. Por lo demás, cuanto en él se hacina en materia de relaciones ciertamente poco diplomáticas, de anécdotas, de habladurías, recogidas en las antecámaras, de baladronadas y protestas religiosas al mismo tiempo que se injuria y vilipendia al gefe supremo de la Iglesia, todo esto no merece en verdad que pierda yo tiempo y trabajo en refutarlo.

"Contiene, sin embargo, aquel escrito una afirmacion cuya gravedad es suficiente para que yo no la deje correr sin oponerle algunas palabras de reprobacion.

"Consiste en presentar el movimiento de los católicos franceses á favor de la Santa Sede, como un acto de oposicion á la dinastía reinante en Francia. Injúria es esta dirigida á la magnánima y generosa nacion francesa; injuria que la ofende en su sentimiento mas delicado, en lo que constituye su mas hermoso título de gloria, y caracteriza su inmortal heroismo en su fervor religioso. Mas para desmentir tan vergonzosa calumnia bastará ver que el movimiento fué secundado en Francia por personas eclesiásticas y seglares no menos ilustres por su virtud y ciencia que por su franqueza y sinceridad. Atribuir á hombres tan respetables la baja hipocresía que supondría el haber tomado capa de religiosos para encubrir proyectos políticos es una accion tan agena á todo miramiento que no encuentro palabras para espresar el desprecio que merece.

"Pero ya que el opúsculo presenta principalmente á una parte del clero francés como asociada con el Padre Santo, haciéndole la injuria de retratarle como dócil instrumento de algunos caudillos astutos, aprovecharé la ocasion de confundir su audacia con solo un raciocinio que salta á la vista. No han sido diversos en realidad el movimiento religioso de Francia á favor de la Santa Sede y los movimientos análogos de Bélgica, Alemania, Irlanda y demás pueblos católicos. Efectos universales suponen una causa universal tambien. ¿Habremos de afirmar, por consiguiente, que la Europa entera se ha transformado en una gran Vendée? Porque si desde Francia han acudido centenares de valientes á agruparse bajo las banderas pontificias mas considerable es el número de los súbditos de otras potencias que les han acompañado. ¿Se dirá por ventura que tambien han obedecido los generosos hijos de estas diversas naciones á sentimientos de oposicion dinástica al Emperador de los franceses? Tiempo perdido seria querer dar contestacion á quien así razonara.

"Muy cierto es que en Francia ha tenido mas viveza y ardor el movimiento religioso en defensa del Pontífice; pero la causa de este fenómeno es harto mas notable que la supuesta por el autor del opúsculo. Hay que buscarla en un justo recelo de la Francia católica, la cual teme que caiga de su frente la mas preciosa aureola con que se ciñe si ayuda, como corre peligro de hacerlo, á destruir la obra de Carlo Magno. Por haber libertado y ensanchado los dominios de la Santa Sede, asaltados é invadidos por un rey lombardo que codiciaba, como á otro le sucede hoy, la posesion de toda Italia, por eso mereció Carlo Magno su título de *Grande*. Ni se contentó con esto, sino que cimentó la soberanía pontificia en las mas sólidas bases, é hizo que la Europa entera la reconociese.

"Hoy se hacen, por el contrario, desesperados esfuerzos para conseguir que caiga derruida esa grande obra, gloria la mas envidiada y pura ante el mundo católico de cuantas corresponden á la hija primogénita de la Iglesia; que caiga derruida con menosprecio de las muchas seguridades dadas en público y en particular, segun antes he indicado, ya por el Emperador de los franceses, ya por sus ministros, al declarar que léjos de quedar quebrantada la potestad temporal ganaría mayor solidez.

"Y si al justo recelo de que hablo se quieren asignar otras causas quizá seria posible descubrirlas ora en la famosa proclama imperial dirigida desde Milan á los italianos, ora en la interpretacion comunmente dada á la entrevista de Chambery entre el Emperador de los franceses y un general piamontés, ora en la introduccion del principio de no-intervencion aplicado de manera que favoreciese las revueltas y estorbase que las potencias católicas acudieran en defensa del Santo Pontífice, ora, por fin, en la oposicion con que han tropezado ciertas medidas que hubieran contenido eficazmente el sacrílego despojo de los Estados de la Iglesia, ó en el empeño de presentar proposiciones inadmisibles. Estas causas, y otras muchas que se omiten, tienen todas grande enlace con los recuerdos de lo acaecido en el Congreso de París en 1856.

"Abandonando ya la triste discusion á que me ha arrastrado contra mi voluntad la audacia de las afirmaciones del folleto notaré para concluir, que si es cierto, como se asegura en la última página, que la Santa Sede se halla hoy desprovista de todo ausilio humano (y eso lo sabe el autor mejor que nadie) no por eso le faltan los ausilios de Dios, y Dios, á no dudarlo, es mas fuerte que los hombres. Suceda lo que suceda tendrá Su Santidad el consuelo de haber sido fiel á los deberes de su conciencia, proclamando y manteniendo á la faz del mundo los principios eternos de la justicia y el derecho en estos tiempos de tan profundo envilecimiento y de tan gran perfidia. El triunfo moral está asegurado ya, y él vale mas que todas las victorias materiales."

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, abril 17.

Abril 16.—Azúcares: Se han vendido 1.600 cajas número 14 fuerte, á seis, á 6¾ reales; 200 idem número 10 á 5½: 160 idem número 9½ á 10 á 5½ reales: 46 bocoyes de azúcar á 4½ reales arroba. Buques entrados 2, salidos el 15, 2. Han abierto registro 12 para diferentes puntos de los Estados-Unidos, Inglaterra, España y Alemania, todos con frutos del país. Mucho movimiento de embarque con respecto á esos frutos reina en la presente semana.

Me apresuro á decirles que esta ciudad con sus seis partidos numera 86.397 habitantes, entre estos 35.629 en la ciudad y 50,698 en los campos así:

Corral Nuevo	6.355 b.	4.580	de c.
Seiba Mocha	4.049	1.650	..
Cabezas	4.731	3.205	..
Sabanilla	2.747	5.896	..
Guamacaro	3.122	6.461	..
Santa Ana	3.299	4.692	..
Totales	24.294 b.	26.404	de c.

Por lo visto la poblacion urbana va aumentando rápidamente.

El Liceo Artístico y Literario ofrece á sus socios para la noche del sábado una funcion que parece llena de atractivos. La bien arreglada hoy seccion de declamacion pondrá en escena las piececitas *De potencia á potencia* y el *Gastrónomo sin dinero*, perfectamente ensayadas. La seccion de música, que no quiere quedarse detrás, desempeñará una aria coreada del Trovador. Tomarán parte en ella la señorita doña J. Viñageras y varios aficionados.

Dícese que el vapor *Matanzas* ha traido de New-York unos 51.000 pesos para el Banco de San Cárlos y algunos 100,000 mas para varios señores.

Circula ya aquí el plano de la nueva poblacion que se ha proyectado hacer á la *derecha* del San Juan en la llanura S. O. de Pueblo Nuevo. De esto he hablado á ustedes hace algunos dias: segun la *Aurora*, tiene manantiales de aguas potables, lo que podrá darle mas importancia. Ello es que el punto que ha de ocupar es bellísimo, y de magníficas vistas.—*C.*

CRÓNICA.

Vacuna.—Mañana viérnes de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus María.

Remates.—En la Auditoría de Guerra debe rematarse el dia 27 del actual un mulato labrador tasado en $1300.—El dia 26 del que cursa ha de procederse en la Alcaldía mayor del distrito de Jesus María á la subasta de la casa número 70 calle de las Figuras, avaluada en $422 1½ rs.—Mañana viérnes y por ante la Junta de Almonedas de la Hacienda pública deben rematarse los oficios siguientes: Uno de procurador de la ciudad de Trinidad, apreciado en $600: El de contador judicial y tasador de costas de Sagua la Grande, en 500, y la escribanía de comercio de Santiago de Cuba, reavaluada en 6000.—La Alcaldía mayor del distrito de San Cristóbal señala el dia 22 del corriente para la enagenacion de una estancia situada en el partido de San Miguel del Padron, compuesta de una caballería de tierra de regadío, y tasada en $2535.

Padron.—Recomendamos eficazmente la lectura de los documentos que relativos á la rectificacion del padron de la riqueza urbana de esta capital da á luz en las publicaciones oficiales de hoy el Gobierno Político. Los propietarios, con especialidad, deben enterarse de lo que dichos documentos esplican, pues de ellos particularmente depende el ecsacto cumplimiento de una medida de gran trascendencia para el interés público.—Créase para el efecto una comision rectificadora dividida en seis secciones, tantas cuantos son los distritos judiciales de esta ciudad y su término, las cuales, formando los padrones de los suyos respectivos, refundirán sus trabajos en uno general para presentarlo al Escmo. Ayuntamiento. Dicha Junta tiene asignado el plazo de dos meses para desempeñar su cometido, y tres mil pesos para sueldos de doce escribientes, dos por cada seccion parcial, gastos de escritorio, peritos, diligencias, impresiones &c.

Aceras.—La Presidencia del Escmo. Ayuntamiento señala el dia 1º de junio próximo venidero para el remate de la contrata de diez mil metros de losa azul silícea del Norte que han de emplearse en las aceras de las calles de esta ciudad. Véase el pliego de condiciones en la *Gaceta*.

Domésticos.—En el depósito judicial de esclavos, sito en la calzada del Cerro, se ofrecen en alquiler varios negros y asiáticos.

Para todo hay remedio.—Esta mañana se encontraron dos antiguos amigos en la calle del Tejadillo, entre las de Aguiar y de Cuba, dirigiéndose en opuesto sentido, y por distinta acera. Dichos dos amigos, separados por los mares durante muchos años, deseaban darse un abrazo afectuoso; pero el destino es implacable: un océano de lodo los separaba en la calle referida, y teniendo que renunciar al gusto de abrazarse se escribieron mútuamente, encargando la conduccion de sus cartas respectivas á un calesero de alquiler, especie de coloso de Rodas que patiabierto sobre su escuálida cabalgadura tocaba con los piés en las paredes de las casas de ambas aceras.

Nunca faltan.—En una capital como la Habana, punto de recalada de cuantos van y vienen por esos mares, del naciente al poniente y del ártico al antártico, en una capital que lo es de la llave del seno mejicano, cuyo *voto* se guarda (y bien guardado) bajo ella, nunca pueden faltar los espectáculos, ya sean líricos, ya ecuestres, ya dramáticos, ya lo que se quiera, hasta fúnebres. Ahora estamos privados de ópera y de caballitos, porque el calor ahuyenta á los artistas; pero en cambio de eso tenemos un entretenimiento de utilidad por lo que respecta á la otra vida. En una casa de la calle de Cuba están á la pública espectacion, frente á una de sus ventanas, cinco esqueletos y tres calaveras, cuyos objetos llaman fuertemente la atencion de los transeuntes, manteniendo siempre en aquel paraje un número crecido de curiosos. Creemos que si esos despojos de los que fueron harían gran papel en el estudio de un médico, ó en un colegio de medicina, asomados á la ventana de una casa particular pueden ser causa hasta de alumbramientos prematuros, conocida como es la esquisita sensibilidad del secso femenino. ¡Quién habia de decir á esos pobres huesos que algun dia llegarian á ser objeto de curiosidad casi en medio de la calle!

Teatro de Tacon.—Con una concurrencia de aquellas que registra la historia de la filarmonía en las páginas referentes al tiempo de nuestros partidos musicales se realizó anoche el proyecto del Sr. Gottschalk, cuyo espíritu no desmaya nunca en el empeño de dar al arte esplendor y prestigio, siendo como es uno de sus hijos mas mimados, y considerándose en la obligacion de pagarle una sagrada deuda de gratitud por haberle hecho famoso entre los que son capaces de reconocer su mérito, y á los cuales nos referimos en nuestra calidad de profanos. Seria larga tarea la de entrar en pormenores respecto al *festival* que nos ocupa, pues que habiendo durado hasta la madrugada de hoy, esto es, hasta las doce y media de la noche última, dificilmente podríamos concretar en las pocas líneas que se nos conceden todo lo que pasó en cinco horas. Sabido es que la gran novedad de esta fiesta era la parte encomendada á los cuarenta pianistas, ó á las ochenta manos, ó á los cuatrocientos dedos, para decirlo de una vez: y sin embargo, dejando en el buen lugar de que son dignos á los artistas mencionados pues que no podian hacer mas de lo que hicieron, confesaremos que en nuestra humilde opinion nada valió tanto en el festival como las dos piezas ejecutadas por su promovedor, y que le valieron dos justas y triples salvas de aplausos. Por lo demás las ejecutadas *á grande orquesta* con acompañamiento de cajas y clarines proporcionaron grato solaz al público en ciertos momentos, flaqueando algo en otros por la inmensa dificultad que ofrece la perfecta union de una gran masa instrumental cuando no es posible someterla á un largo y escrupuloso estudio durante muchos dias, y en circunstancias favorables para hacer esas combinaciones parciales que acaban por producir un conjunto de resultado satisfactorio. De esas piezas nos pareció la mejor desempeñada la *cacería real*, por advertirse en ella mas seguridad, y por el realce que le daban los pianos en los pasages donde no quedaban oscurecidos por el estruendo de los tambores.

La compañía dramática de los señores Robreño tomó parte en la funcion ejecutando dos chistosas piezas que hicieron reir estrepitosamente á los circunstantes.

Creemos que si el festival llega á repetirse, como deberia suceder, en un dia festivo, convendria reducirlo un tanto, y de la manera que no se ocultará á la perspicacia del Sr. Gottschalk.

Descarrilamiento.—En la mañana de hoy ocurrió el de una locomotora de las del ferrocarril de la Habana en la calle de la Zanja esquina á la del Rayo, producido por el encuentro de un caballo, que fué en resúmen la única víctima del lance.

Omnibus.—Nos dicen en una carta: "Por conducto de su apreciable periódico nos dirijimos á la empresa de ómnibus suplicándole se sirva aumentar el número de viajes entre el Cerro y Marianao, disponiendo que el último coche, ó sea el que á las ocho de la noche sale de dicho pueblo, lo verifique á las nueve y media, pues siendo ya muchas las familias de la capital que en él y en Puentes Grandes se hallan de temporada la empresa conciliaria sus propios intereses con los del público no negándose á nuestra peticion, segura por otra parte de que nunca podrian faltarle pasajeros."

Calle de Acosta.—Con todo encarecimiento nos encargan llamemos la atencion de la complaciente Direccion de obras municipales hácia el pésimo estado en que se encuentra casi toda la calle referida, con especialidad por la esquina de la de las Damas, donde ecsiste perennemente un gran charco de agua verdosa y corrompida que puede causar perjuicio á la salud del vecindario con sus pestilentes emanaciones.

Banquete. Los señores gefes y oficiales del batallon cazadores de Bailen obsequiaron ayer con una gran comida en casa de Mr. Legrand al gefe superior del cuerpo, Sr. teniente coronel don Hipólito Adriaensens. La mesa, como de unos cincuenta ó cincuenta y cinco cubiertos, ocupaba de un estremo á otro el salon bajo que da á la calle del Prado, siendo de notar el esquisito gusto con que estaba adornada, y lo bien combinado de su servicio en la parte culinaria. Durante el banquete, que empezó á las seis de la tarde y se prolongó hasta las nueve y media de la noche, reinó entre los concurrentes esa franca y á la vez fina cordialidad que es el distintivo del carácter español, sucediéndose sin cesar los mas fervorosos brindis en elogio del apreciable gefe á quien en tanta estima tienen sus subordinados, y cuya vuelta al cuerpo ha causado á los mismos la mas cumplida satisfaccion, demostraciones que fueron correspondidas con efusion profunda por el señor Adriaensens. Asistieron á la mesa, ademas de la oficialidad del batallon mencionado, el Sr. Burgos, gobernador de la fortaleza del Morro, un Sr. comisario de guerra y el Sr. D. Federico Macías, director de *El Correo Militar*.

Trabajo de caligrafía.—Se nos ha mostrado uno magnífico, desempeñado por el Sr. D. José María de la Torre, representando la figura ecuestre de un alto personage vestido de gran uniforme. Por debajo del caballo corre una bella orla formada de trofeos militares, escudos de armas, ramas de laurel, mapas geográficos, arabescos &c., que da al cuadro el mayor realce, y siendo demasiado conocida la habilidad del Sr. Latorre en el dibujo y la caligrafía fácilmente podrá comprenderse que ese trabajo es admirable en ambos conceptos.

Sigue.—Cada dia va en aumento el depósito de adoquines de trapp que se está formando á la salida de la Puerta de Tierra. Segun tenemos entendido esa piedra se destina al empedrado del centro del ramal del ferrocarril urbano que ha de recorrer aquel tramo en direccion á la Calzada del Monte. Si el depósito sigue en aumento como en estos últimos dias, y no se repara en una estátua de mármol que yace á muy corta distancia, como anunciamos hace dos dias, es muy probable que esa figura, que por muchos años ha servido de adorno á la entrada del paseo de Isabel II, quede tan mal parada que no pueda volver á ocupar el lugar en que antes hacia juego con sus cinco compañeras.

Abrir los ojos.—Con motivo de los trabajos que para la doble vía del ferrocarril urbano se están haciendo en la calle del Empedrado parece que el callejon de San Juan de Dios se ve ahora mas transitado de carruajes que nunca. Y como de noche no es por allí donde mas la luz abunda será bueno que los conductores de vehículos abran los ojos para no atascarse en un peligroso barranco que el inusitado tráfico ha formado recientemente en la misma esquina del citado callejon y la calle de Compostela.

Armamento.—Dice *La Revista Militar* que en dia muy inmediato recibirán el suyo completo las secciones de voluntarios de los Quemados, Puentes Grandes y Santa María del Rosario.

Sargentía mayor.—Vemos en el mismo periódico que en atencion al mal estado de salud en que se encuentra el Sr. Coronel D. Antonio Aymerich, sargento mayor de esta plaza, ha sido nombrado para sustituirlo en comision el Sr. Brigadier D. Ignacio Carazo.

Con tiempo.—Las bellas temporadistas de Puentes Grandes y Marianao piensan ya en hacer sus preparativos para las deliciosas *soirées* que se dice se están disponiendo para los meses de la próxima estacion de los calores. La glorieta de las Puentes está en vísperas de recibir importantes mejoras para brindar las comodidades posibles á la escogida sociedad que tan animadas hace aquellas fiestas semi-campestres. Los cuatro órdenes de adornos encargados á la capital de Francia y recibidos en esta hace ya algunos meses convertirán alternativamente el local en jardin delicioso, ó en uno de aquellos lugares que tan bellos nos pintan ciertas obras orientales. Parece, en fin, que no se omitirá gasto alguno para que las reuniones de este año sobrepujen en esplendor á las que tan gratos recuerdos dejaron en el anterior. Parece, ademas, que empezarán mucho antes que de costumbre. ¡Cuántas y cuantos desean ya que se dé la señal!

Funciones dramáticas.—Para el domingo próximo se dispone una estraordinaria en el Teatro de Tacon. En el mismo parece que se pondrá en escena la semana próxima una pieza nueva de gran aparato. Quizá en la misma semana se verificará la primera representacion, ya por muchos deseada, del celebrado drama del distinguido literato Sr. D. Antonio García Gutierrez.

—Escrito lo que precede se nos dice que la funcion del domingo se compondrá de cuadros históricos referentes á Isabel la Católica y al gran almirante Cristóbal Colon.

En nuestro *Alcance* de hoy hemos publicado lo siguiente:

VAPOR DE NUEVA-YORK.

Por el *Cahawba* nos remite nuestro corresponsal las noticias insertas á continuacion, que solo nos eran conocidas imperfectamente por los breves despachos telegráficos de la prensa de Nueva-Orleans:

LLEGADA DEL "CANADIAN."

New-York, 9 de abril.—El vapor *Canadian* que salió de Liverpool el 28, y de Londonderry el 29 del mes próximo pasado, llegó á Portland ayer por la mañana.

Se anuncia oficialmente que el príncipe Alfredo visitará el Canadá en el próximo verano, llegando á dicho punto á mediados del mes de junio. No se espera que el gobierno canadense prepare ningun recibimiento pero se supone que las municipalidades se encargarán de ello.

Continúan las negociaciones para trasportar á bordo del *Great Eastern* como 1200 emigrados alemanes con destino al territorio de los Mormones. A su vuelta de Nueva York el gran vapor se detendrá en Cork para ser allí exhibido.

Los billetes húngaros que Kossuth ha fabricado en Inglaterra encuentran compradores en Milan á 50 por ciento de su valor nominal.

El Emperador Napoleon recibió la contestacion del Cuerpo Legislativo el 23 y al dar las gracias dijo: "A pesar de lo animado de la discusion no me causa pena observar como los altos cuerpos del Estado han abordado las tan difíciles cuestiones de la política esterior. El país sacará provecho de ello bajo muchos conceptos, puesto que esos debates le instruyen sin causarle inquietud."

Los periódicos de París han obtenido al fin permiso para publicar la última encíclica del Papa.

La discusion de la cuestion romana continúa á la órden del dia en la Cámara de diputados italiana. Los oradores generalmente se pronuncian por la separacion de los poderes temporal y espiritual.

Muchos diputados de la izquierda habian propuesto que se declarase pura y simplemente que Roma es la capital de Italia, y que se pidiese á Napoleon III que retirara las tropas francesas de Roma.

Han tenido lugar en Sicilia algunos movimientos reaccionarios.

Un decreto imperial concede á las congregaciones del Lombardo-Véneto el derecho de elegir veinte delegados para el Consejo del imperio.

Se anuncian nuevos desórdenes en Varsovia ocurridos el 25. El pueblo rompió las ventanas de la casa del general Abramovitch, uno de los funcionarios que participan de la impopularidad del ministro Muphanoff, recientemente destituido. La tropa no intervino.

Han sido promulgadas las siguientes reformas: Abolidos los actuales reglamentos para la instruccion pública en Polonia se nombra una comision especial de instruccion y obras pú-

FOLLETIN.

LAS BARRAS DE PLATA

POR

DOÑA MARIA MENDOZA DE VIVES.

NARRACION DE UN SUCESO.

(Continuacion).

Confieso que aquellos hombres, que á manera de los antiguos levitas descalzaban sus piés para acercarse al santuario del Señor, me interesaron vivamente: seguí tras ellos, oyendo la misa y la plática con honores de sermon que hizo el padre Olmedo: concluido todo, deseando averiguar algo mas, me dirigí á la celda del padre: los marineros se retiraban de ella, á donde fueron á pagar la misa, y á dejar una cantidad para los pobres. Aun estaban sobre la mesa las monedas que entregaron al religioso, y que me llamaron la atencion por ser todas nuevas, flamantes, con el busto del rey Fernando, y con la fecha del año que corre. Hícelo notar al carmelita, el que replicó: casualidad estraña! guardándolas en su gaveta.

—D. Manuel se detuvo, limpiándose el sudor de la frente. Frasquita estaba lívida. La señora se apresuró á decir:

—Pero yo no veo en todo eso cosa notable!

El comandante replicó, tomando nuevo aliento:

—Poco á poco, que no se ganó Zamora en una hora. Al salir de allí, como la mañana estaba entoldada y fresca, me dirigí al muelle: en el embarcadero estaba el capitan del puerto con otras personas y un grupo de curiosos.

—¿Qué hay? pregunté. Uno me contestó:

—Un barco que zozobra, y en que parece hay algo sospechoso.— No necesité mas: tras el capitan y su gente tomé una lanchilla y me embarqué.

—¿Sin temer el mareo? interrumpió la señora.

—¡Qué mareo, ni qué niño muerto! repuso D. Manuel: mi ansiedad era tanta que ni aun pensé en él, y por consiguiente no lo tuve. Las barquillas partieron á cual mas raudas como caballos que buscan la meta. Allá lejos, muy lejos, descubrimos el buque náufrago. La mar estaba serena, y á trechos aparecia brillante y tersa como un espejo. En medio de ella se veia el buque recostado sobre las ondas como un titan moribundo: á su alrededor tenia el agua ligeras ondulaciones que ornaban la descolorida quilla de levísima espuma. Algunos tiburones saltaban á lo lejos sacudiendo impacientes sus negras aletas: desde la obra muerta descendia sobre uno de los costados del buque una zona de un rojo oscuro y sin brillo: era sangre que si bien habia dejado de correr, aun se conservaba fresca; sangre que pregonaba muda lo que contenia la embarcacion. El capitan del puerto subió con sus agentes y yo le seguí. ¡Ay señora! Un campo de batalla antes de retirar los muertos no aparece mas sangriento y aterrador de lo que se ofreciera á nuestros ojos la cubierta del buque; aquí se veia un cadáver, con el rostro deshecho; mas allá otro agarrotado y con una mordaza; allí uno casi desnudo, acullá un marinero, y otro, y otro, todos sin vida: aquel espectáculo era horrible.... Bajamos á la cámara: allí, como el sitio era mas estrecho, los cadáveres estaban amontonados; el pavimento era un mar de sangre al que se adherian nuestros piés como á un terreno pantanoso: un olor nauseabundo nos causaba vértigos Sobre un bulto oscuro que vimos despues ser el cuerpo de una negra, y no lejos de otro cadáver casi desnudo, como él que nos llamara la atencion sobre cubierta, estaba sentado, con la cabeza apoyada en un mueble y las manos cruzadas sobre el pecho, un niño de seis años, blanco como el mármol é inmóvil como la muerte. Sus cabellos rubios caian en desórden sobre su cuello, que salpicaban gotas de sangre: lágrimas recientes aparecian en sus mejillas como cuentas de cristal sobre bruñido alabastro: aquellas lágrimas nos llamaron altamente la atencion: debian haber sido vertidas un momento antes de nuestra llegada. En efecto el niño conservaba aun calor: su seno latia: no estaba muerto. A su lado hallábase un pedazo de lienzo que inspeccionado detenidamente resultó ser la manga de una camisa, desgarrada sin duda por alguna de las víctimas en el momento de la lucha.

En un camarote, junto á una caja abierta y vacía, encontróse un pendiente de valor que caeria sin duda en el apresuramiento con que debieron ser arrebatados los objetos de la caja. Algo mas lejos apareció tambien una moneda de plata: el asesor la cogió, esclamando despues de observarla: "Es de este año." El corazon me latió con fuerza: me acerqué á ecsaminarla: é igual á todas las que los marineros entregaron al religioso: aun conservaba, como las otras, el mismo polvillo que comunica cita aspereza al contacto de una moneda nueva.

A manera del que sube una pendiente trabajosa, que se para un punto, y tiende en torno su mirada como midiendo el espacio andado y el que le resta, D. Manuel suspendió su relato y miró á la señora, que con los cabellos esparcidos y las manos cruzadas escuchaba absorta; luego á la doncella, que permanecia de pié apoyando una mano en la silla de su ama, inmóvil, con la boca abierta, y con el peine enarbolado en la otra mano. De la doncella pasó á Frasquita, la que no lloraba ya: torva y encajada, hubiera podido comparársela á una estátua de la consternacion si los estremecimientos que recorrian su cuerpo no revelaran lo que sufria. Satisfecho el comandante del efecto que producia tomó nuevo aliento y prosiguió:

—Quisimos bajar á la bodega; pero fué imposible; el agua que la invadia comenzaba á subir por todos lados lenta pero amenazadora. Tornamos á los botes, llevándonos el niño, que aun no volvia en sí. El capitan quiso que se aprontase un lanchon para trasportar á tierra los cadáveres y darles conveniente sepultura; pero no hubo tiempo; el buque dió una sacudida nivelándose de pronto: ruidos sordos y misteriosos resonaban en sus concavidades; era el agua, que como si solo hubiera aguardado á que tomásemos acta de lo que en él se encerraba, subiendo rápida como la marea comenzó á sumergirle con alarmante velocidad. Todas las manos se echaron á los remos y nos alejamos con presura, volviendo la cara como la mujer de Lot, temiendo que cual ella el peligro de que huíamos nos alcanzase en nuestra fuga.

El buque seguia bajando: p... enormes asaltaban sus costados: la mar comenzaba á tener un ligero movimiento. De pronto resonó un horrible estallido, y abriéndose las ondas sepultaron en sus abismos al triste buque, que pareció querer llevarse el agua tras sí. A no haber tenido la precaucion de alejarnos pereciéramos sin duda en el vertiginoso boqueron que forman estas. Unos segundos despues pequeños montecillos ornados de blanca espuma se levantaron de aquel inmenso embudo, que al cerrarse con ronco hervidero fueron transformados en olas y confundidos á lo léjos con las ondulaciones del mar.

Pasado un instante esta tornaba á asemejarse á un espejo: su serenidad contrastaba horriblemente con la agitacion de nuestras almas y la sangrienta catástrofe que presenciáramos: nada sin embargo quedaba de ella *sobre la líquida llanura*; nada sino una moneda de plata, un trozo de lienzo y un niño moribundo.

—Pero ¿y no se ha podido averiguar.... preguntó la señora.

—¿El nombre del buque? interrumpió D. Manuel: pues esclarecí el buque, con su capitan, tripulacion y pasajeros; item mas, con los dos cadáveres medio desnudos, que debieron pertenecer á los piratas, era ¡ya lo habeis adivinado! era la polacra *Clotilde*, donde iba la familia de Villamil.

Un grito ronco seguido de un golpe terrible resonó en aquel instante. La costurera yacia en el suelo presa de una espantosa convulsion.

—Eran sus amos, dijo la señora, acudiendo con su doncella al socorro de Frasquita: les habia servido mucho tiempo.... Infeliz, infeliz! Como sufre! Aflójale los corchetes y rociémosle el rostro con agua.

La doncella lo hizo así: del seno de la costurera cayó al desasir el vestido un objeto brillante. Don Manuel, que se habia retirado un poco, lo observó, apresurándose á recojerlo. De repente esclamó:

—¡No es sueño! He aquí un pendiente igual en un todo al encontrado en el buque. ¿Esa mujer ha servido á los Villamil? Esa mujer es sospechosa.

—Calle V., por Dios! dijo la señora.

—¡Callar! Nunca! Yo no puedo esplicar las ideas que me asaltan; pero temo.... yo creo... en fin, si es inocente allá lo veremos.

La faltriquera de Frasquita, desatada de su cintura como todas las cintas que sujetaban su traje, cayó con ruido sobre el pavimento al levantar de él á la desgraciada. D. Manuel la cogió.

—¡Otro indicio! dijo á la señora: mire V. estas monedas: ¡oh infame!.... Y tomando su sombrero y su baston lanzóse por la escalera.

—Detenedle, detenedle, replicó la señora á sus criadas, que habian acudido en tropel para socorrer á Frasquita. Ninguna empero se movió: enteradas en un segundo por la doncella, del crímen en que se la creía envuelta mirábanla en silencio, apartándose de ella como de un apestado.

La señora se indignó, y arrebatando con enojo un pomo de sales que tenia en la mano su doncella:

—Salid de aquí, les dijo, ya que no sois capaces de socorrer á una desgraciada: acaso es tan inocente de esos crímenes como vosotras; y aun cuando así no fuese sabed, si sois cristianas, que la caridad nos manda odiar el delito, pero compadecer al delincuente: y con un ademan sublime acercóse á la costurera, que aun no volvia en sí. Sus criadas la imitaron.

VII.

¿Qué pasaba entretanto en casa de Frasquita? A las nueve Pedro, que salió temprano, habia vuelto y encerrádose en su habitacion, donde permaneciera mas de dos horas. Despues bajó á la cocina, donde estaban su suegra y los niños: la preocupacion que le dominaba llamó la atencion de la anciana, que no pudo prescindir de preguntarle la causa de ella.

—Estoy cansado, respondió Pedro, cansado de no encontrar colocacion, por lo que pensaba que nos largásemos con viento fresco.

—¿Y á dónde, hijo? preguntó la anciana con estrañeza.

—A Alhauriñejo; á su pueblo de Vd.

—¿Y qué haremos allá?.... Si yo no hubiera vendido la parte de huerta que me tocó vaya en gracia; pero sin un terron sobre que caernos muertos, sin un pariente que nos dé arrimo, ¿qué hemos de hacer?

—Arrendar una huertecilla, vivir en ella por el pronto, sembrar un pegujarillo: con su producto, si da bien, compraremos mas adelante una haza; viviremos retirados de las gentes, pero con tranquilidad y sin ahogos, y andando el tiempo podremos dejar á estos chiquillos un pedazo de pan.

—Pero, hijo, aun suponiendo que Dios nos ayude, para comenzar se necesita dinero, y nosotros estamos ahora mas pobres que nunca.

—Andrés me prestará algo, y unido á eso lo que rebañemos de aquí y añasquemos de allá tendremos lo suficiente para bandearnos por el pronto.

—¿Y es gustosa tu mujer?

—Lo he pensado esta noche y nada sabe; pero lo será, pues no faltaba otra cosa que mandándolo yo.... y si otro es su sentir bajará la cabeza, y le vendrá muy ancho, que no soy yo ninguna manta-mojada, y cuando yo digo quiero, y mando.... Con que á liar los trastos y andandito, que el tiempo se me hace largo y ya quisiera estar allí.

—¿Y qué dice Andrés?

—Andrés toma soleta: esta tarde se va á Nerja, y de allá al fin del mundo: dice que no quiere parar, como el Judío errante.

La anciana estaba absorta: de pronto Pedro se levantó y aplicó el oido.

[illegible] bajo la direccion de Mr. [illegible] se abrirá un establecimiento nacional de instruccion pública, y particularmente una academia para el estudio del derecho. Se formará un consejo de estado compuesto de miembros del clero, altos dignatarios y distinguidos ciudadanos de Polonia. Queda garantizado el derecho de [illegible] al gobierno nacional. Los consejeros de distrito y los funcionarios municipales de las grandes ciudades serán elegidos popularmente.

Se anuncia que las conferencias relativas á Siria volverán á emprenderse dentro de poco en Constantinopla. Háblase de un nuevo plan, apoyado por Francia, Rusia y Turquía, que tiene por objeto crear un estado independiente en el Líbano bajo el gobierno de Ab-del-Kader y la proteccion de Francia.

El corresponsal parisiense del *London Times* dice que son inminentes las hostilidades entre piamonteses y austriacos. Se pretende que Victor Manuel ha escrito al príncipe Napoleon para anunciarle que espera de dia en dia un ataque [illegible] presentase el Emperador las cosas bajo su verdadero aspecto.

El corresponsal en París del *London Post* al escribir con fecha 25 del pasado dice: "Los despachos recibidos aquí de los Estados-Unidos dan como segura la guerra civil. En los altos círculos, se ha hablado de que Inglaterra y Francia sean mediadoras entre Norte y Sur con objeto, si es posible, de evitar el derramamiento de sangre."

Nueva York, 10 de abril.

LLEGADA DEL "PERSIA."

El vapor *Persia*, que salió de Liverpool el 20 del pasado, y de Queenstown el 31, llegó á este puerto ayer por la mañana despues de una travesía de las mas cortas que se recuerdan.

El Parlamento inglés no ha continuado sus sesiones, y las noticias políticas carecen de importancia.

El corresponsal del *London Herald* en París escribe: "La crísis de los negocios de Italia está para resolverse. Por solemne votacion del Parlamento reunido en Turin ha sido proclamada Roma como la capital italiana, y se ha escitado al gobierno á que abra negociaciones con el Emperador de los franceses para que retire de allí sus tropas. Nádie debe dudar de que entre Cavour y el Emperador existe el mas perfecto acuerdo respecto á la cuestion romana."

Un despacho de Berlin con fecha 28 dice ser cierto que los oficiales adictos al estado mayor de Garibaldi que residen hoy en Italia tenian la órden de pasar á Brescia para concurrir á la conferencia que debia verificarse allí á principios del actual abril.

Una carta de Nápoles al *Debats* de Paris contiene lo siguiente:

"Se nota gran actividad en la fundicion de Castello-Nuovo. En la actualidad se concluyen centenares de cañones de bronce para el ejército y [illegible] para la escuadra. Un nuevo batallon de guardia civil napolitana será movilizado en la primera semana de abril y pasará á Florencia."

El *Times* de Lóndres publica en una correspondencia de París del 28 lo siguiente:

"Los alarmantes rumores que han circulado hoy han producido cierta inquietud en el público. Trátase de hostilidades que parecen inminentes entre los austriacos y los piamonteses. La concentracion de tropas es cierta, y esto es lo que ha provocado las tan enérgicas medidas de precaucion tomadas por el gobierno de Turin; tambien lo es que las tropas que estaban en la Italia Meridional han sido dirigidas hácia Génova á toda prisa, y que el general Cialdini debe pasar á Bolonia con objeto de tomar el mando del cuerpo de ejército encargado de vigilar el Po inferior. En fin las inquietudes nacidas de semejantes demostraciones han sido tan [illegible] en París que Mr. de Thouvenel ha creido de su deber pedir esplicaciones al Príncipe Metternich sobre las intenciones del gabinete austriaco, habiendo contestado este [illegible] de la manera mas categórica que no se hace otra cosa que [illegible] medidas dictadas por las autoridades militares de Venecia sino como precauciones estratégicas contra una agresion posible de parte de los piamonteses."

En [illegible] el *Giornale officiale* [illegible] Garibaldi [illegible] de Palermo [illegible] se erija un monumento [illegible] revolucion.

El Conde Gerolay, gobernador del Banco de Francia, ha entregado la liquidacion de los negocios de Mirés.

La *Perseveranza* de Milan tiene noticias de Perusa del 22 anunciando que en el pueblo de Camino, cerca de Viterbo, los gendarmes pontificios habian muerto á tres de los vecinos.

Algunos periodistas franceses que despues de haber concurrido en Turin á la inauguracion del monumento de Manin habian pasado á Venecia fueron espulsados de dicha ciudad por las autoridades austriacas.

No es solo el rumor de guerra en Italia lo que ha conmovido la opinion pública en París. En este momento se trata nada menos que de un rompimiento diplomático entre Francia é Inglaterra.

La presencia de los príncipes de la familia de Orleans en los funerales de la duquesa de Kent y un artículo editorial bastante fuerte de la *Patrie* de París sobre el mismo asunto, en que ataca á la corte de Inglaterra, artículo que se atribuye, con mala intencion sin duda, á inspiraciones semi-oficiales, han bastado para acreditar el rumor de que han mediado amargas esplicaciones en Lóndres entre lord John Russell y Mr. de Flahaut, y en París entre Mr. de Thouvenel y lord Cowley, esplicaciones que debian ser seguidas inmediatamente del retiro de los dos embajadores.

El obispo de Poitiers ha sido condenado por el Consejo de Estado á una seria amonestacion por su última pastoral sobre la cuestion de Roma.

Los rumores de próxima guerra que circulaban en París habian ocasionado depresion en la Bolsa. El 3 p [illegible] sin embargo cerró el 29 firme á 67 fr. 60 c.

Los periódicos de Viena aseguran que el Emperador no abrirá en persona la Dieta húngara, pero que pasará á Buda para su coronacion.

El gobierno danés se prepara para cualquier evento. Para el 15 de abril el efectivo del ejército estará duplicado.

Mercado de Lóndres.—El 28 los fondos estaban bastante pesados, y los Consolidados bajaron ¼, cerrando de 91⅝ á ¾ al contado y de 91⅝ á ¾ á plazo.

El 30 cerraron de 91½ á 91⅝ al contado y de 91⅝ á 91¾ plazo.

La circular de Baring Brothers fecha Lóndres 28 de marzo dice lo siguiente del azúcar:

"El mercado de este artículo ha mejorado notablemente, y la buena demanda que en él se tenia [illegible] parte de los refinadores ha producido el alza de 6 p. sobre los precios de la semana última. Se han vendido 212 bocoyes y 55 tercerolas mascabado de Cuba de 23 ch. 6 p. á 28.6 los oscuros á amarillos, y de 39 á 41 los amarillos regulares á buenos. De [illegible] 553 bocoyes de melado ofrecidos en venta solo se tomaron 100 desde 28 hasta 32.6, segun clase. Privadamente se han vendido 2800 cajas de la Habana de 37.9 á 41 los amarillos comunes á buenos, y de 45 á 46 los medianos á florete. Se han tomado un cargamento de 2000 cajas de la Habana nº 12 á 12½ á 26 ch. 1100 cajas tambien de la Habana, número 15, á 29, y 600 bocoyes de mascabado bueno para el reino á 21."

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

El *Cahawba* nos ha traido periódicos de Madrid y Barcelona hasta el 24 de marzo por la noche [illegible], y noticias telegráficas hasta el 28. La *Crónica* de Nueva-York publica una carta de la Corte del 25; pero no encontramos en ella noticia alguna que no traigan los diarios que hemos recibido, y de los cuales damos á continuacion abundantes estractos:

Madrid, 19 de marzo.

En la grada del arsenal de Cartagena que ha servido para la construccion de la fragata de guerra *Vencedora* se colocará inmediatamente la quilla de una fragata de hélice de 50 cañones y 800 caballos que se denominará *Zaragoza*. Cada vez es mayor la actividad que reina en nuestros arsenales.

—A la comida de familia que dió en Roma el domingo 3 S. M. la Reina Madre á la familia real de Nápoles concurrieron los embajadores de España, Marqueses de Miraflores y de Lema, y el cardenal Antonelli. Parece que el no haber ninguna otra invitacion á la referida comida fué por el carácter especial que se le dió. Es la primera vez que se han abierto los salones del palacio Albani por no haber permitido hacerlo antes el estado delicado de la salud de su majestad, que no está enteramente repuesta de sus padecimientos.

—Dícese que cumpliendo con lo dispuesto en el Concordato ha sido provista ya la nueva silla episcopal de Vitoria, habiéndose hecho la correspondiente division eclesiástica.

—El señor marqués de Sierra Bullones ha manifestado en el Senado la resolucion del gobierno de construir veinte fragatas de cincuenta cañones, algunas de ellas con coraza, los grandes acopios que se están haciendo en nuestros arsenales, y por último el pensamiento del gobierno de construir magníficos diques en Cádiz, el Ferrol y Cartagena, en armonía con las necesidades actuales de la marina, puesto que han aumentado tanto las dimensiones de los buques que hacen casi inútiles los diques que hoy poseemos.

—La Junta Consultiva de la Armada ha aprobado la construccion de tres fragatas de hélice, una en Francia, otra en Inglaterra y otra en los Estados-Unidos.

—Una correspondencia de Cartagena fecha 14 de marzo dice lo siguiente sobre el acto de botar al agua la corbeta *Vencedora*, y sobre el estado de las obras marítimas de aquel arsenal:

"A las cuatro de la tarde de hoy ha sido botada al agua con toda felicidad al grito de ¡viva la Reina! la bien construida corbeta *Vencedora*, cuya quilla fué puesta en 19 de noviembre de 1859. Su eslora es de 195 piés, 29 de manga y 19 de puntal. Mide 844 toneladas: montará dos cañones bomberos de 68 y uno de 32. Es de hélice, y de 200 caballos la fuerza de su máquina, que montará en el Ferrol, para donde saldrá luego que esté arbolada y lista.

"Se halla bastante adelantada la construccion de la magnífica fragata *Virgen del Cármen*.

Madrid, 20 de marzo.

Ha fallecido en esta corte el Ilmo. Sr. Don Francisco Rodriguez de la Vega, ministro jubilado del Tribunal de Cuentas del reino y ex-diputado á Córtes.

—Segun noticias de Sevilla el Sr. D. Andrés Lasso de la Vega, gobernador y diputado á Córtes que ha sido, está enfermo de estraordinaria gravedad.

—El Sr. D. José Ferrer de Couto anuncia la próxima publicacion de una obra que ha escrito titulada *Cuestion de Méjico, Venezuela y América Central.*

—En la noche del 9 al 10 se sintió un viento huracanado en las Baleares que puso en conflicto á los buques surtos en aquellos puertos y ocasionó dos naufragios, pero sin que pereciesen las tripulaciones.

—En la primera semana de enero, segun dicen de Manila, sufrieron las costas del Norte un fuerte temporal, habiendo padecido mas ó menos algunos buques. La goleta *Pelayo*, que se hallaba en el puerto de Currimao cargada de tabaco, tuvo que lamentar la pérdida de 600 [illegible], valor de los fardos de tabaco que han resultado averiados. La goleta *San Jorge*, que salió del mismo puerto con cargamento de mil cavanes de arroz para Manila, la cogió el tiempo en la punta de Santa Catalina, y tuvo que volverle la proa al viento, yendo á estrellarse en los arrecifes de Baribarer, dos millas distante de Currimao, no habiéndose salvado mas que la tripulacion. A consecuencia de estos temporales se han perdido ademas diez buques de cabotaje, nueve en la costa del término de Miagao y uno en la del de Arévalo, siendo lo mas triste que perecieron seis personas, y han quedado completamente destrozados cuatro de los mencionados buques. Los sembrados, y muy particularmente los de tabaco, han sido *arrasados*, y es muy poco lo que sobrevivirá de ellos.

—Están completa y satisfactoriamente desvanecidas las antiguas y recíprocas quejas que han podido tener nuestro ministro de Estado el Sr. Calderon Collantes y el digno embajador francés en esta corte Mr. Barrot por la mala inteligencia que algunos han dado á las palabras del primero y al despacho del segundo sobre los negocios de Roma. Como esperábamos que sucedería han bastado cortas esplicaciones para terminar este asunto á satisfaccion de todos, y sin que haya padecido la buena armonía que felizmente reina entre los dos paises y sus mas autorizados representantes.

—Todavía no se han verificado los nombramientos anunciados por la prensa del Sr. Piol para la auditoría de guerra de la Habana y del Sr. Alarcon para la auditoría de Castilla la Nueva: las personas bien enteradas, sin embargo, no niegan que están acordados.

Madrid, 21 de marzo.

Anoche ha dejado á Madrid y hoy dejará á España la señora generala San Roman, á quien los graves sucesos políticos de los Estados Unidos llaman á velar por sus intereses.

—Es seguro que en el verano próximo se abrirá á la esplotacion el ferrocarril de Madrid al Escorial, pasándose el Guadarrama en diligencias que se enlazarán con San Chidrian. Desde aquí el ferrocarril del Norte irá en la misma época hasta Pancorvo, desde donde el viaje es ya muy agradable para los que van á nuestras Provincias Vascongadas, ó pasando por ellas se alejan hácia el estrangero. En la línea de Andalucía se irá hasta Santa Cruz de Mudela.

—Ha sido agregado á la legacion española en Méjico el Sr. D. Miguel Bertodano, auxiliar de la secretaría de estado, y dícese que será nombrado para sustituir al señor Magallon en la comision de límites con Francia el Sr. Soreda, secretario que acaba de ser de la legacion de España en Nápoles.

—El general Elío llegó ayer á Alicante procedente de Tetuan viene con licencia á restablecer su salud.

—El Sr. Ministro de estado ha podido ya hoy dejar el lecho y salir á la calle aliviado de su última dolencia.

Madrid, 22 de marzo.

Asegúrase en Tetuan haber vuelto el Jetib á Tánger. El general Uda, gefe árabe de Tetuan, tambien ha sido llamado á Tánger por Muley-el-Abbas, y se encuentra ya de regreso. Entre los moros se asegura mucho la evacuacion, y dicen que el Emperador ha llamado á todos los ricos del imperio, y que entre todos se han comprometido á pagar la deuda, distribuyéndose el total entre ellos segun sus riquezas.

—La *Gaceta* de hoy contiene tres reales decretos mandando proceder á nueva eleccion de un diputado en los distritos de Villajoyosa, Guernica y Guádix, por haber renunciado su cargo D. Vicente Nogueroles, por haberse declarado ineficaz la eleccion de D. Timoteo de Lizaga, y por haber hecho renuncia D. Joaquin Hazañas, elegidos respectivamente.

—Han sido autorizados D. Francisco de Menoyo y compañía, vecinos de esta corte, para practicar los estudios de abastecimiento de aguas potables para la ciudad de Cádiz, conduciendo las que produce el manantial de la Piedad á otro abundante del término del Puerto de Santa María.

—El capitan de fragata D. Juan Bautista Antequera y Bobadilla ha sido relevado del mando de la corbeta *Villa de Bilbao* á fin de que pueda atender al restablecimiento de su salud, nombrándose para reemplazarle al capitan de fragata D. Miguel Lobo y Malagamba.

—Por el ministerio de marina se ha dispuesto que cuando en adelante asciendan los capitanes de infantería de marina y de la escala de reserva obtengan el empleo de comandante en vez del de teniente coronel, que hasta ahora se les ha venido concediendo.

—El dia 5 de abril próximo es el señalado para el casamiento del conde de Torrejon con una hija de los marqueses de la Habana. Serán padrinos SS. MM., y en nombre de estos la señora marquesa de Valverde y el señor marqués del Duero.

—El gobierno ha decidido que se haga una prueba oficial del *Ictíneo*, ó barco-pez, á fines de marzo ó principios de abril en el puerto de Alicante. Con este objeto se ha dado órden para que el vapor de guerra *Colon* remolque desde Barcelona á Alicante el notable invento del Sr. Monturiol.

—Ayer mañana salió de San Fernando para Santo Domingo y la Habana la corbeta *Mazzaredo*.

—Anteanoche se reunió en el Congreso la comision de arreglo de la deuda de Ultramar con el Sr. ministro de Hacienda. La discusion fué larga y empeñada, especialmente sobre la deuda de Venezuela. La mayoría de la comision acepta el pensamiento del gobierno; pero el Sr. Gonzalez de la Vega anunció que formaria un voto particular.

Madrid, 23 de marzo.

Escriben de Barcelona que una vez reelegido diputado á Córtes el Sr. Permanyer, se propone renunciar de nuevo por no permitirle sus negocios abandonar aquella ciudad.

—Por real decreto de 15 del actual se ha autorizado la constitucion de la sociedad anónima titulada *Ferrocarril de Córdoba á Espiel y Belmez*, y han sido aprobados sus estatutos.

—Ha sido promovido á capitan de artillería de marina, en la escala de reserva, el teniente de la misma D. Cándido de la Aldea y Gamero.

—El capitan de fragata D. Victoriano Suances y Campo ha sido relevado á su solicitud del mando del bergantin *Habanero*.

—Ha dado 40.000 rs. Su Santidad para alivio de los desgraciados que han sufrido en las últimas inundaciones en España.

—En la mañana del mártes se inauguró en las inmediaciones de Málaga un molino para la trituracion de la caña propio del Sr. Heredia. Al acto concurrieron las autoridades y muchas personas notables que presenciaron la molienda con cañas de aquella vega, de los cañaverales del Sr. General Concha y otros propietarios. Terminada la prueba se sirvió un abundante almuerzo á los convidados.

—Acaba de morir en Murcia á los setenta y nuevo años de edad el brigadier D. José Nuñez Arenas.

—Hoy á las dos y cuarto de la tarde ha salido de palacio, para trasladarse al Sitio de Aranjuez, la Real Familia. La comitiva ha recorrido, por entre las tropas que le hacian los honores de ordenanza y un numeroso pueblo, las calles Mayor y de San Gerónimo y el Prado hasta el templo de Atocha, donde SS. MM. han hecho oracion. Del templo se han trasladado al ferrocarril, y á las tres han emprendido su marcha. Acompañaban á SS. MM. en el wagon real sus hijos con el aya de SS. AA., el Sr. ministro de Gracia y Justicia, el gobernador civil de Madrid y los gefes de palacio. El ministerio ha despedido á los Reyes en la estacion del ferrocarril.

Madrid, 24 de marzo.

El *Comercio* de Cádiz parece confirmar las noticias sobre un próximo y favorable arreglo de las cuestiones entre España y Venezuela.

—Por real órden de 19 del actual han sido promovidos en el cuerpo administrativo del ejército á intendente de division y distrito con destino al de Búrgos el subintendente militar D. Eusebio Jimenez Rebollon; á subintendentes los comisarios de guerra de primera clase D. Demetrio Fenech, con destino al distrito de Cataluña, D. Nicasio Cobreros al de Granada, D. Manuel Martinez al de Estremadura, y don Angel Diaz de Serralde al de Castilla la Nueva.

—Se cree que el Sr. Bermudez de Castro, cuya permanencia en Roma y su salida para España, se noticiaron juntamente en varios periódicos, permanecerá en la capital del orbe católico hasta tanto que marche á Baviera el rey de Nápoles.

—Han sido nombrados segundos comandantes de la fragata *Blanca* y del vapor *Isabel la Católica* los capitanes de fragata D. Fernando Fernandez y Diaz y D. Eduardo Fallde y Ponte, capitan del puerto del Ferrol el de fragata D. José María Lopez de Haro y Goñi, y comandante de la urca *Niña* el teniente de navío D. Vicente Canales y Castellon.

—Hoy dice *El Contemporáneo*, confirmando una noticia que publicamos el viérnes, que el gobierno no dará cuenta á las Córtes del último convenio celebrado con Marruecos hasta que el imperio entregue los noventa millones de reales cuyo abono debe preceder á la evacuacion de Tetuan.

—Ha llegado á esta corte el Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco.

—El ministro de fomento ha presentado ayer tarde á las Córtes un proyecto de ley declarando subsistente la concesion del ferrocarril de Zaragoza á Barcelona á pesar de no haber terminado dos de las secciones en los plazos fijados, y permitiendo á la empresa concesionaria prolongar la línea desde Moncada á Barcelona, pero sin establecer en este trayecto mas estacion que la de enlace con el ferrocarril de Barcelona á Granollers en el punto que el gobierno determine.

—*El Reino* de anoche anuncia que el señor Pacheco dará ámplias esplicaciones en el Senado sobre todo lo ocurrido en Méjico.

—A las cuatro de la tarde de ayer S. M. ha llegado felizmente al Real Sitio de Aranjuez.

—Con el Patriarca por titular se ha inaugurado el dia de San José en el Puerto de Santa María un asilo para niñas pobres y huérfanas por las *Conferencias de señoras de San Vicente de Paul*.

—Ha sido dado de baja en la armada el segundo médico don Pedro Fontana y Durfes por haberse desertado de la corbeta *Colon* en el momento de salir para la Habana.

—La situacion política de Portugal continuaba el 21 oscura y vacilante.—El *Jornal do Commercio* periódico de oposicion ultra-progresista, dice que todos claman en Lisboa: ¡Abajo la Cámara de los pares!—La sesion del dia 20 en la Cámara de los pares fué muy tempestuosa con motivo de haber esplanado el conde de Thomar una interpelacion acerca de la real órden relativa á las hermanas de la Caridad. La interpelacion quedó pendiente.

—Ayer 23 no ocurria novedad en Tetuan ni en Ceuta.

—D. Manuel Obesso, vicario de Madrid, ha sido nombrado auditor del Supremo Tribunal de la Rota. Para el vicariato se habla del fiscal del mismo, Sr. Gutierrez.

—La comision francesa que se halla hoy en las Baleares para remediar el daño que ha sufrido el cable eléctrico que comunica la Francia con la Argelia solicita del gobierno español que se le permita variar el punto en que hasta ahora se ha fijado en Mahon, llevando la estacion al centro de la ciudad.

—En el Bolsin de hoy ha quedado el Consolidado á 48—90, y la diferida á 42—40.

He aquí los partes telegráficos á que hemos aludido:

Madrid, 25 de marzo.

La comision de la ley de imprenta en el Congreso debe leer dentro de pocos dias su informe. Se asegura que los diputados de la mayoría deben pedir que se autorice al gobierno para poner en vigor la ley inmediatamente.

Madrid, 26 de marzo.

El periódico *Las Novedades* asegura que los senadores progresistas están decididos á obrar de consuno con el gobierno en la discusion de las leyes administrativas.

El vapor correo de la Habana no ha llegado aun á Cádiz.

Madrid, 27 á las 4 y 25 minutos.

La *Correspondencia* pretende que en caso de que el Sr. Rios Rosas no promueva el debate sobre la política interior los oradores ministeriales deben provocar una solemne votacion.

Idem á las 9 y 10 de la noche.

En todos los ministerios se preparan los presupuestos, que probablemente serán presentados muy pronto en la actual legislatura.

Madrid, 28 de marzo.

Tenemos noticias de Lisboa con fecha de ayer. La Cámara de diputados ha sido disuelta. El ministerio Loulé continuará al frente de los negocios.

ESTADOS-UNIDOS.—Aunque los periódicos recibidos de Nueva-York solo traen fechas hasta el 11, siendo por consiguiente anteriores á las que ya teníamos por la vía de Nueva Orleans, hallamos en ellos algunas noticias que creemos serán de interés para nuestros lectores.

En Charleston fué tal el entusiasmo militar que produjo la certeza del rompimiento de hostilidades entre el Norte y el Sur que varios individuos de 70 años de edad se alistaron en el ejército como voluntarios, y hasta algunos impedidos de las piernas pidieron ser admitidos en la caballería. Del mismo punto dicen que allí se daba por seguro que tan pronto como empezase la guerra la ciudad de Wáshington sería atacada por tropas del Sur en el término de 60 dias, y que la Francia y la Inglaterra reconocerian la independencia de la Confederacion del Sur tan pronto como su gobierno diese pruebas de estar sólidamente constituido.

Las noticias de Wáshington confirman la de que el gobierno habia dado órdenes á los comandantes de las fuerzas navales y militares de tratar de introducir provisiones en el fuerte Sumter, pacíficamente si era posible, ó de lo contrario empleando la fuerza, para cuyo efecto se haria un desembarco á espaldas del fuerte. Dícese que en una conversacion que Mr. Lincoln tuvo últimamente con un amigo se espresó así respecto del pueblo de Charleston: Veremos, pues, si se atreven á hacer fuego contra un buque desarmado que vá á impedir que nuestros soldados perezcan de hambre," manifestando al mismo tiempo pocas esperanzas de que la paz se conservase.

Parece que muchos de los trasportes que han salido con tropas de Nueva-York van á Pansacola, y los buques de guerra allí estacionados y los que dan convoy á dichos trasportes tienen la órden de efectuar á todo trance el desembarco de víveres y hombres en el fuerte Pickens.

En Wáshington parece que se daba crédito á la noticia de que las tropas del Sur marcharian sobre aquella ciudad, con cuyo motivo reinaba en ella bastante alarma, sostenida por el contínuo movimiento de tropas, y por los preparativos de defensa que tenian lugar. Agrégase que el mismo Mr. Lincoln estaba alarmado evidentemente, y que habia recibido varios anónimos en que se le hacia presente que tenia que abandonar á Wáshington y refugiarse en alguna ciudad del Norte.

Dicen de Wáshington que el general Houston, ex-gobernador de Tejas, se negaba á aceptar socorros militares de parte del gobierno de Wáshington, y que ademas aconsejaba enérgicamente á Mr. Lincoln que ordenase la evacuacion de los fuertes Sumter y Pickens, porque si empleaba la fuerza entonces Arkansas se uniria á Tejas, y el partido de la Union en el Sur nada podria hacer en pro de su causa.

Los diarios de Nueva-York confirman la noticia de los grandes armamentos que se estaban haciendo allí, y particularmente en el arsenal de Brooklyn, donde quedan casi listos los buques de guerra "Perry, Wabash y Savannah," ademas de varios vapores mercantes fletados por el gobierno para servir de trasportes. En Filadelfia se estaban alistando dos buques de guerra, y, segun dicen de Wáshington, parece que la escuadra y el ejército que ha mandado preparar el gobierno serán las fuerzas mas imponentes que jamás se hayan reunido en los Estados-Unidos.

Se decia en los círculos oficiales de Wáshington que iban á tener lugar algunas variaciones en el gabinete. Mr. Chase reemplazaria á Mr. Mc-Lean en el Supremo Tribunal, Mr. Cameron tomaria la cartera de hacienda, y Mr. Minor Botts, de Virginia, seria nombrado secretario de la guerra.

El *Herald* de Nueva-York dice que las fuerzas de mar y tierra que salieron de allí últimamente van á restablecer en Tejas la autoridad del gobierno de Wáshington, y que Mr. Lincoln llamaria pronto á las armas 50,000 voluntarios.

El Gobernador de Pensilvania habia enviado un mensaje á la Legislatura de ese estado recomendando que se destine medio millon de pesos para poner la milicia en pié de guerra, y se dice que el gobernador de Ohio iba á hacer igual recomendacion á la Legislatura de su estado.

Segun el *Herald* del 11 era notable la falta de actividad en la aduana de Nueva-York, dimanada así de las noticias del Sur como de la nueva tarifa, que diariamente daba lugar á disgustos. El mencionado periódico agrega que "es cosa rara ver acercarse un comerciante á los escritorios de aquella oficina."

NOTICIAS RELIGIOSAS

VIERNES.—San Crescencio subdiácono, confesor y Santos Sócrates y Dionisio mártires.—El primero fué ciudadano de Florencia hijo de padres honrados y piadosos que lo consagraron á Dios desde su niñez. San Zenobio obispo, lo tomó bajo su direccion y le confirió la sagrada órden del subdiaconado, en cuyo desempeño se distinguió por su modestia, su celo y humildad. Murió en Florencia ilustre en santidad y milagros el 10 de abril de 396. Los otros eran ilustres romanos y estando presenciando el martirio de otros santos en Panfilia confesaron á Jesucristo y murieron al momento atravesados de un lanzazo en tiempo del emperador Antonino.

Tambien se menciona á los Santos Vicente de Colibre, Hermógenes, Cayo, Expedito, Aristónico, Rufo, Gálata, Timon, diácono, [illegible], obispo, Pafuncio, todos mártires.

FIESTAS EL SABADO.—MISAS SOLEMNES.—En la T. O. de San Francisco de á la Parroquia á las 6 y la del Sacramento á las 7: En la Catedral dos á la Santísima Virgen á las 6½ y la de Tercia á las 9: En las Ursulinas al Divinísimo á las 6: En Santa Catalina á las 6½: En Santo Domingo de esta, en el de Guanabacoa y en San Nicolás á las 7, y en el Pocito de 7½ á 8 á Nuestra Señora del Rosario: En el Santo Cristo á Nuestra Señora de la Salud: En San Felipe á la Divina Pastora: En la T. O. de San Agustin á tránsito de Nuestra Señora: En el Espíritu Santo, á Nuestra Señora de la Misericordia: En la Merced á las 7: en Guadalupe y en Regla de 7½ á 8: En Carraguao y en la parroquia de Guanabacoa á las 7 á la Patrona: En Santa Teresa á las 8½ y en Jesus María á las 7½ Nuestra Señora del Cármen: En el Santo Angel á la Santísima Virgen á las 7: En Santa Clara á las 6½: En San Isidro á las 7 á la Purísima: En Jesus del Monte á las 6 á Nuestra Señora de las Mercedes.

SALVES.—En la Catedral, Santa Clara, Santa Catalina, la Merced, Santo Domingo, San Isidro, Ursulinas y en todas las parroquias con música en San Nicolás y en la parroquia de Guanabacoa á la hora de costumbre.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen).—A las 7½ los piadosos ejercicios del Purísimo Corazon de María de costumbre; en Guadalupe á las 6½ principia la misma festividad.

MONSERRATE.—Continúa la Novena de San José con misa cantada de 7 á 8 á espensas de una devota.

CORTE DE MARIA.—Dia 20 de abril.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen en su Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe en el Santo Angel y en su templo.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD:

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 17 por la mañana	224	238
Entraron durante dicho dia	14	
Salidos	14	16
Muertos	2	
Existencia el 18 por la mañana, incluso los convalecientes { de cirugía	57	222
{ de medicina	25	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 17 por la mañana	93	100
Entraron durante dicho dia	7	
Salidas	0	0
Muertas	0	
Existencia el dia 18 de marzo por la mañana		100

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneras, precio, arrobas y existencia para el 18 del corriente.

Ganado	Número	Peso Arrobas	Peso lbs	Precios Reales	Existencia
Toros	121	1830	0	4 35	21
Bueyes	6	78	13	4 34	60
Terneras	19	132	0	4 33	60
Total	146	2060	13	..	21

Habana, 17 de abril de 1861.—El administrador Juan Ohzanord (?).

RASTRO DE GANADO MENOR.

Consumo de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 18 del corriente.

Especie	Machos	Carne	Hembras	Peso @	Peso lbs	Precios por arroba en reales sencillos	Existencia
Cerdos	33	56	115	350	4	Manteca 33 á 50; Carne 33 á 54	511
Carneros			3	42	13	...... 34 á 5[illegible]	119

Habana 17 de abril de 1861.—El administrador J. M [illegible].

[illegible]

¡¡¡Toros de Florida!!!
¡¡¡Toros de Florida!!!
¡¡¡Toros de Florida!!!
¡¡Aviso á los potreros!!
¡¡Aviso á los potreros!!
¡¡Aviso á los del matadero!!
¡¡Aviso á los del matadero!!
¡¡Aviso á los ganaderos!!
¡¡Aviso á los ganaderos!!

Por el vapor Atlántic ó Galveston que debe entrar sobre el 21 del corriente se esperan de 110 á 200 novillos de Florida, gordos, grandes y baratos.—Acudir el que solicite todos ó solo parte de ellos á D. Fabricio Reynolds, escritorio de Cárlos Tyng y Cp., calle del Obispo n. 6, Plaza de Armas. 4 16

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

EL DOCTOR LEOPOLDO WINTERHALTER médico cirujano y oculista de diferentes facultades, de Alemania especialista en las enfermedades de los ojos, del pecho, nerviosas y venereas.
Calle de San Ignacio n 67 entre Sol y Luz, consultas de 9 á 10 y 3 á 4.

DR. LEOPOLD WINTERHALTER PHYSICIAN and Surgeon.
Office S. Ignacio street 67 between Sol and Luz. Hours 9 á 10 y 3 á 4. 3-18

ENFERMEDADES DE LOS OJOS,—GABINETE oftalmológico en la morada del Sr. Dr. D. Leopoldo Winterhalter, San Ignacio n. 67, entre Sol y Luz, gratis para pobres los mártes jueves y domingo. 30-21m

JOSE MANUEL MESTRE, ABOGADO, CALLE de Cuba n. 1 [illegible]. 2-26e.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.—CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.—El doctor Guimerá vive en la calle Obra pía núm 54.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas solo son gratis para los pobres de solemnidad. 10 meses 24 F

DOCTOR FERGUSSON, PROFESOR DE MEDicina y cirujía médico cirujano, y cirujano oculista de Inglaterra, miembro del Colegio Real de Cirujanos de Lóndres; Ldo. del Cuerpo de Médicos de Leed [illegible] Doctor en Medicina de la Universidad de Escocia. Licenciado en Obstetricia del Colegio Real de Cirujanos de Lóndres. Exayudante residente del Hospital para las enfermedades de mugeres y niños, &c &c, Ldo. de la Real Universidad de la Habana.—Horas de consultas de doce á dos.—Gratuitamente á los pobres. Oficina: calle del Teniente Rey frente á la iglesia. 3-25m.

CLAUDIO ANDRE, MEDICO Y CIRUJANO, se ha mudado á la calle de Acosta n. 39, entre Compostela y Picota. 30-21m.

EL DR. JIMENES Y FORCA, MEDICO DE Hospitalidad y Beneficencia de Madrid ofrece al público sus conocimientos homeopaticos con especialidad en las enfermedades de los niños y en los desórdenes nerviosos y desvanecimientos por antiguos y rebeldes que sean; recibe órdenes. Calle de la Habana n. 59 y consultas de 10 á 11. 30-16 m.

EL DOCTOR DON CELESTINO LACAZETTE al despedirse de la Habana y de las personas que le han honrado con su clientela tiene el gusto de participar á estas que durante su ausencia, le reemplazará para todo lo que concierne á su profesion el Dr. D. Cárlos Finlay, que acaba de regresar de Europa, donde le llevó el deseo de practicar en los Hospitales de Paris y de Lóndres y de ponerse al corriente de los adelantos de la ciencia médico-quirúrgica.
El doctor D. Cárlos Finlay, como médico cirujano y oculista se ofrece al público, á sus amigos y á los clientes del Dr. Lacazette, en la casa que habitaba este señor, calle de Compostela 14 entre Muralla y Teniente Rey. 30—1A.

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUGIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 79 entre Amargura y Teniente-Rey. 15-20

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa participa á sus numerosos clientes y al público en general que estando de vuelta de su viaje al campo vuelve á ofrecer sus servicios: calle de la Reina n. 14 entre Galiano y Aguila. 30-17Mz

DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA FACULtativa examinada en el colegio de S. Cárlos de Madrid, participa á las Sras. de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 64 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. [illegible]

MADAMA M. E. CLEMENTE, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios ofrece sus servicios al público en general, á todas horas del dia y de la noche, del cual es ya conocida: la misma tiene un surtido de canastillas y piezas de todas clases para las mismas, como asimismo ajuares de bautizar, á precios equitativos: vive calle de Cuba n. 144 frente á la Maestranza de Artillería. [illegible]

MADAMA GALLILEE DESAILE, PARTERA facultativa [illegible] de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta ciudad haber fijado su morada en la calle de la Amistad n. 43, entre S. Rafael y S. José. 30-1A

MADAMA TERESA CAMARZINI PARTERA recibida, vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla n. 12 habla castellano inglés francés é italiano. [illegible]

MADAMA DE NODAL PARTERA DE LA FAcultad Médica de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta ciudad haber fijado su residencia en la calle de San Nicolás n. 146, entre Rosa y Estrella. 3? 2 A

D. DOMINGO SIS, CIRUJANO DENTISTA DE los Estados Unidos incorporado en la Real Universidad de la Habana, se ofrece en todo lo concerniente á su arte: calle de Cuba núm. 2? entre O-Reilly y Obispo.
Referencias.
Dr. D. Celestino Lacassette. Dr. D. Teodoro Gaillardet. Dr. D. Eduardo Le Riverend Ldo. D. Enrique H. de Leuchsenring. 60-6Mz

PRIVILEGIO.—D. SEBASTIAN AIZPURU, cirujano dentista, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público, ademas de todos los adelantos que hasta el dia se han hecho en su profesion los inestimables servicios que puede prestar á la humanidad las dentaduras construidas con la pasta incorruptible que ha obtenido el privilegio. Estas dentaduras se ajustan á voluntad del dueño en la boca mas dificultosa, sin que para ello haya necesidad de estraer raiz alguna, se acostumbra uno pronto á la masticacion y pronunciacion con facilidad; si alguno tuviera dentadura metálica y estuviese descontento de ella, se le puede arreglar con la pasta mencionada dejándola como nueva.—Su establecimiento calle de la Habana n. 31, entre O-Reilly y Empedrado. 2-24 m.

MIGUEL RAMON VISTA, CIRUJANO-DENTISTA se ofrece en todo lo concerniente á su facultad, calzada de Galiano n. 1[illegible] esquina á la de Zanja. [illegible]

FRANCISCO REY, CIRUJANO DENTISTA. Ha trasladado su laboratorio de la calle del Prado núm. 115, á la de Aguiar 9? entre Empedrado y O-Reilly, donde se le encontrará á todas horas del dia. 30-? A

GUILLERMO R. TINKER,—INTERESANTE AL PÚBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana n. 89, esquina á la de la Obrapía.
El Dr. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos y numerosa clientela haber vuelto de los Estados Unidos por el vapor De Soto el 27 con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos modernos y se ofrece en sus servicios [illegible] calidad y prontitud.
Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de su habilidad que habla.
El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragrancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.
Puede ser consultado desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.
Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-4D

DON GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO dentista, calle de la Habana n. 55, entre Muralla y Teniente Rey.
Nota.—A los Señores Dentistas, tanto de esta capital como los de los demas pueblos de la Isla, les facilitará todo lo concerniente á la profesion. 3?-19 A.

GUILLERMO C. DOWNS, CIRUJANO-DENTISTA.—Interesante á los dentistas.—En la calle de O-Reilly n. 96 se hallará un completo surtido de efectos para los dentistas como son instrumentos de mecánica y cirujía, dientes de todas clases, oro, para orificar, ídem para planchas, platina, soldadura y todo lo perteneciente á la profesion. 8m-11 abr.

EL DR. HERMAN M. ASCHENBRENNER, médico y cirujano, call de Cuba núm. 146 frente á la Maestranza. Horas de consulta desde las 12 hasta las 2 de la tarde. 31-6 A.

LA SEÑORA JOSEFA WELLAGE TIENE EL honor de anunciar al público de la Habana que cura dos callos por un doblon, y agrega una cajita de ungüento con instrucciones para su uso. En pomo se vende á doblon asegurando que la calidad y eficacia se conserva mas de un año. Se vende el secreto para hacer este incomparable ungüento que cura toda clase de barros, callos, escrescencias, &c. y se recomienda especialmente á los facultativos que tienen que curar estas enfermedades.—Horas de consulta de 10 á 4.—Mas pormenores impondrán en la calle del Obispo n. 45. 90-16 F.

JOSE VICENTE BRITO, CIRUJANO DENtista del colegio de Cincinnati y revalidado en esta Real Universidad, ofrece al público y á sus amigos los servicios de su profesion, en la calle de la Concordia n. 16, entre Galiano y Aguila, donde puede consultarle todos los dias de 8 á 5 de la tarde. 30-9 A.

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano, ocurra á la camisería calle de la Habana n. 166. Año 4 F.

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LAGAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—

[illegible] En esta academia, la mas antigua de la [illegible], abierta en el año de 1849, y en la que tantos jóvenes [illegible] han formado [illegible] dedicacion, unos para el comercio y otros para [illegible] se abrazan las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reforma la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de cabezamientos, en quince lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estrangeros y el sistema decimal; el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.
Las clases se darán de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar n. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 31-4-D

MAESTRO DE CANTO.—D. JULIO CESAR Tantalora, discípulo del Conservatorio de Milan: se ofrece á dar lecciones de canto y piano.—Darán razon en la calle del Teniente-Rey n. 32, fonda La Flor de Barcelona. 30-4 A.

ACADEMIA MERCANTIL DE LAMBEYE, CAlle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela
Ramos que se enseñan en este instituto por métodos fáciles y seguros, pero sin fijar tiempo.
Letra inglesa, moderna, de tipos diferentes y por un método especial con el que se hacen rápidos progresos.—Escritura al dictado y con ortografía.—Gramática castellana.—Geografía—Aritmética.—Teneduría de libros por partida doble y simple.—Dibujo lineal y natural—Latin.—Inglés—Aleman.—Francés.—Italiano.
NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.
Las clases empiezan á las 7 de la mañana y terminan á las 10 de la noche.
Hay dos cursos estraordinarios de idiomas inglés y francés de TRES HORAS diarias cada uno: el primero de 7 á 10 de la mañana, y el segundo de 6 á 9 de la noche. 4-M

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 7-D

INSTITUTO PRACTICO COMERCIAL.—PARtida doble y simple.—Aritmética mercantil.—Sistema métrico.—Letra comercial.—Inglés. francés &c.—La instruccion se adoptará á las necesidades de cada uno.—Clases todo el dia.—Pagos mensuales ó por cursos.—Muralla n. 48 J. —B. Govin. 30-15 m.

COLEGIO DE SANTO TOMAS SITUADO EN la calzada de Galeano entre las calles de San Rafael y de San José. Este antiguo instituto se ha trasladado del n. 82 al 89, edificio que contiene espaciosos y ventilados salones destinados al estudio, refectorio y dormitorio de los alumnos. 15 26 m.

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.—TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.
ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estrangeros &c en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA, RAPIDA,
por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamientos en 5 dias.
INGLES Ó FRANCES en 6 meses.
ITALIANO Ó ESPAÑOL, en 3 meses por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 10, entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 31-4-D

ACADEMIA MERCANTIL DE PECOLTAL.—EL QUE NO APRENDA BIEN NO PAGARA NADA.—Calle de la Lamparilla núm. 91, entre San Ignacio y Cuba.
PARTIDA DOBLE en 20 dias.
LETRA INGLESA en 9 dias.
ARITMETICA MERCANTIL en 14 dias.
INGLES Ó FRANCES en 7 meses.
NOTA.—Los numerosísimos alumnos colocados en casas de comercio de primer órden ó que han llegado á ser dueños de casas mercantiles, son la mejor recomendacion. 1-17

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.—TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. [illegible]

ACADEMIA MERCANTIL DE DON BERNARdo Laudumiey, calle de O-Reilly n. 106.
Teneduría de libros.
Aritmética mercantil.
Idiomas inglés y francés. 30-5A

ESCRIBIR EN QUINCE LECCIONES IDIOmas y ciencias.—El profesor Dominguez de Gironella, da lecciones de letra inglesa, francés, italiano, inglés, matemáticas, física, náutica y astronomía. Ha sido empleado de varios gobiernos y en su academia están de manifiesto muestras y cuadros caligráficos que prueban la escelencia del método. Informarán en la calle de Chacon n. 13, panadería de 8 á 9 de la mañana. 15-6

COLEGIO POLIGMATICO, PREPARATORIO para todas las carreras, establecido en Regla, plaza de las Tres Cruces, bajo la direccion del Sr. Licenciado en ciencias
D. Eladio Carreño.
Levantado de cimientos este nuevo, hermoso y estenso edificio, tiene casi concluidas todas sus obras interiores. Su director, vicedirector y profesores le ofrecen desde hoy á los señores padres de familia y al público bajo la solemne promesa que ya tienen empeñada. Satisfechas cuantas necesidades, requisitos y formalidades han sido indispensables para asegurar en este Pueblo un Establecimiento literario, capaz de satisfacer sus laudables y honrosas aspiraciones, y aprobado el Plan General de Estudios, trabajarán con fé y por escelencia para llevar adelante la obra comenzada, acreditando de este modo que saben agradecer el digno carácter que se les ha cometido. Leales á su palabra, y anhelosos de la prosperidad de este Colegio, apreciarán en su verdadero y justo valor todas las observaciones que se les hagan en bien general de la enseñanza. Y para corresponder á la confianza que en lo sucesivo se dignen dispensarles, han formado de un escogido profesorado, que celoso de su honra y de su ministerio, darán los resultados satisfactorios que son de esperarse: he aquí sus nombres:
Licenciado en Ciencias D. Eladio Carreño. Director.
Profesor público D. José Jacobo Valdés, Vicedirector.
Licenciado en derecho D. José María de la Torre. Catedrático de Geografía é Historia.
Licenciado en medicina D. Santiago Lluria.
Doctor en medicina D. Federico Galvez.
Presbítero y bachiller en Filosofía D. Luis Marrero. Capellan.
Arquitecto y agrimensor público D. Ramon Comba y Garcia, catedrático de matemáticas y dibujo, ídem.
Bachiller en artes D. Luis Miulere, profesor de griego y francés.
Profesor público D. Leonardo E. Romero, id. de inglés.
Idem id. D. Manuel Hernandez, Id. id. de geografía, gramática castellana y aritmética.
Idem id. Mr. J. D. Machuy id. de inglés, francés y latin.
D. Juan Fleury, id. de teneduría de libros y ramos primarios.
D. Manuel J. Herbello, id. de ramos elementales.
D. Juan Castaños. Idem id. id.
D. Ramon Palomares, vigilante de órden.
D. Eduardo Lopez. Id. id. nocturno. 7-12

COLEGIO HISPANO AMERICANO, DR. ZIMmerman, avisa á los padres de familia, que por motivos agenos á su voluntad, se ve obligado á diferir hasta mejor ocasion la apertura de su instituto en los Estados-Unidos, y que en cuanto tanto está dando lecciones de inglés, francés y aleman. Neptuno 20. 15-16

SISTEMA MISTILINEO.—POR ESTE METOdo tan infalible como sencillo, no hay persona de sentido comun que no consiga mas adelantos en 8 á 14 dias que todos los otros (que se titulan breves) en 8 meses. Los sistemas que ostentan nombres calificados para sorprender al público y que tanto se han introducido en el pais, [illegible] incauto público. Este debe atenerse al partido que sacan en corto tiempo personas de mal pulso siempre que cuenten con su voluntad, y es esta la prueba ostensible que presenta el sistema Mistilíneo, pues fundado esclusivamente en el raciocinio, se obtiene en 8 dias mas de práctica [illegible] una escritura fija, sutil, flexible y elegante uniforme [illegible] en la calle del Prado n. 112 plazuela de Neptuno, junto á la azucarería.—J. V. Hevia.
NOTA.—Se enseñará á escribir en 24 dias á las personas que sepan leer, y todos los discípulos llevarán gratis las sombras para [illegible] con la impresion del método. Aritmética teórica mercantil en 15 á 20 dias. 8-18

M. BENOIT EX-PROFESOR DEL LICEO imperial de Burdeos, sigue dando lecciones de francés latin y de todos los ramos de instruccion secundaria. Lamparilla n. 39, entre Bernaza y Villegas, darán razon. 3-18

CURSO DE IDIOMA INGLES DE 7 A 8 DE LA MAÑANA.—SISTEMA SAMPOL SINTETICO ANALITICO DE VIVA VOZ SIN GRAMATICA SIN NINGUN OTRO LIBRO.
El que suscribe abrirá un nuevo curso de idioma inglés que tendrá lugar el miércoles dia 12 de marzo próximo, de 7 á 8 de la mañana de lecciones terciadas, [illegible] tres lecciones por semana cuyas pagas serán de una onza mensual adelantada.
El que suscribe lleva ya mas de treinta años de esperiencia práctica en la enseñanza de este idioma en pais estrangero; no pretende hacer milagros ni brujería, pero sí; pretende enseñar con toda precision á hablar, leer, escribir y traducir los idiomas inglés y francés, del modo en que se ha dicho.
Su sistema, esencialmente gramatical, es llano, simple y agradable y todo el estudio se reduce al pasatiempo de una hora diaria [illegible] personas de 70 años puedan adquirirlas. Esta instruccion es sólida y económica, porque queda grabada en la memoria para no olvidarse jamás; es económica, porque se aprende mas inglés en cuatro meses, que no en un año con otro método. Los incrédulos pueden hablar y decir lo contrario pero, contra hechos no hay argumentos, y como este método de enseñanza nos es nuevo, ni tampoco es un secreto, su academia está abierta á todos los que quieran ir á verla; porque *creer es ver*, y las mejores pruebas son los caballeros que actualmente estudian bajo su direccion.
El que suscribe tambien pone su enseñanza á tiempo fijo, [illegible] limites al saber; así cada cual tiene la libertad de seguir sus estudios hasta que esté satisfecho [illegible] que haya aprendido al profesor.
Los señores que quisieren inscribirse para la apertura de dicho curso de idioma inglés, pueden hacerlo antes del primero de marzo, en la academia de idiomas, calle de Cuba n. 26, entre Obispo y Obrapía de 7 á 12 de la mañana ó de 3 á 9 de la noche.
Responde con los hechos de la enseñanza.—J. Sampol. 12-18

ARTES Y OFICIOS.

IMPORTANTE A LOS PLATEROS.—MADAme Blac, Pulidora de oro y plata, reloges, sortijas todo clase de pedrería en general se hace con esmero, brevedad y á precios módicos, se componen cajas de reloges: Obrapía 51 entre Villegas y Bernaza. 15-14

RETRATOS PARA ALBUMS, POR E. MEStre, fotografista, en la galería Nacional y Estrangera, calle de O-Reilly n. 40. Estos retratos que tanto se usan en Europa y los Estados Unidos, y que esta galería ha sido la primera que los ha introducido en esta capital, se hacen á precios módicos. En esta galería se retratan niños de todas edades en un segundo. Se sacan copias de retratos quedando complacidos con cualquiera clase de retratos que se les presenten, tanto los de negro como los coloreados al óleo y acuarela por uno de los artistas que trabajó en la galería de C. Fredrick. Los que gusten pasar verán las obras de esta galería. Se retratan cadáveres al momento que avisen, lo mismo que los que quieran tener el retrato de sus niños se les hará siempre que los traigan en dias de buena luz para poder hacerse instantáneos por medio del aparato que posee esta casa. 10-13

ENSEÑANZA. LOS SRES. D. JUAN Y D. GUIllermo Heneage, siguen dando lecciones de inglés, francés, latin, griego, las matemáticas, el dibujo y otros ramos de una instruccion secundaria ó superior, incluso escritura, aritmética, teneduría de libros, geografía, etc., calle de las Virtudes n. 23. 30-23M

EMPRESA DE LETRINAS Y SUMIDEROS, SItuada en la estancia conocida por la del Escmo Sr. D. Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de San Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano ferretería. 30-12Ab

DON NARCISO TELLEZ Y ARCOS, PROFEsor de piano y canto. hace saber á sus amigos y al público en general que habiendo concluido su compromiso como maestro director de coros de las compañías de zarzuela y ópera italiana tenia en el gran teatro de Tacon dedica los ratos que tiene desocupados á la enseñanza de estos ramos. Tambien se hace cargo de lecciones en su morada calle de Manrique n. 1, donde recibirá las órdenes de quien lo honre. 15-2

PINTOR, DORADOR Y TAPICERO EN GEneral G. GOBRON DE PARIS.—Se hace cargo de pintar y entapizar establecimientos, habitaciones edificios, cámaras de buques &c. &c.: imitacion de mármoles, maderas y mesetas. Pone cielo raso, cortinas, adornos de lujo y alfombras, como tambien barniza toda clase de muebles.—Perfeccion en el trabajo y modicidad en los precios.—Impondrán en la calle de la Amargura n. 66, entre Villegas y Nueva del Cristo y Cerro 531. [illegible]

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.—DOÑA Pastora Serrano, modista, y zurcidora de toda clase de blondas y encages, recien llegada de la Península tiene el honor de ofrecer al público que, ademas de los trabajos pertenecientes á su arte, zurce, lava y tiñe toda clase de MANTILLAS, BLONDAS Y ENCAGES dejándolas como nuevas por rotas y deterioradas que esten.
Tiñe y lava toda clase de GRO, TAFETAN, RASO Y TERCIOPELO negro.
Vive calle de Compostela núm. 49 donde pueden dirigirse las personas que quiera honrarla con su confianza. 15-9

GALERIA FOTOGRAFICA DE MESTRE Y C? calle de O-Reilly n. 19, en dicha galería se hacen los siguientes:
Retratos en tarjetas, ídem para cartas, retratos ambro-

[illegible] se sacan copias de todas clases los retratos [illegible]
Se halla un elegante surtido de cajitas y cuadros para los retratos, medallones de oro y alfileres para [illegible] retratan cadáveres [illegible] en el momento de recibirse aviso. Se sacan copias de retratos al óleo. 15-11

DON AGUSTIN BEUMLEY, AFINADOR Y componedor de pianos, participa á sus amigos y favorecedores que recibe órdenes en La Favorita, Bernaza n. 21 y en su nuevo domicilio Aguacate n. 119, entre Chacon y Tejadillo. 33-12 A.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes, n. 86: Camisería calle de la Habana, n. 39. Peletería La Granada, calle de la Muralla, ó en la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte, [illegible] seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio, n. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-18A

SOLICITUDES.
PERSONALES Y DE CRIADOS

UNA SEÑORA QUE POSEE LOS IDIOMAS inglés, francés y el español, todos los demas ramos de una buena educacion, quisiera entrar como preceptora en una familia, puede presentar las mejores recomendaciones. Dirigirse en el almacen de música de D. Federico Vallotte, Obispo 99. 8-16

SE DESEA COLOCAR 7500$ CON HIPOTECA. Tambien informarán de un sugeto que se hace cargo de la venta de toda clase de casas, fincas y venta de casas. Concordia 29 frente á la iglesia de Monserrate, zapatería de señora La Felipa Cubana. 4-16

CINCO MIL QUINIENTOS PESOS QUE HOY están hipotecados en finca rústica, se desea traspasarlos en igual forma á una casa de esta Capital, con la condicion, de que en la casa en que se haga esta imposicion, no ha de tener gravamen alguno anterior, y el rédito ha de ser un doce por ciento anual; en la calle de la Industria n. 31 darán razon desde las seis á las nueve de la mañana y desde las tres á las seis de la tarde de la persona que tratará de este negocio. 4-16

UN JOVEN PENINSULAR, NAVARRO DE 21 años, recien llegado á la isla de Cuba solicita colocacion para acompañar una señora ó señorita ó algun caballero. Impondrán calle del Egido n. 72, fonda y posada frente á la puerta del Arsenal. 4-1

UNA JOVEN DE CANARIAS PARA LA COStura y gobierno de una casa, cuidar niños mayores, tiene personas respetables que la garanticen. Impondrán número 126 Industria. 4-16

DOÑA MERCEDES CALVO DE LA PUENTE desea saber la morada del Sr. D. Amador García. En la calle de la Perseverancia n. 30, puede dejar las señas de su casa. 4-16

BRIGIDA ARNARDO QUE VIVE EN LA CAlle del Sol n. 72, solicita á su madre Mónica Menocal de nacion mandinga: parece hallarse en la villa de Guanabacoa al servicio doméstico. 4-16

UNA SEÑORA ESPAÑOLA SOLICITA UNA colocacion, tanto para acompañar una familia á Europa como para el arreglo de una casa ó para ama de llaves, tiene personas que abonen su conducta: Muralla 17½ peletería La Princesa. 4-16

UN MAYORDOMO DE INGENIO, QUE SEA inteligente en enfermería, tenga buena letra y contabilidad Aguiar 62. 3-19

UNA SEÑORA PENINSULAR O ESTRANGEra, prefiriendo en el segundo caso que sea alemana, para coser, cuidar niños y el gobierno de la casa. Lamparilla 91. 4-16

UN INDIVIDUO DE LARGA PRACTICA EN administraciones de ingenios, ó inteligente en todos sus ramos, como elaboracion de azucar, máquina &c, y con respetables informes, desea colocarse. El encargado del café de Recanriza impondrá. 4-16

UN MAYORDOMO PARA UN INGENIO EN la Vuelta-Arriba. Darán razon en la calle del Inquisidor n. 61. 4-17

UNA SEÑORITA RECIEN LLEGADA DE los Estados-Unidos, desea encontrar una colocacion en casa de una familia respetable, bien como compañera, aya, ó ama de llaves, no tiene inconveniente en viajar, darán todos los informes necesarios: Campanario-Viejo 58 esquina á la de Neptuno. 6-11

AL SEÑOR DON VICTOR VALDES, EN LA casa de Salud de Garcini, con urgencia. 8-12

LA PERSONA QUE SIN INTERVENCION DE otra, quiera asegurar en finca urbana de satisfaccion, de 15 á 20 000$ abonando el [illegible] por ciento mensual podrá dirigir un aviso con el nombre de la calle y número de la casa y hora en que se le pueda ver, poniendo un sobre al señor D. A. P. que dejará en la calle de San Nicolás n. 35. 8-13

EN EL HOTEL LEGRAND SE TRASPASA la contrata de 4 asiáticos, entre los cuales hay un buen cocinero, un servicial de mesa y dos criados de mano. 6-13

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE TRASPAsa la contrata ó bien se alquila un chino propio para cualquier trabajo, cuenta tres meses de contrata y está acostumbrado á no salir de casa. Campanario Viejo n. 136. 4-8

SE ARRIENDA EN ARCOS DE CANASI EN la inmediato al pueblo, por término de cuatro ó seis años y con cuatro negros inmejorables de trabajo; una posesion compuesta de seis y media caballería de tierra superiores para siembra, dividida en cuartones como para potrero, pasándole un rio fértil por el centro y cercada de piña y piñon en todos sus linderos, pudiendo adquirir el que la arriende cien cochinos, cien carneros, sobre doscientas aves más ó menos, cincuenta vacas, parte de ellas con sus crías, ocho yuntas de bueyes, varios caballos y yeguas, algunas siembras y aperos sobre mas particulares y su precio informan en casa los Sres. García y Lago. Oficios n. 3? en su imprenta del Faro de Matanzas y en dicho punto, Don Francisco Rodriguez. 8-16

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA UNA COlocacion para ama de llave ó para acompañar á otra Señora ó para cuidar niños ó para el servicio de manos entiende algo de costura, calle de la Reina n. 101 darán razon en la Bodega. 4-18

SE SOLICITA UNA MUGER BLANCA QUE posea el inglés y el francés y que sepa coser. Inquisidor n. 37 impondrán. 3 18

UNA MORENA SOLICITA ACOMODO PARA criada de mano ó cuidar niños, teniendo quien responda de su moralidad y conducta, vive calle de Bernaza n. 102. 4-17

UN JOVEN PENINSULAR ESCELENTE COcinero desea colocarse en casa particular, teniendo personas que abonen por su buena conducta. Gervasio 161. 4-17

UN JOVEN PANADERO QUE DESEA COLOcarse por el campo Villegas 40, fonda de Monserrat. 4-18

UN ASIATICO GENERAL COCINERO SOlicita colocarse en casa particular de mucha familia ó un hotel. Tejadillo n. 26 esquina á la de Compostela. 4-18

UNA PERSONA MEJICANA DESEA ACOMOdarse para coser, criada de mano ó de servicio y un individuo tambien mejicano para cocinero teniendo personas que abonen por su conducta. Aguiar n. 47. 4-19

DON MANUEL TORRES Y RICO, SOLICITA á su hermano Francisco, en la calle de O'Reilly n. 109. 6-19

ACOMODARSE PARA CRIANDERA UNA MOrena de nacion lucumí muy sana, de abundante leche y de dos meses de parida. Calle de San Juan Nepomuceno, barrio del Pilar n. 4. 4-19

UN OFICIAL DE BARBERO. CALLE DE Compostela n. 2, esquina á la del Obispo, peluquería de Montoto. 4-19

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON José García Abin, natural de Asturias concejo de Tevera para asuntos de su hermano. Compostela 136. 4-19

UN ACREDITADO PROFESOR DE INSTRUCcion primaria y secundaria, se ofrece á los señores padres de familia que quieran confiarle la educacion de sus hijos, en sus propias casas. Amargura 21, casa del [illegible] de Cuba de 4 de la tarde en adelante. 5-9

UNA SEÑORA FRANCESA DESEA ACOMpañar á una familia que pase á Europa. Sol 103, impondrán. 4-19

EN LA BARBERIA EL NUEVO FIGARO, calzada del Monte n. 212, se solicita un buen oficial. 4-19

ALQUILAR UNA NEGRITA DE 14 A 20 AÑOS, que sea entendida y agil, se prefiere que tenga principios de costura [illegible] enseñarla á lavar con tal que el alquiler sea módico. O Reilly 76. 4-19

UNA JOVEN SOLICITA COLOCACION PARA cuidar niños ó acompañar una señora, entiende algo de costura y el manejo de una casa. Inquisidor 31. 4-19

UN SUGETO DE CONOCIDA PROBIDAD y arraigo, se ofrece á los Sres. propietarios, como tambien á los dueños de establecimientos, que quieran confiarle toda clase de cobros, arreglo de libros formacion de cuentas, recibos liquidaciones &c. para lo que presentará garantía de su notoria exactitud y honradez. Amargura 21 casa del bordador de Cuba. 4-19

UNA SEÑORA INGLESA, DE MEDIANA Edad, para enseñar su idioma, cuidar niños mayores, corta y hace vestidos de niños, [illegible] para acompañar una familia al Norte ó á Inglaterra. Industria 142. 5-19

UN COCINERO BLANCO, SOLICITA UNA COlocacion para cocinar en la ciudad, en almacenes ó casa particular, ó para dependiente de fonda ó café, etc. entre Compostela y Aguacate, darán razon en la bodega n. 34. 4-19

UN MUCHACHO GALLEGO O ASTURIANO para criado de una corta familia. Habana 193 entre Empedrado y Tejadillo. 4-18

TOMAR EN ALQUILER UNA CRIADA DE una edad regular, para cuidar un niño de dos años y que esta tenga personas que respondan de su conducta y manejo. Animas 123. 5-18

EN LA CALLE DE LA LAMPARILLA N. 1, se solicita un criado de mano. 3-19

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE, PARA servir en la casa donde se lo ofrezca, ó para cocinar á un ordinario. Neptuno 184. 4-18

UN PROFESOR QUE POR ESPACIO DE 6 años se ha ejercitado en los mejores colegios de la Habana, ofrece sus servicios á los padres de familia, como tambien á los colegios para enseñar latin, teneduría de libros y todos los ramos de instruccion primaria, advirtiendo que puede presentar las mejores garantías. Obispo núm. 62 entre Villegas y Bernaza. 4-18

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria, provisto de título; Luz 65 frente á la del Curazao. 8-16

ALQUILAR UNA NEGRA GENERAL COCInera que sea celosa y su amo responda de su fidelidad: plaza del Vapor tienda de ropas La Colonial. 6-13

UN PRECEPTOR CON TITULO QUE HA EJERcido el magisterio por largos años, tanto en la isla como en varios puntos de la América Española y director que ha sido de colegios en Méjico, Venezuela y Costa Rica, desea colocarse en esta ciudad en cualquiera de las casas particulares o bien en una finca de campo, en todos los ramos de instruccion primaria. Tambien posee el latin y la teneduría de libros por partida doble. S. Ignacio 93. 4-18

PARA ACOMPAÑAR UNA FAMILIA EN EL campo una señora como de 45 á 50 años, que presente personas que acrediten su buena conducta para dedicarse al cuidado de niños [illegible] preceptor de primeras letras que reuna las circunstancias de edad avanzada. Industria 154, entre S. José y Barcelona impondrán. 4-17

SE SUPLICA AL DUEÑO DE UNA CARTA órden de cuatro cientos pesos á favor de D. Julian Botel que fué presentada dias pasados en la casa calle de Cuba n. 139, que vuelva á la misma casa para entregarle un importe. 4-17

UN JOVEN DEPENDIENTE DE MUELLE compras, embarques y desembarques y demas, por haberlo desempeñado por largo tiempo solicita un destino igual ú otro por el estilo, puede presentar todas las garantías y informes que sean necesarias. Aguacate 17, impondrán. 6-16

A DON ROSENDO RODRIGUEZ NATURAL de Galicia vecino de Santalla de la Devesa. En la panadería de la Marina calle de la Cuna n 2. 4-7

ALQUILAR UNA GENERAL COSTURERA y cortadora de señora y una general criada de mano y que entienda algo de costura. Obrapía 94. 4-1

UNA SEÑORA DE MUY BUENA Y ABUNdante leche de 3 meses de parida desea colocarse en una casa ó bien para criar en su casa el cuidado de niños, teniendo personas que abonen su conducta y buen comportamiento. Picota n. 53, impondrán. 4-16

SOLICITA COLOCARSE UN JOVEN DE 25 años, en una fábrica de tabacos para rezagar capas, por comida y lavado de ropa, darán los informes que quieran de su conducta el que lo necesite que se dirija por el correo poniendo las iniciales, J. A. C. 5-17

TOMAR EN ALQUILER UNA CRIADA DE Color libre, de 35 á 40 años, para coser y limpieza de una casa y que duerma en el acomodo, con buenos informes. Habana 218. 4-18

POR NO NECESITARLOS SU PATRONO SE traspasan las contratas de 18 colonos asiáticos á un moderado precio y á plazos sin esigirse nada al contado ni intereses alguno por el capital. Tambien se alquilan á 10$ los 4 de su mensualidad, [illegible] aclimatados, acostumbrados á toda clase de trabajos y les faltan la mayor parte del tiempo para estinguir sus contratas. San Ignacio n. 111. 10-9

ACADEMIA MERCANTIL EN EL CERRO.—Las clases se darán por la mañana de 6 á 9 y por la tarde de 4 á 9. de la noche, en los ramos siguientes:—Idiomas inglés y francés, teneduría de libros, letra inglesa, aritmética mercantil, álgebra, geometría y agrimensura. En la calzada del Cerro n. 759, botica La Divina Pastora informarán. 32-5A

UNA JOVEN INGLESA, QUE TENGA POCO tiempo de haber llegado de su pais, y quiera pasar al campo de criada de una familia alemana. Cuba 24. 4-17

UN COCHERO SOLICITA LA PLAZA EN una casa particular, aunque sea para el Cerro, Jesus del Monte, ó para un médico, es muy humilde, entiende de uno y dos caballos. S. Miguel 51 el portero impondrá. 4 17

SABER EN PODER DE QUIEN SE HALLA LA morena Merced Urrutia, que fué esclava del médico D. Francisco Ruiz y vendida en la fonda de La Campana hace 4 años; su madre Luisa Riego desea saber su paradero: vive calle del Empedrado n. 56. 4 17

AL SEÑOR DON ANDRES GARCIA RUIZ [illegible]

COMPRAS.

COMPRAR UNA CASITA EN ESTRAMUROS cuyo valor no esceda de 1800$. Real de Jesus María, hoy Revillagigedo núm. 41 tercera cuadra bajando por la Ceiba. 4-16

ESTABLO DEL PICADERO DE LA HABAna. Consulado 146 contiguo al Diorama.
Se compran y venden caballos, admitiéndolos á piso á precios módicos y perfectamente cuidado, bajo la inspeccion del director de este D. José Chiarin. 30-5 A.

COMPRAR UNA CASA POR VALOR DE 6 A 9.000 $. Calle del Teniente Rey n. 2, en la relojería. 4-16

SE COMPRA O SE ALQUILA PARA EL SERvicio de un matrimonio un criado que cuide un caballo y sepa guiar un carruage y que entienda de cocina para alternar en este ramo con otra criada. San José 53 junto á la de la Lealtad. 4-17

COMPRAR UN CABALLO ALAZAN CARETO nuevo, de 5 á 6 años para hacer una pareja con otro de igual pelo, ó se vende este al que tenga aquel. Habana número 168. 4 17

OJO! SE DESEA COMPRAR UNA CASA QUE su valor no pase de 3000 pesos libre para el comprador, tambien se alquila una hermosa casa en Guanabacoa calle de Palo Blanco. Darán razon de todo en la calle de S. Manrique esquina á San José. 4-17

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

PENSION!!!—CANTINAS!!!—PRECIOS MODErados, aseo y puntualidad: se cocina á la francesa y á la española. Café frances, calzada de Galeano n. 136. 30-14

LA NACIONAL CASA DE SALUD MODELO SItuada en el grandioso edificio conocido por la casa del Sr. Larrazabal, Calzada de San Lázaro, núm. 221, bajo la direccion del Doctor Don Francisco Sevillano. En este Establecimiento sanitario montado con todo lujo y comodidad, con la mas esmerada asistencia y contando con profesores de reconocido crédito se admiten enfermos á cualquiera hora del dia ó de la noche, tiene altos bajos y habitaciones separadas, lujosos gabinetes y espaciosas salas donde acomodar á los enfermos á su satisfaccion. Se admiten igualas para las tripulaciones de los buques así Nacionales como Estrangeros por el tiempo que estén en la bahía lo mismo que á los Sres. Capitanes y Oficiales, teniendo interpretes para los Estrangeros que acudan á dicho Establecimiento. La circunstancia de pasar por la puerta cada media hora los coches del Ferro-carril Urbano y los Omnibus que salen de la plaza de Armas, facilita el medio mas cómodo y económico de traer los enfermos á él. Los aires puros, las hermosas vistas que se disfrutan desde el edificio, sus espaciosos jardines y otras muchas circunstancias, contribuyen á que la permanencia en él, sea agradable. Los precios serán en todos con la mayor equidad y al alcance de los recursos con que pueda contar el enfermo. Los suscritores serán asistidos en todas sus enfermedades por la cantidad de doce reales fuertes al mes; pudiendo suscribirse por un año los que no hubiesen pasado la fiebre amarilla, abonando solo la cuota de diez y seis pesos. Se suscribe tambien y se reciben á dietas Asiáticos y gente de color de ámbos sexos para los que hay departamentos espaciosos y cómodos completamente separados de los demas. El Administrador, *Esteban Aguado*. En la misma se solicitan inteligentes enfermeros. 30-16Mz

HOTEL DE LA HABANA, N. 57 LEROY Place, Bleecker Lt. New-York.—Este hotel situado á pocos pasos del Broadway se recomienda á los viajeros de los Estados Unidos, donde hallarán todas las comodidades apetecibles, aseo, puntualidad y exactitud en el servicio así como por sus precios moderados.—Se habla español, francés, italiano é inglés.—Comida á la española y francesa.—Propietario G. Albergantí.—O. Tranjoli. 30-19 m.

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS

UNA sala calle de los Oficios entre Cuna y Sol, propia para un establecimiento de comercio ó de industria. Aguiar 8. 6-13

UNA quinta con cuantas comodidades pueda necesitar una familia numerosa y dos casas de mampostería en sala alta y baja, cinco cuartos, cocina y caballeriza, en 2 8 la primera y 50 las segundas. Estan situadas en el Cerro calle de San Cristóbal n. 12 19 y 21 y en el n. 12, informarán. 6-13

UNA sala y cuartos altos bajos propios para una familia, muy ventilados: Luz 81 entre Compostela y Habana. 6-16

EN 2½ onzas al mes se alquila una casa de mampostería y azotea, situada en la loma de la iglesia de Jesus del Monte calle de Quiroga, tiene ocho habitaciones, cocina, su despensa, 3 cuartos para criados y buen servicio de alumbrado, con su hermoso jardin, árboles frutales, agua fértil con bomba y su tanque para bañarse. Otra casa en el mismo punto en 3 onzas al mes con las mismas comodidades: informarán frente al puente de la misma iglesia n. 3?4. 4-16

EN la calle de Cuba num. 90, se alquilan tres cuartos juntos ó separados, con muebles ó sin ellos, para hombres solos ó matrimonio sin familia, con asistencia ó sin ella personas decentes, tranquilas: por ser casa particular. En la misma se alquila un negrito de 15 años muy vivo y cariñoso con los niños, para lo que quieran aplicarlo por su disposicion y buen carácter. 15-11

OJO.—Pasado el puente de Chavez n. 208 se ha desocupado el local donde estuvo la caldería Francesa y se alquila para cualquier clase de establecimiento; se compone de un colgadizo de mas de 30 varas de largo y 7 de ancho, 3 cuartos, cocina y patio: Lealtad 122 vive su dueño. 4-18

LA casa calle Real de Jesus María n. 30 de poco tiempo construida, de alto bajo y azotea, con trece cuartos, dos salas, comedor, cocina caballeriza, tres llaves de agua y un sótano, todas las habitaciones con agua, y demas comodidades. Impondrán Luz n. 63 en la bodega inmediata está la llave. 5-14

LA casa calle de la Reina n. 122, cómoda y capaz para una dilatada familia: en la misma impondrán. 8-12

UNA famosa casa de alto con cuantas comodidades puede apetecer una persona decente con mas una gran cochera, zaguan, caballeriza para 4 bestias un cuarto bajo y patio, pues aunque la esquina y otras habitaciones bajas están alquiladas son independientes; calle de las Virtudes esquina á la de la Industria, y se alquila con mucha equidad por ausentarse la familia para Europa. Consulado 112 impondrán. 8-12

UNOS cuartos con asistencia para hombres solos, Lamparilla 29. 8-11

EN EL CALABAZAL, calle del Vínculo (la cual está comprendida en la actualidad) una hermosa casa de portal, de 19 varas de frente, con sala, aposento al portal, cuatro cuartos, cocina, lavadero, despensa, cochera para tres carruages y caballeriza para los mismos. En la calzada de dicho pueblo panadería de La Esperanza, impondrán, ó en el Cerro, calle de San Cárlos al lado del número 29, que hace esquina á la calle de Moreno, impondrá su dueño. 8-11

UNA hermosa casa en la calzada del Cerro n. 6?4 esquina á la del paradero, tiene 84 varas de fondo, 16 cuartos, hermosa cochera y caballeriza espaciosa; impondrán calle de la Obra-pía n. 115 escritorio de don Justino Campbell. 8-17

CASA DE HUESPEDES.—Se alquilan cuartos á caballeros con asistencia comida á la española, francesa é inglesa [illegible] con mucho aseo y equidad. Se admite ropa para lavar. Aguiar 100, entre Chacon y Cuarteles. 15-17 A.

A LAS FAMILIAS CUBANAS QUE VISITAN los Estados Unidos en el verano, se les proporcionan hermosas habitaciones en una magnífica casa en South Norwalk, Connecticut, [illegible] de New-York viniendo por el ferrocarril.—Los precios son 7$ semanales por adultos y 4$ por niños y criados. Impondrán de los demas pormenores en la calzada del Cerro núm. 649. 30-17 A.

LA hermosa casa de alto n. 3 alto de S. Nicolás, acabada de construir, con zaguan, sala, 6 cuartos, comedor una espaciosa cocina, caballeriza para 3 bestias, llave de agua y azotea; en el n. 5 está la llave. Tambien la esquina propia para cualquier establecimiento con armatoste y todo lo necesario [illegible] Teniente-Rey n. 79 esquina á la de Aguiar impondrán. 6-18

PARA la temporada ó por meses se alquilan dos casas con bastantes comodidades para una dilatada familia, situadas en Guanabacoa: calle de S. Juan esquina á la de las Animas se encuentran las llaves; de su ajuste impondrán calle de S. Ignacio entre Teniente-Rey y Amargura café del comercio. 8-19

UNA hermosa casa en la calzada de S. Lázaro frente á la entrada por la Punta n. 13a, con dos grandes ventanas, zaguan, sala, cuatro aposentos [illegible] en la misma ó Tejadillo número 17. 4-19

UNA magnífica posesion alta propia para un escritorio: Obra pía 117 el portero impondrá. 4-19

UNAS posesiones altas propias para escritorio: calle de Mercaderes n. 77. 8-19

LA casa n. 15 de la calle del Aguila entre la de Reina y Calzada del Monte, propia para un buen establecimiento, de esquina, pues ademas del magnífico punto en que se halla situada y de ser frente, brinda muchas comodidades. Está toda enlosada y tiene paja de agua. En la Ferretería de la Ceiba impondrán. 6 17

SE alquilan dos hermosas casas acabadas de reedificar y pintadas bien, situadas y ventiladas, espaciosas, cómodas y económicas en el alquiler, calle de la Habana n. 127 y Aguacate n. 111, en esta última informarán de las dos, en la misma se vende una negra jóven y sana, general y otra mas jóven servicial, muy en proporcion por ausentarse su dueño. 4-18

Para la presente temporada, se alquila ó se vende una muy cómoda y precio las dos casas nuevas de Real Privilegio, sita en el Panorama de Marianao, inmediata á la Calzada Real. Son de madera muy sólida con el frente figurando mampostería. Tiene cada una un bonito colgadizo con verjas de hierro diez varas de frente y cuatro de fondo, tres cuartos, sala comedor, cocina económica, tambien de Real Privilegio, y pozo con agua abundante, igual á la tan saludable del pocito del pueblo. Informarán en los Quemados, bodega del Roble situada en la Calzada, y próxima á dichas casas ó en la tienda Flor de la Habana, calle de la Amargura esquina á la de la Habana. 15-13

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA negrita de 12 años, propia para cuidar niños, servir á la mano ó lo que quieran aplicarla con la condicion de no salir á la calle. Acosta 4 entre S. Ignacio é Inquisidor. 4-19

UNA negra escelente cocinera que su amo responde de su conducta en 25$; y un negro de campo [illegible]. 4-19

UNA morena buena criada de mano [illegible] y costurera, propia para manejar niños por estar acostumbrada á ello [illegible] Empedrado 76. 4-19

UNA parda para [illegible] criada de mano [illegible]. 4-19

UNA buena lavandera y planchadora, jóven, y de muy buena conducta, calle del Cristo n. 23. 4-19

UN negrito criado de mano, buen repostero, ágil, entendido y de buena conducta, Aguiar 6?. 4-19

SE alquila una negra jóven, buena costurera, escelente criada de mano agil y entendida para todo, con la condicion de no salir á la calle. Calle de Luz n. 101. 4-9

SE alquila una criandera á leche entera, sana, jóven de 20 dias de parida de abundante leche y acostumbrada al manejo de niños, Campo Viejo n. 40. 4-19

UNA negra general cocinera y lavandera. Calle de la Lamparilla n. 69, impondrán. 12-11

CUATRO negras: una general cocinera, otra escelente criandera á media leche, de pocos dias de parida, muy sana y de abundante leche; otra general lavandera y una criada de mano que sabe coser y lavar un poco: Galiano 116 esquina á Zanja. 4-16

UNA negra criandera á media leche. Merced 26. 8-10

SE alquila una escelente lavandera y planchadora, buenísima criada de mano, muy humilde y racional, en onza y media mensual, en la misma se alquilan dos negritas acostumbradas á entretener niños. Empedrado n. 57. 4-16

EN 12$ al mes una negra regular cocinera, con la condicion de no venir á dormir á su casa: calle de la Obrapía núm. 69. 4-18

UNA negra de 19 años, escelente criada de mano, regular lavandera y con principios de cocina, con la precisa condicion de no mandarla á la calle, tambien se solicita un buen cocinero, que su amo responda de su formalidad. 4-18

EN 20$ una esclava muy formal, escelente cocinera, buena criada de mano y propia para manejar niños. Calle del Pocito n. 36 cerca del paseo de Tacon. 4-18

EN 20$ al mes una negra cocinera: Animas número 22. 4-1?

UNA negrita propia para el servicio doméstico: Cuarteles n. 12. 4-18

UN asiático, cochero y cocinero, servicial y aseado. Reina 122. 8-12

UNA criandera á media leche jóven, sana y con muy buena leche: tambien se alquila un negro muy jóven de buena figura y buenas circunstancias, propio para el servicio de mano ó cualquiera otra casa: Cerro Dominguez n. 8. 4-16

UNA mulatica de 12 años, para el servicio de mano, por ser bastante dócil, entendida en cuidar niños, sabe algo de costura y lavado, aunque con la condicion de no mandarse sola á la calle. Animas 101 entre S. Nicolás y Manrique. 4-15

UNA escelente lavandera y planchadora, buena cocinera, pero solo se destinará á uno de los dos oficios, es muy formal, fiel y de las mejores costumbres. Virtudes 118 entre Escobar y Gervasio. 4-16

PARA criado de mano en 1$ al mes; un negrito de 17 años, muy sano y humilde, Atand n. 5. 4 16

UN negro calesero de una, dos y tres bestias: calle de la Puerta-Cerrada núm. 4, barrio de Jesus María. 4-15

UN mulato calesero de una y dos bestias: Perseverancia 30. 4-16

UNA mulata de 2? años muy racional para criandera, de 3 meses de parida. [illegible] entera y se vende una negrita de 14 á 15 años, cose muy bien y cocina regular, muy humilde y propia para una corta familia [illegible] del dia. Pueblo Nuevo calle Real de la Salud n. 16?. 4-16

UNA negra buena lavandera y planchadora, calle del [illegible] n. 2?, impondrán. 4-1?

UNA parda para criar y [illegible] de la casa con la condicion de no dormir en el acomodo. Calle de Jesus María n. 6, esquina á la de Paula. 4-16

UN negrito de trece años propio para servir á la mano por su mucha agilidad. En la calle de las Animas número 67. 4-16

UN calesero de pareja de muy buenas circunstancias y tambien un negrito para paje pues ha estado algun tiempo egercitado en este servicio. Calle de Neptuno n. 67, impondrán. 4-16

UNA criandera de veinte dias de parida á media leche; una cocinera y tres generales lavanderas. San Ignacio n. 68. 4-16

UNA mulatica de 16 años, para servicio de mano ó cocinera de una corta familia, pero con la condicion de no mandarla á la calle. Manrique 77. 4-16

UN mulato jóven para cochero de una bestia y criado de mano y una negra para criada de mano y costurera: calle de las Lagunas n. 63. 4-16

DOS negritas, una de 17 años y la otra de 13, para servir á la mano y manejar niños: Compostela 123. 4-16

UNA negra buena lavandera y planchadora, fiel y humilde: en la misma se alquila una mulatica como de 12 años, propia para el manejo de un niño ó lo que quieran aplicar por estar ya acostumbrada al trabajo: Neptuno 176. 4-16

UN mulato para cocinar ó para criado de mano: Campanario Viejo 113. 4 16

UN negro de 18 á 19 años para paje ó para cualquier otra cosa que lo quieran dedicar; Empedrado n. 53. 4-16

UNA negrita de 15 años para el aseo de casa, manejar niños, con principios de costura, muy fiel y humilde, con la precisa condicion de no mandarla á la calle; Consulado 53. 4-16

UNA escelente criandera á leche entera, de buena y abundante leche, jóven y cariñosa con los niños: Indio n. 14 entre la calzada del Monte y calle del Rayo. 4 16

UNA escelente lavandera; plaza del Cristo, baratillo impondrán. 4-16

UN asiático muy dispuesto para cualquiera aplicacion en calle de la Puerta Cerrada n. 4 barrio de Jesus María. 4-16

UN mulato jóven, calesero: almacen de maderas de S. Juan y Cp. calzada de Belascoain esquina á la del Cerro. 4-17

UN general cocinero, calesero y cochero. Cuba 6 bodega. 4-17

UNA negra regular cocinera y lavandera, para uno de los dos oficios Compostela 110. 4-17

UN negro jóven, regular cocinero, lavandero y servicial de mano, se vende ó se alquila un negro de mediana edad, regular cocinero para una casa de muy poca familia y en particular para establecimiento. Tratarán de su ajuste. Muralla 38 entre Aguacate y Villegas, quincallería. 4-17

UNA mulata de 17 años, con principios de cocina, ágil para todo lo que quieran aplicarla: una negra de 16 años, igual que la anterior. Campanario Viejo n. 4 de 10 á 2 de la tarde. 4-17

UNA negra general cocinera. Amistad 59, entre S. Miguel y S. Rafael. 2-17

UN escelente calesero y cocinero, de buenas costumbres, O-Reilly 50. 4-17

EN mucha proporcion, 9 asiáticos acostumbrados á los trabajos de ingenio y propios para toda clase de peonaje. Ancha del Norte 12. 4-17

UNA escelente negra buena cocinera y criada de mano: inteligente y fiel Concordia 131. 4-7

SEIS negros y siete chinos propios para trabajos de campo ó peones: un negro de 2 años, propio para el servicio de mano, regular cocinero y zapatero y un chino que sabe hacer pozos. Todos por sus ajustes calle de los Sitios n. 14. 4 17

SE alquila 5 negras, una de 25 años escelente costurera y cortadora sabe planchar Sra. hacer y labar canastilla muy racional, otra general cocinera muy aseada, dos generales lavanderas y una criandera á media leche de pocos dias de parida. Galiano n. 116 esquina á la Zanja. 4 17

PERDIDAS.

SE HA ENCONTRADO EN LA TARDE DEL 4 un relicario en uno de los ómnibus del Cerro. Su dueño podrá recuperarlo probando serlo y pagando el valor de este anuncio. Lamparilla n. 6 impondrán. 4-19

SE HA ESTRAVIADO EL OCTAVO DE BIllete n. 5 25 folio 9 del sorteo que ha de celebrarse el sábado 20 del corriente. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle del Campanario 117 donde será gratificado caso de salir premiado. 2-19

EL DIA 17 DEL CORRIENTE A LAS 10½ DE LA noche, se estravió un perro de casta americana desde la plaza de la Catedral hasta la calle de O-Reilly, se suplica á quien lo hubiese hallado, se sirva entregarlo en la calle de Aguiar esquina á la de Teniente-Rey tabaquería de la estrella ó en la calle de O-Reilly junto al Bravo Fuerte, donde será gratificado. 4-19

DESDE AYER FALTA UN CABALLO DORAdo de 7 cuartas menos 2 dedos de alzada y con una marca en forma de cruz en el anca derecha el cual se hallaba ensillado en la calzada de Galiano junto á la fonda del Leon de Oro: se gratificará sin proceder á ninguna clase de averiguaciones al que lo presente en la calzada del Monte fonda de la Pila del Horcon. 8-18

EN LA TARDE DEL DIA 16 SE HA ESTRAVIADO un billete del Banco valor de 100$ y un bono de tercera serie del mismo valor; el que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la calle de Mercaderes n. 77 peletería La Union, donde gratificarán generosamente. 3-18

SE HA ESTRAVIADO EL DIA 13 DEL ACtual de la casa n. 347, de la calzada de Jesus del Monte por la calzada del Monte calle de los Angeles y calle de la Maloja hasta el ferrocarril una maleta y se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle de la Maloja n. 56 ó de Jesus del Monte n. 347; donde se dará razon de lo que contiene y será gratificado. 4 16

SE HA ESTRAVIADO UN PAGARE DE 1248 $25 cs que en el dia 15 del corriente, firmado por Don Adolfo Maza, como principal deudor D. Eduardo Lefebvre á favor de D. Julio Jenneret, y por endoso al portador por Gustavo Sudrean. El que lo haya encontrado puede entregarlo en la calle de la Habana n. 176, donde se le dará una gratificacion, pues se han tomado todas las medidas necesarias para que no sea pagado sino á su legítimo dueño. 4-16

SE HAN ESTRAVIADO VARIOS DOCUMENtos entre ellos una carta de emancipados, un testimonio de poder, interesantes solo á su dueño, y el que los devuelva se gratificará. Cuba 72 ó Mercaderes núm. 18. 4-16

SE HA ESTRAVIADO EN LA NOCHE DEL 13 del corriente, un porta-monedas un octavo y un 16 avos de billete del próximo sorteo de la lotería, algunas monedas de plata, se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle del Tejadillo núm 54, donde se le gratificará á virtud de que se han tomado las medidas [illegible] de los números, no sea pagado sino á su legítimo dueño. 4-15

SE HA ESTRAVIADO UN PAGARE DEL BANco Industrial Pecuario, á favor de D. Manuel Lorenzo, de 396 1/1 se suplica á quien lo hubiese encontrado en la calle del Castillo núm 54, pues están tomadas las medidas necesarias para que no sea pagado. 4-?

LA PERSONA QUE SE HAYA ENCONTRAdo un documento de pertenencia del Pbro Sr D Antonio Mendejar, fechado en Cádiz á 14 de febrero 1861, se servirá entregarlo en la Tercera Orden de S. Agustin calle de Aguiar entre Teniente-Rey y Amargura, donde se gratificará. 4-16

UN CACHORRITO DE DOS MESES, COLOR blanco, excepto las orejas que son negras, con una cinta encarnada en el pescuezo, de la cual pende un cascabelito, se estravió al anochecer del 15 del corriente de las inmediaciones de la Pila de los Genios, ó Sees. Se gratificará al que lo entregue en el despacho de este Diario. 4-15

DE LA CALLE DEL PRADO A LA PLAZA Vieja por la calle de San Ignacio y de aquella al campo de Marte por la de la Muralla se ha estraviado, en el dia de ayer, un cartucho con [illegible] tres billetes del Banco Español de la Habana de á 5$ cada uno: [illegible] números de billetes para el próximo sorteo y una peseta [illegible]. La persona que lo entregue en Jesus del Monte n. 214, puente de Mabo[illegible] ó en el escritorio de los señores Valencia Cruz y Cp., portales de Jaruco n. 7, será gratificado generosamente. 4-17

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO DESDE EL 20 DE MARZO EL asiático Faustino conocido por José, de oficio regular cocinero y un poco picado de viruelas. El dicho tiene pasaporte: se hace responsable al quien lo abrigue y se gratificará con media onza al que lo entregue en Guanabacoa calle de Corral Nuevo panadería La Catalana. 1-16

HA FUGADO DEL FERROCARRIL DEL Oeste el negro José Agustin, criollo, de 24 años, alto y delgado y gayoso. Se gratificará á mas de la captura y se hará responsable de daños y perjuicios al que lo oculte. Consulado n. 15. 4 16

HA FUGADO DE LA PANADERIA LA ALIANza situada en la calzada de Galiano núm 47, en la madrugada del 9 del corriente, el negro criollo nombrado Pomalo, como de 29 á 30 años, estatura alta color negro encendido, lleva patilla, la cara pasuda y suele llevar el pelo bien peinado y por lo regular usa pañuelo en la cabeza [illegible] boca grande. Se gratificará á la persona que lo presente ó dé razon cierta de su paradero, como así mismo se hace responsable á la persona que lo oculte de los daños y perjuicios. 8-11

HA DESAPARECIDO DEL INGENIO SAN JOsé Alias Buen Hijo, partido del Guayabal, jurisdiccion de Guanajay, los negros Ramon, Joaquin, Julio y Ruperto, de nacion macuá pertenecientes á su dotacion. El primero falta de la finca hace diez meses y los otros 3 desde el mes próximo pasado. Se gratificará generosamente ademas de la captura á la persona que los entregue en dicho ingenio ó calle de S. Ignacio n. 112, así como se hará responsable con arreglo á las leyes al que los [illegible]. 15-13

HA FUGADO DE DOS MESES A ESTA PARte la negra llamada Merced Urrutia, de oficio lavandera y cocinera de unos 36 años, [illegible] de los dientes picados y una cicatriz en el brazo derecho y tiene la costumbre de mascar tabaco. San Mi[illegible] n. 71 gratificarán. 4-17

HA FUGADO AYER DE LA CASA DE SU amo la negra Juana, conga, como de 21 años, tuerta del ojo derecho bajo de cuerpo y color no muy prieto, lleva saya [illegible] túnico de listas y manta de [illegible] se gratificará al que la entregue en la calle de la Industria n. 1?4 y se hará responsable al que la abrigue de los perjuicios que hubiere lugar. 4-17

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y TEJA EN el mejor punto del barrio de Colon, con sala, comedor y ocho cuartos y demas menesteres, inmediata á la iglesia de la Salud y tres cuadras al Monserrate. En la calle de la Maloja n. 108 ó en la de la Estrella n. 121; impondrán. 4-16

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, UN ESTAblecimiento de modista de los mas acreditados y mejor situados en la calle de O'Reilly. Es igualmente conveniente para sastrería, zapatería retratista &c. En la imprenta de este periódico, impondrán. 8-16

DOS CASAS DE MAMPOSTERIA Y AZOTEA acabando de reedificar. En la mueblería del Indio calzada del Monte n. 58, tratarán. En la misma todos los muebles en quemazon. [illegible]

JUNTAS O SEPARADAS SE VENDEN CUATRO casas en Jesus del Monte, calle de Villanueva frente al paradero de los Omnibus del Luyanó; son de madera y tejas y tienen un año de fabricadas hechas á todo costo. Dos de ellas en 4300 y las otras en 4000 [illegible] patio con cuatrocientas varas planas [illegible] medias onzas españolas al mes. En la del n. 2 impondrán. 15-16

LA CASA N. 22 CALZADA DE GALEANO DE alto con 12½ varas de frente y 32 de fondo de mampostería en precio barato, 4 cuartos, se vende con un lote de terreno con cinco casas de tablas, haciendo esquina con la calle de las Animas, frente á Galiano con 22 varas de frente y fondo 32, impondrán en la calzada del Galeano n. 29, juntas ó separadas. 4-16

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO se traspasa un antiguo establecimiento de tabaquería y cigarrería, situado en uno de los mejores puntos de la Habana: darán pormenores en la calle del Obispo n. 124 [illegible] de Perdones. 8-1?

EL CAFE CON SU ARMATOSTE MOSTRAdor, mesas y demas enseres por encontrarse al café. Calle de la Muralla entre Villegas y Aguacate n. 34. 8-11

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO para la Península se venden en Pinar del Rio doce casas chicas y grandes, teniendo una de ellas una tienda mixta con horno y pozo, titulada La Belleza, situadas en el mejor punto del pueblo y rindiendo alquileres mensuales [illegible] pesos de oro, terreno propio y no reconoce tributo alguno, la tienda tiene 9 varas de frente y 27 de fondo, con 3 [illegible] á la calle Real, haciendo frente á la Real, á la del Recreo y la de la Cárcel: impondrán en el mismo pueblo su dueño y en esta ciudad cuartos de San Salvador de Orta. Don Gabriel Fuster. 15-11

SE VENDE O SE CAMBIA POR CASAS EN LA Habana y estramuros ó tambien por alguna finca de campo cerca de esta ciudad en dotacion ó sin ella, una hermosa casa situada en uno de los mejores puntos de Guanabacoa, de mampostería y tejas, techos de cedro y muchos árboles frutales propia para una numerosa familia, advirtiendo que se recibiría el precio parte de contado y parte á plazos y si la finca que se propusiera cambio fuera de mayor precio se devolvería la diferencia al contado: Reina n. 14. 10-14

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO LA bodega situada, calle de Cádiz n. 83, en Carraguao. En la misma impondrán. 8-14

POR EL SOLAR Y CUARTOS CALLE DEL Aguila n. 83, se esperan proposiciones hasta el sábado 2?; en el concepto que tiene la oferta de 2500$ libres para el vendedor. Sol 81. 4-17

C... tres mil y pico de pesos á censo redimible en terrenos que produce 2.00$ y se da por 2.000 al contado.

PARA LA CRIA DE CERDOS.—Se venden diez caballerias de tierra ó mayor número si se quiere, al propósito para la cria de cerdos pues tiene muchas palmas reales, como tambien barbacoas, con un arroyo y parte montuosa propias entre otros cultivos en especial para el del tabaco dán e el la caballería á 400$.

Se ofrecen para el cultivo del algodon 50 caballerias de tierra bajo las condiciones mas ventajosas que pueden pretenderse, pues siendo su valor de 300$ por caballería, solamente se exige media onza de contado por caballería, y el resto á cuatro años, quedando además la accion al comprador de devolver el terreno si no correspondiese el cultivo del algodon.

Se admiten proposiciones para el corte de leña en grande escala. De todo informarán en la calle de los Oficios n. 15, D. A. Blazquez de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 13-13

PARA UNA QUINTA. PARA UN GRANDE HOTEL de verano ó para otros objetos análogos, se vende en seis mil pesos un precioso terreno contiguo á una poblacion cercana á esta capital: consta de 3 cuartos caballería y cordeles, su superficie con un pozo fértil, arbolado y una pequeña fábrica á la rústica de mampostería: contiene en uno de los ángulos del terreno un paradero del ferrocarril. las comunicaciones la capital son cómodas y frecuentes que puede venirse 3 veces al dia á la Habana por el ferrocarril y 2 por las diligencias ó guaguas. A los recursos de la poblacion reune las ventajas del campo por su bella situacion, sus contornos amenos y pintorescos, su feracidad y otras circunstancias, no menos que la proporcion de repartir mucha parte en solares de los que ha habido algunos pedidos; por sobre todo es á propósito para el recreo de una persona de gusto. Tambien se está dispuesto a partir del terreno á precios convencionales. Aguila n. 115, entre San Rafael y San José. desde las 8 hasta las 6 de la tarde. 8-11

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO á la península un café y cantina en proporcion. San Ignacio n. 1, bajo del hotel de La Reina, en el mismo impondrán. 8 11

LA COMISION LIQUIDADORA DEL CREDITO Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio "Montalla" situado en Bahía-Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía, que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio, n. 90. 1º oct

CON MUCHA EQUIDAD UNA CASA DE TAbla acabada de construir, con sala, comedor cerrado y tres cuartos ...grandes patio traspatio colgadizo de azotea y barandas de hierro, toda entoesada, reconociendo el terreno setenta pesos al cinco por ciento anual. situada en la calzada de Luyanó frente á los Corrales última casa. Impondrán. 10 11

POR AUSENTARSE SU DUEÑO A LA PENINsula, se vende un establecimiento. Muralla 71½ impondrán. 17 17

UNA CASITA DE TABLA Y TEJA, SITUAda en la calle de Sta. Rosa núm. 23 en Regla, con sala aposento, comedor y patio, de 5 va. de frente por 11 de fondo, en la misma calle núm. 8 tratarán de su ajuste. 4-17

LA CASA N. 90 DE LA CALLE DE COMPOStela. Impondrán en la calle de la Lealtad n. 93. 10-18

CON NOTABLE VENTAJA PARA EL COMprador la casa sita calle de Anton Recio n. 69. En la de los Cuarteles n. 37 de 10 á 2 de la tarde y en la de la Concordia n. 61 todas horas. 10-18

UNA CASA DE TABLA Y TEJA ACABADA DE construir, situada en el barrio de Concha calle de Ramirez n. 37, compuesta de 40 varas de fondo y 7 de frente, con sala, saleta, cuatro cuartos patio, traspatio, cocina, letrina, sumidero y su buen portal á la calle: se vende por no poderla atender su dueño: en la casa contigua impondrán. 8-18

UNA CASA EN LA CALLE DE LA ESPEranza núm. 69, de mampostería y azotea con 2 cuartos con todas las comodidades para una corta familia: de nueva y está situada á una cuadra de la plazuela de Jesus Maria, en precio de 2400$ libres para el vendedor. Libre de todo gravámen, en la bodega de la esquina de la Florida esta la llave y en la calle de S. Miguel n. 121 tratarán. 4-18

LA CASA CALLE DE BAYONA NÚM. 12 SE vende ó se alquila en propia para establecimiento por hacer esquina á la de Paula: en la misma impondrán. 4 18

POR LA TERCERA PARTE DE SU VALOR, un sitio de 2 caballerías de tierra de las mejores por su calidad, cercado, situado en inmejorable punto con casa de vivienda, pozo fértil, 2 hermosos platanales, gallinero y demás útiles. en la inteligencia que el que lo vea hace negocio: Neptuno 35. 5-18

BUEN NEGOCIO PARA UN CORTO CAPITAL. En 6.0$ libres, se vende un Establecimiento mixto en la casa de tabla y teja situado en el punto nombrado Cruz del Padre, dista media legua de los almacenes de Jarnco. Lamparilla n. 10 impondrán. 6-13

TRES VEGAS DE A CABALLERIA DE TERreno cada una, juntas ó separadas que producen del mejor tabaco, en el partido de Pinar del Rio, pues para su mérito produce en la venta anual de 450$ cada una segun contrato documentado con fianza por lo que pende convenir al que quiera cultivarlas, ó una venta segura: se venden á 3.0..0$. Amargura n. 4, informarán. 3-14

DE ESCLAVOS.

UN NEGRO DE NACION ESCELENTE, COcinero, sano y sin tachas, en la cantidad de 1.100$ libres para el vendedor. En el almacen de víveres calle de San Pedro esquina á la del Obispo. Impondrán. 4-18

UN MULATO DE 18 AÑOS, CALESERO, COcinero regular de mano muy fiel y humilde, sano sin tachas, de buena presencia. Responderán S. Ignacio esquina á Tejadillo núm. 114 tratarán de su ajuste. 4-17

SE VENDE UNA NEGRA DE NACION CONGA como de 16 años mas que regular en batea y plancha y servicial de mano, muy humilde. calle de la Concordia núm. 26, quincallería darán razon. -17

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde al contado ó se alquila, una buena negra de nacion, de edad de cocinera ágil para todo servicio de una casa sin la menor tacha ni enfermedad en la cantidad de 1.2.. 6 rs. mensuales y ad. lantado con la condicion que ha de ser por los alrededores de la casa de su amo, sita en la calle del Aguila 1.3 4-18

UNA MULATA COMO DE 18 AÑOS, CON SU hijo de 4 meses de nacido, excelente criada de mano, con principios de lavandera, muy fina para asistir un enfermo. Obrapía 35 esquina á la del Aguacate. 4-16

CUATRO NEGROS ENTRE ELLOS DOS HEMbras, de 14 á 16 años, de nacion, con principios de lavandera y principios de cocinero, muy sano y bonito, también se traspasan dos chinos, uno generalísimo cocinero y el otro servicial de mano de 16 á 18 años, tambien se vende un negro general para calesero, de 21 años responden los tachas y enfermedades. Calzada de S. Lázaro n. 64, entre Crespo y Genio. 4-6

UN NEGRO DE 20 AÑOS GENERAL DE CAMpo, en hacienda, sano y sin tachas se responde, en 1000$, una negra de 24 años, excelente para criandera de tres meses de parida, buena lavandera planchadora criada fina de mano, en 1.1..$ otra embarazada cocinera costurera y avandera regular de 29 años, en 9.. $. Industria n. 2 4-16

UNA NEGRA DE NACION, REGULAR LAvandera, esce ente cocinera, muy racional, jóven, sana y sin tachas. Calle de Chacon n. 11. 4-16

UN NEGRO DE 15 AÑOS, BUEN CRIADO de mano, muy humilde y callada ágil para todo ó se cambia por una negra que sea jóven. En la misma se vende un piano Empedrado n. 57. 4-16

UN ESCELENTE NEGRO DE CAMPO EN proporcion. Calle de San Rafael esquina á Lucena número 13. 4-16

POR UN NEGOCIO URGENTE, SE VENDE UNA negra criolla, que costó 1400 pesos, en 1000, generalísima lavandera y planchadora muy buena costurera, humilde y hábil para todo servicio con la recomendacion de que hace 8 años que sirve en la casa como se verá en su escritura, á uso del dia y libre de derechos. Calzada del Luyanó n. 101. 4-17

UN NEGRO DE NACION GANGA, JÓVEN Y de hermosa presencia, escelente cocinero, calesero de pareja y cochero, hace 3 años que sirve en la casa, en este tiempo no se le ha conocido vicios, tachas ni enfermedades. En 1200$ libres para el vendedor, á uso del dia. Industria 109 entre S. Miguel y Neptuno. 4-15

DOS NEGRAS UNA DE 28 AÑOS ESCELENTE cocinera, servicial de mano, sabe asistir un enfermo muy sana en 60 onzas, la otra de 20 años, de arrogante presencia, de regular costurera, dulcera y fina criada de mano, en 66 onzas. Compostela 103. 4-15

EL VIERNES 19 DE ESTE MES, A LAS 11 del dia en la calle de las Animas núm. 38 entre Amistad y Aguila, con la formalidad de la vela á uso europeo, se vende al que más diere, una negrita de 13 á 14 años. cocinera y criada de mano muy humilde. Es 1 sana y sin tachas. Respondiendo á todo, desde hoy se dará razon de la condicion de la venta. 4-16

EN 850$ LIBRES Y SIN REBAJA DE UN MEdio, se da una escelente lavandera, planchadora y cocinera muy ágil para todo y de mucha disposicion, de 30 años, sana y sin tachas; también un quitrin: Neptuno 184 entre Gervasio y Belascoain. 4-16

UN FAMOSO NEGRO DE CAMPO, BUEN PEON de alba il, se responde á sano y sin tachas; Compostela núm. 102 4 16

UNA NEGRITA DE AÑO Y MEDIO, MUY hermosa y sana en la cantidad de 16 onzas libres para el vendedor. Calle de San Ignacio n. 46. 4 16

RESPONDIENDO A SANA Y SIN TACHAS una negra de buena presencia; como de 29 años lavandera planchadora y regular cocinera en 1.1 0$ libres para el vendedor. Calzada de Jesus del Monte n. 421; impondrán 3 17

UNA FAMOSA NEGRA DE 20 AÑOS, BUEna lavandera planchadora regular cocinera y general criada de mano. Una negrita de 13 años, para entretener niños. Un mulatico de 12 años, de pelo, de bonita figura para paje y con disposicion para todo. Calzada de Galeano número 73 entre San Miguel y Neptuno. 4-16

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDEN 3 inmejorables negros, una de nacion gangá, como de 30 años, general lavandera y planchadora, buena cocinera muy racional, fiel humilde y cariñosa sana, y sin tachas, otra de 15 años acostumbrada á cuidar niños de noche y de dia, vestidos y arreglos; otra buena principios de costura batea y cocina, otra de 8 á 9 años, criada de mano no ha conocido mas amo que el que tiene, no se dan á prueba si se responde, por ser costumbre del Aguacate 111. 8-11

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN dos negras criollas jóvenes, buenas lavanderas y planchadoras. Calle del Prado n. 74 esquina á la del Trocadero. 8-18

UNA NEGRA DE ARROGANTE PRESENCIA, de 22 años, escelente cocinera y mas que regular lavandera, coartada en 600$, y una hijita de un año en 100 en la venta real juntas las dos, y una negrita de 10 años muy linda y sana en 75 .$: Compostela 123. 4- 8

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA PARA LA Península se venden dos negros jóvenes sanos y sin tachas, de oficio el uno calesero de pareja y el otro cocinero. Tambien se vende con mucha equidad una vajilla la mitad de su valor de una casa de muy poco uso: un piano escelente, un quitrin con una par ja de caballos del país muy sanos y de arrogancia, un caballo muy hermoso y 2 perros de una pareja de ciervos muy hermosos; y 2 ... y 18 ... 6 inteligentes. Informarán en la casa n. 4 calle Ancha del Norte. 20-18

POR ARREGLAR UN NEGOCIO SE VENDE un mulato jóven, cocinero y zapatero en 1200$ libres para el vendedor: calle Real de Jesus María ó sea Revilla Jijedo n. 27. 4-18

UNA MULATA DE 20 A 21 AÑOS, CON SU hijo de 7 á 8 meses de edad regular servicial de mano, lavandera planchadora y cocinera, con principios de costura en 1.700$ libres para el vendedor y su hijo en 1.40 $ á estilo del dia: San Isidro 51. 4-18

UNA NEGRITA DE 12 AÑOS, CON PRINCIpios de batea y cocina, propia para el servicio de la casa en 900 $ libres para el vendedor, informarán en Jesus del Monte calle de Villegas n. 25 barrio de Concha, y en la calle del Obispo n. 9. 4-18

UNA MULATICA DE 10 AÑOS, CON PRINCIpios de costura, muy ágil para todo, acostumbrada á cuidar niños hay pasado las viruelas, sana y sin tachas y se dá con equidad. En la misma se despachan cantinas para casas particulares. Paula 77. 4-18

UN FAMOSO NEGRO DE 22 AÑOS, DE ARrogante presencia, escelente cocinero y repostero, general calesero y buen cochero y general criado de mano. Una negra de 20 años buena lavandera planchadora y regular costurera. Una negrita de 13 años. Un mulatico de 12 años de pelo. Galeano 73 entre San Miguel y Neptuno. 4-18

UNA NEGRA CRIOLLA DE 22 AÑOS Y DE muy buena presencia, general lavandera y planchadora costurera y muy fina criada de mano, se responde á tachas y enfermedades. En $130 y los derechos. calle de San Rafael, platería la Palma de Oro. 3-18

EN 900, UNA MULATA JOVEN, DE BUENA presencia escelente criada de mano, buena costurera, muy fina y cariñosa con los niños, se da en precio tan equitativo por arreglar un negocio. Puede la criada vale mas. Neptuno n. 6 junto á la peletería. 4 19

UNA NEGRA BUENA LAVANDERA, REGUlar cocinera sana y humilde. Calle de Luz n. 6. 4-19

UNA NEGRA JOVEN, DE ARROGANTE PREsencia más que regular en batea y plancha, en la actualidad se halla acomodada de criandera ganando 34$ mensuales. Calle de S n Pedro n. 2 portales de Cajigas almacen de víveres de Ugarte y Alvarez impondrán. 3 1.

EN 900 UN NEGRITO DE NACION, COMO de 12 años propio para cualquier oficio, sano y robusto. Teniente Rey n. 9., en la sombrerería. 4-19

UNA NEGRA DE NACION LUCUMI, BUENA lavandera y cocinera, muy humilde y servicial, como de 34 años, se responde á tachas y enfermedades. Paula 77. 4 19

EN PACTO DE RETRO UNA ARROGANTISIma negra general cocinera, lavandera y planchadora: una famosa negra de 18 años, general calesero y criado de mano, en venta real uno por este ó otro, y una jachas y se trata con las condiciones de la primera: una hermosa mulatita de 12 años, de lo mejor, para el servicio de la mano, sana y sin tachas, y el resto del ajuar y un carruaje. Tejadillo 13. 4-19

UN NEGRO DE CAMPO JOVEN, DE NACION ... sano y robusto, por sin accion á robar... tratarán en la ... de la Samia núm. 114, ... 4-19

M... porcion de 21 año y otra de 20 la una es buena lavandera y planchadora y entiende algo de cocina y criada de mano y la ... para el campo ó para la ciudad por haberse criado en el campo; y la otra es general cocinera y regular lavandera, criada de mano y principios de costura; una mulata de 19 años parida de un mes, escelente costurera y criandera de muy buena y abundante leche y un famoso mulatico de 3 años, muy bonito, sano y robusto, propio para cualquiera aplicarlo pues no ha conocido mas que un amo y el que los enagena, se responde á tachas y enfermedades y se vende una casa calle de las Figuras n. 87, con 7 varas de frente, tres cuartos y 30 varas de fondo. terreno propio de mampostería y azotea en precio de 2.800$ libres. Calle de la Puerta Cerrada frente al n. 3 darán razon y tratarán de su ajuste.—Mas una negra coartada en 25 $ y dos derechos atrasados buena para ganar jornal, ó para el servicio de la casa. 4-19

EN 250$ COARTADA, 185$ DE DERECHOS atrasados y 4$ de jornales: una negra jóven general lavandera planchadora y buena cocinera, dicha criada conoce forme su servir se vende á pedimento suyo. Inquisidor 9 entre Sol y Sta. Clara. 3 19

UNA NEGRA CRIOLLA, DE 29 AÑOS, BUEna lavandera y planchadora, entiende de costura, sana y sin tachas, en 1900$ libres, ó se cambia por otra. Cuba 3. 4 19

SE VENDE UN NEGRITO DE 9 A 10 AÑOS DE edad, de buena presencia propio para lo que quieran aplicarlo. Neptuno n. 174 impondrán. 4 19

DE ANIMALES.

UNA BUENA PAREJA DE CABALLOS ALAzanes: un quitrin casi nuevo con arreos y buen balance, y una volante muy fuerte, propia para continuo servicio. esta en 9 onzas. Darán razon los porteros del Arsenal. 8-12

EN OCHO ONZAS UN CABALLO DEL PAIS de mas de 7 cuartas de alzada y buen trotador. En la calzada de Belascoain n. 2.—En la misma casa se vende un tilbury de cuatro ruedas en 10 onzas de oro. 10-9

UN CABALLO MORO, MAESTRO DE CARruage, sin resabios y muy barato. En la calle del Empedrado n. 6. 8-11

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS criollos, moros azules, jóvenes, de gran alzada é inmejorables condiciones. Inquisidor 30 impondrá D. Ramon Fernandez. 16 A.

DOS FAMOSAS CHIVAS UNA PARIDA DE quince dias de las mejores razas de segundo parto y la otra de seis dias de parida. Calle Real de la Salud n. 153. 4-16

UNA BUENA PAREJA DE CABALLOS MOros empedrados, buenos volanteros y nuevos. En la calle del Sol n. 91. 4-17

DOS MAGNIFICAS PAREJAS AMERICANAS una de yeguas y otra de caballos, ámbas son de estraordinario mérito. Lamparilla n. 82. 4-17

DOS YEGUAS AMERICANAS, JUNTAS O SEparadas, en 40 onzas, dos caballos id. en 60 onzas. Tejadillo 59 entre Cuba y Aguiar. 4-17

UNA MAGNIFICA YEGUA AMERICANA muy fina y sana, maestra de coche. Tambien se cambiará por un buen carruage. Reina 114. 4-19

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS DE IMPRIMIR.—SE VENDEN dos grandes de un cilindro de Tay or en buen estado y en las cuales se imprimió el Diario de la Marina. Al mismo tiempo se venden dos calderas de vapor y una chimenea cuya última en mismo estado. En la administracion de este periódico darán razon.

A LOS SEÑORES HACENDADOS. Los Sres. Merrick é Hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azucar, como igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la isla de Cuba que estan prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:

Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.
Conductores de caña y bagazo; molinos de maiz.
Bomba para agua, sirope y miel: montejus.
Clarificadores comunes y de vapor: aparatos de gas.
Filtros para carbon animal: fornallas para revivificar el carbon animal: lavadores y elevadores para id.
Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.
Centrífugas, tachos, pailas, boca de fornallas y gavetas de todos tamaños.
Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas aceradas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tan de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores: escritorio y depósito calle de S. Ignacio número 11, ó con Hartley Merrick, en Cienfuegos, quienes con las únicas personas autorizadas para contratar en nuestro nombre. 123-7Mz

J. M. SINGER Y COMPAÑIA, MAQUINAS DE coser. Agente general A. de Sotolongo.—Estas ya tan conocidas máquinas del público por su escelente costura se hallan de venta en la calle del Obispo esquina á la de Aguacate.

MAQUINAS DE COSER DE SLOAT. ESTAS máquinas que tan buenos resultados han dado en los Estados Unidos por lo bonito de sus puntadas y lo bien combinado de su mecanismo se encontrarán de venta en la calle del Obispo núm. 64.

GROVER & BAKER, MAQUINAS DE COSER Unico Agente S. Daily.—Las acreditadas máquinas de coser de este fabricante y que auta aceptacion han tenido del público se hallan deventa en la calle del Obispo número 61. 33-13mz

MAQUINAS DE VAPOR, INCLUSAS MARItimas y toda clase de maquinaria para ingenios.—D. Cárlos Edmonstone con 23 años de residencia y esperiencia práctica en esta isla, principalmente en las jurisdicciones de Trinidad y Cienfuegos donde ha colocado las máquinas y trapiches de las fuerzas y proporciones mayores y inferiores á ninguna y á en esta isla. El mismo haciendo los dibujos é inspeccionando en detalle la construccion de todas sus piezas y colocándolas bajo su direccion y responsabilidad personal. Sus máquinas son las mas perfeccionadas y esmeradas en su trabajo y construccion, teniendo válvulas de balanza y su calentador de patente, y necesitando mucho menos combustible que las demas de fuerzas y dimensiones inferiores. La construccion es, á la vez, maciza sólida y de proporciones muy elegantes. El dirigirá todo y en todo y no como agente: mandando hacer su maquinaria por su cuenta propia y en los puntos que ofrecen ventajas mas positivas que en otras de los Estados Unidos Inglaterra Francia ó donde el comprador quisiera por la preferencia, una ventaja que ninguna agente puede proporcionar. Precios moderados. Las tres cartas que van adjuntas en copia y apartadas de otras varias, evidenciarán las calidades especiales de las máquinas de Edmonstone.

Ingenio Guaimaro (Trinidad) 1º de diciembre de 1860. Sr. D. Cárlos Edmonstone.

Mi estimado amigo: Despues de trascurridos mas de 12 años que está V. encargado de perfeccionar las máquinas de mis ingenios la última que V. ha planificado en este, me es muy grato ...cer que ha ...tado de doble fuerza que la anterior con mucho menos combustible. y al ver la facilidad y igualdad de sus movimientos que nada deja que desear de modo que enteramente satisfecho de todo lo que V. ofreció cuando me lo trajo como de los conductores de bagazo y caña que le ha puesto este año, no puedo menos de manifestarle mi gratitud, y el alguna vez necesitase V. de una prenda que acredite su honrado comportamiento como el que ha observado hasta el presente con migo no dude ocurrir á su afectísimo amigo y S. Q. B. S. M.—*José M. Borrell.*

Ingenio Recurso, (Cienfuegos) mayo 1º de 1860. Sr. D. Cárlos Edmonstone.

Muy señor mio: Como prueba de gratitud por lo bien que ha quedado V. al traerme y colocarme la máquina que actualmente está funcionando en este ingenio, lo hago cons tar para su satisfaccion y para que lo sepan todos los hacendados que la dicha máquina trabaja con la mayor suavidad y los movimientos con tan normales que jamás se conoce ninguna alteracion. Cuand vá lleno el trapiche de caña ó vacío, que ocasionalmente (que la caña no tiene mucho jugo) da de 80 á 90 galones por minuto y poniendolo mas serca dará mas de 100 galones. Puedo asegurar á V. que las máquinas mas grandes que he visto por la Vuelta Abajo no tienen comparacion con esta y gastan doble combustible. Cualesquiera persona que desee ver trabajar la máquina puede venir á esta finca donde serán bien recibido por su Atmo S. Q. B. S. M.—*Juan B. Entenza.*

Ingenio Caridad, (Villaclara) mayo 4 de 1860. Sr. D. Cárlos Edmonstone.

Muy señor mio: Satisfecho como estoy con la escelente máquina de moler caña que V. me ha traido y colocado en esta finca que en la actualidad funciona, le dirijo esta carta en prueba de su buena inteligencia y para que pueda V. hacer ver á los señores hacendados que trabaja con tanta suavidad que me parece difícil que otra lo haga mejor pues sus movimientos son suaves y sin alteracion me he bastante satisfecho con el poco vapor y poco combustible y en una hora de molienda llena siete pailas. Conservese buena segun se lo desea su Atto S. S. Q. B. S. M. *Juan Manuel Martinez.*—Impondrán calle del Teniente Rey n. 21 á D. Cárlos Edmonstone. 40-3Mz.

MAQUINAS DE COSER DE SCOVEL Y GOOdell, el surtido mas grande que hay en la Habana. Por mayor y menor calle de O Reilly núm. 2.

Estas sin rivales máquinas adoptadas especialmente para el uso de las familias, sastres, zapateros &c. se ofrecen hoy á gran rebaja en los precios, como para el tiempo de crisis en que estamos.—Se garantiza que estas máquinas darán mejor satisfaccion que ninguna otra que se venda en esta ciudad ó de lo contrario se devuelve el dinero.—Para probar sus bondades se pueden referir á mas de 50 familias en la Habana que estan usando hoy estas máquinas.

S. ovel y Goodell.
Unicos fabricantes.
Núm. 2., calle de O-Reilly entre Aguiar 15-18

A LOS SEÑORES HACENDADOS; Adot Spaldi... y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Comp. de Lóndres. acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está atestiguada con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. Las demas condiciones impondrán los espresados agentes en la calle del Empedrado n. 8. 22 ab

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

MUEBLES A PRECIO MUY BARATO, POR ausentarse su dueño.—Escaparate, cómoda, pe cho de caoba, consola con su espejo. un hermoso reloj de sobre mesa, floreros sofá, varias mesas, sillas, sillones &c. Obispo 91 entre Aguacate y Villegas, de las 10 á las 4. 15-32

EL POLO CON SAN JUAN, ES ESTE ACREDItado almacen de muebles se hallan de venta, y á precios nunca vistos cuantos muebles se deseen. Su dueño ha recibido porcion de facturas á precios muy baratos, y por ende mas barato que nadie de su clase. Encontrarán todos cuantos lleguen del campo, asi como los de la ciudad, 30 docenas de sillas de varias figuras y clases, 100 camas de todos tamaños y figuras, 109 escaparates de todos tamaños, 6 cómodas de caoba, 50 tocadores de señora. 100 carpetas de todos tamaños, y figuras, aparadores, canastilleros y todo cuanto haga falta para alhajar una casa. Se compran, cambian y alquilan cuantos se presenten: calzada Real del Monte frente al Campo Militar n. 59, antes 65. 6 me-27 nov

GANGA GANGA—NUEVO ALMACEN DE MUEbles titulado La Indía, situado en la calzada del Monte frente al campo Militar n. 39 entre las calles de Someruelos y Cienfuegos. En este hermoso establecimiento se venden sumamente barato como ninguno otro en esta plaza, juegos de medallon Luis XV a 10 onzas hasta 30 tanto de caoba como palisandro é imitacion y una infinidad de muebles de todas clases que interesa ver viéndolo se puede creer. Hay surtido de camas de bronce y chinescas á precios de factura y de caoba. En donde vengan á la India y se desengañarán. Tambien se vende, arrienda y regula por mayor y menor y se compran y cambian muebles de todas clases. 31-2Mz

A PRECIOS MODICOS, TRES PIANINOS: un sillon para enfermo; un carruage de 4 ruedas con sus arneses para 2 bestias, y de uno: Oficios 62 al lado de la confitería La Marina. 30-19M

PIANOS, COMELLAS—HABANA 183.—GRAN depósito de pianos hermosísimos, órganos para iglesias y pianos mecánicos de las fábricas mas acreditadas. Para mas pormenores véase el estenso anuncio inserto en la Prensa. Año-28 Dbre

INSTRUMENTOS DE MUSICA.—OPERAS Y ZARZUELAS A TODA ORQUESTA.—Pianos y pianinos de toda clase y de los mas acreditados autores, se venden y alquilan. Surtido de guitarras de lujo; instrumentos de viento y cuerdas de todas clases. Operas y zarzuelas se venden á precios módicos en la calle de la Industria n. 131, academia de música de D. Felipe Grau. 17-4 A.

UN MAGNICO CRONOMETRO; UNA FAMOsa caldera y 2 pescantes también de hierro: en la calle de los Oficios núm. 7 escritorio de los Sres. Llanusa Hermanos y Cp. 60-27 F.

SURTIDO GENERAL DE MUEBLES BARAtos.—Ganga estraordinaria, el que necesite comprar muebles en proporcion, pase á este popular mo establecimiento calle de Villegas n. 41 entre Amargura y Teniente Rey, seguro que quedará complacido como en precios como en calidad. En el mismo se alquila una buena máquina de coser y tambien compra, cambian y alquilan toda clase de muebles. 31-23 nz.

UN PIANO MECANICO DE LOS MEJORES de la fábrica de Debain, con teclado para piano, mecanismo para cilindros y varias piezas de música escojidas. Calle Real de la Salud n. 7. 4-16

PIANO, POR AUSENTARSE UNA FAMILIA, un hermoso y sólido piano casi nuevo. con planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo: calle de Santa Clara n. 18. Año 23 en

PIANOS MAGNIFICOS Y ELEGANTES CON planchas metálicas, barras y timbres de estraordinaria solidez y elegancia, se garantizan por uno ó tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con preciosas láminas pintadas al óleo en planchas de cobre. Hay pianos-órganos con 17 registros por medio de los cuales se imitan todos los instrumentos. Siguen vendiéndose los tan conocidos pianos armónicos de forma de consola, mesa de escritorio, bufete y escritorio de señorita, y sus precios de 3 á 7 onzas. Cualquiera de estos instrumentos está dispuesto para cualquier clase de certámen en la calle del Empedrado núm. 6 R. C. P. Santa Clara n. 13. Año-29 nov

LLEGADA.—PARA EL VERANO SE HAN recibido sillones de mimbre muy cómodos ligeros y elegantes, por el ínfimo precio de diez y seis pesos el par; sillas de asiento de zinc propias para jardines á cuatro pesos; sombrereros y cachuchas de paja finos para niños y niñas y doce reales uno manteletas negras de tafetan para señoras, lisas y con encaje de media vara de ancho y adornadas con cintas y randas al baratísimo precio de seis pesos una: finísimos de Arabia para niños desde dos hasta cinco años, al bonísimo precio de doce reales uno: fósforos para tabacos y cigarros á doce reales fuertes la docena y dos cajitas por medio. En la tienda MI DESTINO, calle de O'Reilly número 106, entre Cuba y Aguiar. 8-9

L... sitas situado en la calzada de la Reina, n. 18, se halla cambio de ... no obstante ... para comprar, ... á precio ... de los... los muebles que quieran comprar ganga ... que sabrían contestar. 12-28 nov

MUEBLES BARATOS Y UNA NEGRA: 1 DOcena de sillas 4 sillonesuna mesa de comer 1 lavamano 1 sillon de enfermo 1 aparador con cristales 12 sillas de regilla todo de caoba, 1 costurero muy elegante propio para un regalo una negra lavandera buena jornalera coartada en 17 onzas y los derechos; para servir ó ganar jornal. Calle de Neptuno n: 165. 4-16

MUEBLES BARATOS!!!—GANGA ESTRAORDINARIA.—Aprovechar la que se presenta en el almacen de la calle de la Muralla n. 27, entre Compostela y Aguacate.—El dueño de este establecimiento para poder combatir la espantosa crisis que nos rodea resolvió vender á precios de quemazon toda la existencia. El que quiera convencerse que venga y verá vender estraordinariamente barato.—Hay un surtido general para ricos y pobres. 15-17

POR AUSENTARSE SU DUEÑA SE DESEAN vender los muebles de la casa calle del Prado n. 88. En la misma impondrán. 8-17

UN PIANO DE CALZON ACABADO DE LLEgar 50 onzas.
Otro de mesa de medio uso en 14 onzas.
Una serafina con 19 registros, lo mejor que existe en la Habana en 40 onzas.
Otra mas inferior en 19 onzas.
Tejadillo 59 entre Cuba y Aguiar. 4-17

UN PIANO Y UN ORGANO, EL PRIMERO CAsi nuevo, en 6½ onzas y el segundo en 3½ onzas: se desean realizar por ausentarse su dueño: informarán calle de la Reina n. 15 almacen de muebles. 15-14

UNA MESA DE ALAS 5$ UN SOFA FORRAdo de damasco 5$: dos rinconeras con piedra 4$: una carpeta de cedro: dos farolas: un asiento para piano: una prensa para copiar cartas; un afeitador; un tocador de hombre: una cómoda: una mesa de sala: una percha y un resto de muebles muy baratos. Teniente Rey n. 50 entre Bernaza y Egido. 4-18

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENden—Una cama de bronce 51$.—Un escaparate de señora 53$ 2 rs.—Otro tambien para señora 51$.—Una mesa con su espejo de caoba 8$ 6 rs.—Una vajilla sevillana superior 59$ 4 rs.—Un aparador 40$ 8 rs.—Doce sillas de comedor 12$ 6 rs.—Una pareja de caballos con unos arreos casi nuevos y otros de medio uso y un quitrin tambien nuevo todo en 51 $.—Un palanganero con su jarro y palangana 4$ 2 rs.—Una pareja de lebrel muy mansos 34$. 4-18

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA PARA EL campo se venden muy baratos y que solo tienen un mes de uso los muebles siguientes. Un juego de sala compuesto de 12 sillas, un confidente, 2 mecedoras, 2 sillones y una mesa de tresillo. Además una mesa de alas para 12 cubiertos todo de caoba y regilla y un jarrero de cedro. Manrique núm. 26. 4-19

POR AUSENTARSE PARA LA PENINSULA se dará en proporcion el ajuar de una casa todo de caoba y enteramente nuevo. San Miguel n. 6 se puede ver de 6 á 11 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde. Dos hermosos animales y que se responde á que no los hay mejores: una burra parida con su cria y una chiva, ámbos de abundante leche. San Miguel n. 6 esquina á la del Consulado, se puede ver. 4-19

GANGA.—SE VENDE SUMAMENTE BARATO un elegante piano de palisandro, nuevo y de magníficas voces. San Nicolas n. 27, entre Virtudes y Animas. 4-19

UN TELESCOPIO DE PRIMER ORDEN.—SE vende á precio muy moderado. Informarán en la calle del Prado n. 1 2. 3-19

UN SOFA DE CAOBA DE POCO USO: CALLE de los Sitios n. 18. 4-19

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA PARA Europa, se realizan todos los magníficos muebles y utensilios existentes en la casa núm. 8, calle del Tulipan Cerro. donde estan de manifiesto con la nota de su precio. Además se vende un coche grande francés, de ventanas, arreos nuevos y una pareja de caballos americanos: un faeton: un tilburi y un caballo criollo, de buena presencia de 7 cuartas de alzada. 8-19

A LAS MODISTAS.—DOS HERMOSAS MEsas de pino, como de 4½ varas de largo cada una. tambien se vende una hermosa bañadera, como de 2 varas de largo casi acabada de pintar y se dá por menos de su valor: En la misma se venden 4 mapas usados: uno de Europa otro de América, otro de Cuba, y un Mapa-Mundi: Merced n. 57. 4-19

PIANOS Y PIANINOS CASI NUEVOS A PREcios módicos, tambien se alquilan: Aguacate 119 entre Chacon y Tejadillo. 10-19

DE CARRUAGES.

SE VENDE O SE TRATA UNA ELEGANTE victoria echa á todo costo y barios quitrines de primera y de medio uso y se alquilan quitrines particulares con buenos caballos y arreos. Calle de la Zanja n. 64, fabrica de carruages. 15-14A.

UN TILBURI DE CUATRO RUEDAS MUY fuerte y decente, con sus arreos, calle de S. Ignacio número 23. 8-14

EN OCHO ONZAS UN QUITRIN DE MEDIO uso en muy buen estado y pintado de nuevo. Calzada de Belascoain n. 2.—En la misma casa se venden unos arreos de pareja casi nuevos y en proporcion. 10-9

EN 10 ONZAS UN TILBURI DE CUATRO ruedas, de bonita hechura y en muy buen estado y en ocho onzas un caballo del país, de mas de 7 cuartas y buen trotador. Calzada de Belascoain n. 2, vendiéndose ámbas cosas juntas ó separadas. 10-9

SE VENDEN DOS ELEGANTES FAETONES CAlle Teniente Rey núm. 16. 30-13m

UNA ELEGANTE VICTORIA CON ARREOS O sin ellos, en precio muy cómodo por no necesitarla su dueño: calzada de la Reina n. 155. 8-11

UN QUITRIN QUE HA RODADO MUY POCO con su pareja y arreos correspondientes: tambien varios muebles de muy poco uso. Calle del Campanario Viejo n. 66. 15-16 A.

BIEN BARATO POR AUSENTARSE SU DUEÑO para Europa una victoria con su pareja de caballos criollos, un escaparate de espejo ent. ros, confidente, y otros muebles. Cerro, calle de Piliriqua n. 7. 4-16

UN QUITRIN DE MEDIO USO, EN BUEN estado. se da muy barato por necesitarse el local donde está depositado, Aguacate n. 37, entre Sol y Muralla. 4-16

UN QUITRIN DE PRIMERA QUE HA ROdado muy poco, con sus arreos correspondientes y en el mejor estado. Inquisidor n. 30, impondrán.

UN CARRUAGE A LA CRIOLLA DE INMEjorables madera y de muy poco uso, en 13 onzas. Habana n. 4, entre Salud y Dragones. 4-16

UNA VOLANTE EN BUEN ESTADO, PROPIA para alquiler Virtudes 4. 4-16

UN TILBURI CON CABALLO Y ARREOS TOdo en estado muy decente: Egido 48. 8-16

UN QUITRIN DE LUJO CASI NUEVO EN 20 onzas, sus arreos de pareja en 4 onzas, un carruage americano de 4 ruedas, 2 ó 4 asientos á voluntad, con lanza varas y guarniciones en 25 onzas. arreos de coche: Tejadillo 59 entre Cuba y Aguiar. 4 17

POR NECESITARSE EL LOCAL PARA OTRO carruage se vende una bonita victoria de medio uso muy ligera y elegante. S. José 53 junto á la de la Lealtad. 4-17

UN HERMOSO QUITRIN CON SUS MAGNIficos arreos de pareja en ínfimo precio de 15 onzas, por ausentarse su dueño. Chacon 46. 4-18

UNA BONITA VICTORIA DE MEDIO USO de vuelta entera, propia de quita y pon, con dos pares de arreos en precio ínfimo por ausentarse su dueño Chacon 46. 4-18

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA CARretela americana casi nueva. Prado 71 esquina á Trocadero. 8-16

UN QUITRIN NUEVO A LA CRIOLLA, FORrado de gró blanco y con adornos de plata de última moda, de mucho gusto y elegante, se dá en 20 onzas por desocupar el local. Compostela 55. 4-18

EN 24 ONZAS DE ORO UN QUITRIN, UN caballo de Puerto Príncipe de 7 cuartas y de dedos, sano y sin resabios á lo que se responde y los arreos correspondientes nuevos. En la Administracion de Artillería frente al n. 149, impondrán á todas horas. 8-18

UN QUITRIN DE MEDIO USO, EN LA CAlle Real de la Salud, impondrán casa n. 28. 3-18

VARIOS TILBURIS O BERLINAS DE CUAtro ruedas y con pescante acabados de recibir de Nueva York. Paula 5 4-19

EN EL TALLER DE CARRUAGES DE NApoleon, Bour ar, paseo de Tacon n. 35, se venden dos victorias ligeras, propias para un cupé y una carretela, todo enteramente nuevo de lo mas elegante. Se venden á precios reducidos y se hacen cambios para comodidad de medio uso. 15-19

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

J. ALEXANDRE Y COMP. OFRECEN AL público en su nueva casa calle de O-Reilly núm. 16 entre Cuba y Aguiar: un gran surtido de vinos franceses de todas clases en caja de 12 botellas y 24 medias botellas, en barrica y media barrica: un variado surtido de licores y coñac por cajas ó botellas, tambien por barril de 20 á 40 galones ó garrafones de varias calidades. Brandy superior por barril ó garrafones, ajenjos de varias clases, vermouth, bitters, etc.... Frutas estraidas, id. en coñac. id. en jaleas de todas clases en medios frascos, y un gran surtido de legumbres en latas y medias latas, como tambien de carnes enteramente preparadas en el estilo francés.

A los Peluqueros: se encontrará constantemente un variado surtido de todo lo que concierne el oficio. á precios fijos y equitativos, por mayor y menor, calle de O-Reilly núm. 16 entre Cuba y Aguiar. 6 ms-21 Mz

VINO SUPERIOR DE JEREZ PALIDO, PEdre, Jimenez y Pajarete dulce en cajas de á doce botellas recibido directamente de Jerez de la frontera se espende por cajas á 5$ una. En la calle de Cuba n. 34. 15-9 A.

VINO FINO DE BURDEOS, SE ACABA DE recibir una pequeña partida del famoso vino de CHATEAU BRANE.—MOUTON, en botellas enteras, y otra del de CHATEAU POMME D'OR, en botellas enteras y medias botellas, los que se venden en la calle del Sol núm. 125 entre Oficios y S. Pedro en casa de los Sres. C. Suarez y Cª 30-16 M.

VINOS RICOS DE BORGOÑA Y BURDEOS en cajas y barricas se vende en casa de Cahuzac hermano. 30-20mzo

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

GOMA ARABIGA EN CAJITAS DE UNA ARroba se ha recibido una partida por los últimos buques llegados de Barcelona la misma que se espende á precios módicos en la calle del Campanario Viejo núm. 46 esquina á la de las Virtudes almacen de víveres de Alemañy. 30-20M

BOTICA Y DROGUERIA DE SAN IGNACIO, calle de S. Ignacio n. 27 esquina á la de Luz.—Gran depósito de zarzaparrilla del anciano Towsend y de los demás efectos, como fosfato de hierro solubre de Leras y jarabe del mismo. Jarabes de proto ioduro de hierro de Garde, de Gille, de Blancard, de Dupasquier. Jarabe yodado de Raifort. Jarabes pectorales de Boullay, de Berthe, de caracoles, de espárragos, de Flon. de Lactucarium, de Liquen, de Lab rtonye, jarabes depurativos de Cuisinier, de Dupont de Goudron de Chablé. Jarabes de citrato de hierro de Chablé, aceite de hígado de bacalao de Berthe, de Hogg, de Raya de perro marino, de Lammau de Palanca, yodado de Personne, de Gille, inyecciones de Brou y de Chable, y todos los efectos pertenecientes á botica y droguería. 30-14A

DROGUERIA "LA CENTRAL", DE LOBE, Fernandez y comp., calle de la Obrapía, n. 18.—Surtido general por mayor de aceite aromático de coco, ácidos de todas clases, aguas de Florida y otras, batería de zinc, barnices, blanco de zinc con y sin aceite, botiquines, bragueros, cantáridas, cápsulas de todas especies, carmines, escalinas, cepillos de todas clases, cola de Francia, cola de pez, cola legítima de huevo, cepillos para fricciones, idem para la dentadura, cloroformo, chismes, colección de minerales, id. de productos químicos. id. de maderas de Cuba, cornetas acústicas, esponjas para el tocador, estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, fajas ventrales plásticas, fulminanton, flores muy frescas, gelatina francesa, garcelas finas, geringas de todas clases, peras inyectoras y geringas muy finas de Lewis para bolsillo. Año 25 dbre

ZARZAPARRILLA LEGITIMA Y ORIJINAL DEL ANCIANO DOCTOR JACOBO TOWNSEND.—Agencia única y depósito en la botica y droguería de San Ignacio, calle de San Ignacio n. 27. esquina á la de Luz.

La esperiencia de muchos años en las enfermedades crónicas y mas inveteradas, ha mostrado que la zarzaparrilla es la medicina de mas singular mérito y virtud para la humanidad. Está compuesta de la zarzaparrilla de Honduras y de la raices y yerbas mas raras y eficaces, de manera que posee mayor número de virtudes medicinales que ninguna otra medicina conocida en el mundo.

Ejerce su accion principal en la sangre y por medio de esta en todos los órganos y tejidos del cuerpo: ha sido preparada de tal modo, que participa del jugo gástrico del estómago y por consecuencia influye directamente en la corriente vital.

En la misma se hallaran constantemente un surtido de todas las medicinas y drogas frescas del estranjero asi como aceite de Macassar para hacer crecer el pelo. 30-14

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

LA FLORA, SASTRERIA Y ROPA HECHA francesa, calzada del Monte n. 73, frente al café de Marte y Belona.

Gran depósito de ropa hecha acabada de recibir la que damos á un 40, por 100 menos de su valor: aprovechar la ganga! Levitas y casacas de paño forradas de sarga á 12, 14, 15 y 20$. Levitas y chaqués de casimir á 7, 10, 12 y 16$. Idem de alpaca de seda á 4, 5 y 6$. Sacos de idem á 4$, 5 y 6$. Levitas y sacos para niños á 4 y 4$. Pantalones de casimir á 5$, 6 y 7$. Idem de dril á 18, 20, 24 y 30 rs. Chalecos de seda, raso y terciopelo á 3, 3½, 4 y 5$. Idem de piqué á 13, 14 y 16 rs. Lutos de merino á 12, 14 y 17$. Ropa de invierno: Talmas y Montecristos á 17, 20 y 25$. Capas y esclavinas á 8$, 12 y 14$. Sobretodos legítimos de Hamburgo á 7, 8$, 12 y 14$. Idem de dos caras á 20$. Garibaldis de dos caras á 20, 25 y 30$. Paletoes de idem á 20 y 25$. Ponchos y esclavinas impermeables á 14 y 17$. Camisas tenemos un surtido general como tambien paños, casimires y todo lo concerniente á sastrería. 8-9

LA ... GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA EN PARIS.—

SEDAS Y MANTILLAS.

¡¡¡BARATURA SIN IGUAL!!!

Es tan grande, tan variado, tan escojido y tan lindo el surtido de ropa hecha y efectos para señoras espresamente recibido para la SEMANA SANTA, que cuantos nos favorecen con su predileccion tendrán ocasion de conocer que no exageramos al empezar nuestro anuncio con tanto entusiasmo. ¡Qué mas diremos que no hayamos ya dicho en otros anuncios para hacer conocer al público la escelencia, buen gusto y baratez de los efectos recibidos? Creemos que absolutamente nada mas debemos decir, pues todo el público sabe que la Oriental recibe en grandes partidas sus géneros y los vende á precios baratos como lo tiene bien acreditado y siempre se halla dispuesta á dar á quien lo pida

PRUEBAS AL CANTO.

Este acreditado establecimiento se halla situado en la calzada Real del Monte, n. 199, cuarta cuadra entrando por la Ceiba, acera izquierda, al lado de la botica de San Pablo.

OJO QUE CONVIENE.

LEVITAS, CASACAS Y CHAQUES de rico paño de sedan francesas, magníficamente forradas en sarga de Málaga, y trabajadas con toda la escrupulosidad y gusto que siempre acostumbran los sastres parisienses. Omitimos cuanta recomendacion pudiéramos hacer sobre estas magníficas prendas, para que cuantos necesiten comprar y las vean se admiren de la baratez con que se dan. Todos los años por esta época y en Semana Santa recibimos en grandes partidas esta clase de prendas y nunca las hemos vendido tan baratas como ahora. Por eso llamamos la atencion sobre su precio, que parece fabuloso, á 17 y 18$ una. ¡Habrá ganga mas grande!

CHAQUES Y LEVITAS de casimir francés de colores preciosos y de entera novedad, de un corte muy elegante y un trabajo esmerado á 10, 12 y 15$ uno, que atendiendo su mérito no es la mitad de su valor.

CASACAS Y LEVITAS de paño fino hechas en la Habana con todo el esmero que requiere esta clase de piezas y están forradas con sarga, á 14 y 15$ una.

LUTOS de merino, franceses, á 12$.

CHAQUES Y LEVITAS de alpaca de seda fina, forrados con alpaca de la misma á 4½$. Otras de una alpaca finísima y de mucho brillo, forradas en seda, á 6$ una.

LEVITAS Y CASACAS de merino francés de grano doble, á 6$ una.

SACOS Y RAGLANES de lapaca finísima, á 4½ y 5½$ uno.

CHAQUES, LEVITAS Y SACOS de dril de hilo, blanco y de color, á 4½$ uno. De holandas de platas modernas á 22 y 30 rs.

SURTIDO DE PANTALONES Y CHALECOS, DE VARIAS CLASES.

PANTALONES de casimir francés hechos en la Habana piezas preciosas y nuevas, con franja y sin ella, á 6½ y 7½$ uno. Otros de paño y casimir negro fino á 7 y 8$. Otros de dril blanco y de color, á 22 rs. y 3$ uno.

CHALECOS de terciopelo á 5 y 6$ uno. ¡Quién podrá darlos á estos precios! La Oriental únicamente. Chalecos de seda, paño de seda y raso á 28, 30 y 34 rs. uno. Otros de raso negro y piqué de seda á 3 y 3½$ uno. Otros de piqué blancos y de colores á 14 rs. uno. Otros de merino negro á 3$ uno.

TODA CLASE DE ROPA PARA NIÑOS.

¡¡¡ABRIR LOS OJOS!!!

PAÑOS, CASIMIRES Y OTROS ARTICULOS.

¡Hay ventajas como las que ofrece La Oriental en los paños, casimires y cuanto abraza el renglon de artículos de invierno! Esta contestacion la pueden dar nuestros favorecedores que por fortuna son muchos y constantes en dispensarnos su proteccion.

Siendo el paño el género menos conocido, y por consiguiente en el que mayor número de engaños suceden, el presente anuncio evita el engaño de la calidad y pone al corriente en los precios á cuantos nos favorezcan.

Legítimo paño de Sedan fino, de pelo corto, suave como la seda y del mas ancho. Este paño está regulado por los inteligentes á 5½$ vara y se da á 3$ vara sin rebaja, aunque sean sastres los compradores. Otro sumamente finísimo, que los pañeros lo venden á onza el corte, La Oriental, distinguiéndose siempre por la baratez, lo da á 4½$ vara. Otro de Vicuña, fino y de mucha calidad, á 18 rs. Paños españoles de San Fernando, Alcoy, Tarrasa y del acreditado montañés de Renedo. Estos paños son de duracion y tienen buena vejéz. Son muy propios para pantalones á 20 y 22 rs. vara. Casimires para levitas y fluses tenemos el mas elegante y variado surtido tanto en clase como en colores, desde el bajo precio de 4 rs vara hasta 2, 3, y 4$. Para pantalones tiene La Oriental un surtido variadísimo. Los hay de franja bordada, de galon menudo con listas de franja ancha con fondo color claro, con listas jaspeadas á lo ancho rayado. El gusto mas escigente no dejará de hallarse satisfecho con el grandioso surtido que tiene La Oriental.

NOVEDAD PARA REGALO, ó para una persona de gusto. A última hora se han recibido doce cortes de casaca cada uno en su magnífica caja, del paño mas rico que ha podido verse en la Habana. Admira verdaderamente lo fino, suave y de poco corto que es este paño, y para que se aprovechen los que necesiten se da á 12½$ corte siendo su valor doble.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Estos artículos siempre han sido de preferencia en LA ORIENTAL. Hemos introducido nuevas reformas de consideracion tanto en los precios, que son verdaderamente fabulosos, cuanto en los cortes y tela para su confeccion. Lean despacio:

CAMISAS francesas de cutré legítimo, muy fino, con hechuras arregladas como lo saben hacer estos reformadores de buen gusto á 41$ una, y por docenas á 46$, vienen adornadas con sus correspondientes jemelos.

OTRAS tambien francesas á 31$ una y á 40$ docena.

OTRAS mas regulares á 20 rs. una y 27$ docena.

PARA UN REGALO. Camisas ricamente bordadas francesas superiorísimas, con sus preciosas cajas de cristal y sobrecaja de carton, figurando los bordados preciosas alegorías, si las hay en la Habana iguales no las darán menos de 40$, en La Oriental las damos á 20$.

CAMISAS hechas en la Habana, cortadas por el modelo de las francesas, de lienzo legítimo muy fino, con lindas hechuras, á 3½$ una y 40$ la docena. Otras mas regulares á 3$ una y 34$ docena.

OTRAS de grano de oro fino, hechuras modernas á 2$ una y 23 docena. Id. de tela real y cutré de colores, género de puro hilo, á 18 y 22 rs.

CALZONCILLOS franceses superiores perfectamente bordados, y el género cutré de puro hilo, á 2$.

Idem lisos todas las costuras pespuntadas y el mismo género que los bordados, á 14 rs.: tenemos tambien de camiseta á los mismos precios.

Calzoncillos hechos en esta, el mismo corte que los franceses, género de puro hilo, á 10 y 12 rs., que crea á 6 y 7 rs.

MOSQUITEROS de colores á 16 y 18 rs., y los catalanes de seda, á 5$. Toda clase de ropa se hace con la mayor brevedad.

NOVEDADES PARA SEÑORAS.

¡¡¡ATENCION!!!

LA CRISIS NOS OBLIGA A VENDER BARATO.

Ricas mantillas á la española, de blonda francesa, punto de Cádiz y catalan á 17, 20, 25 y 34$ una. Otras de punto de chantilli muy superiores á 40$. Chales mantillas francesas de punto de Cádiz y de Mallorca á 6, 8, 12, 14 y 17$. Elegante y variado surtido de sedas para vestidos, como son ricos gros con listas del mejor gusto. Mobaré antique labrado y liso á 9 y 12 rs. vara. Damascos y mobaré antique de colores acabados de recibir. Tafetanes y foulares de cuadritos de colores muy buenos, para el uso ... á 4 y 5 rs. vara. Mayúsculos surtido de gasas, nipes y granadinas de cuadros y otras labores de gusto á 2 rs. vara. Otras nipes superiores á 3½ rs. vara. Tafetanes y gros negros lisos á 6, 8, 11 y 17 rs. vara. Gasas blancas de listas y cuadros. Surtido completo de mantas y manteletas negras y de colores ya muy bordadas ya lisas. Abanicos de nácar, marfil y sándalo de la forma mas moderna. Vestidos armados de gró, barege y gasas muy baratísimos. Muselina y organdí surtido completo, pues los hay desde 1 real hasta 4 la vara. Blusas bordadas para camisones de señora: son de un cutré muy fino y las damos (¡que ganga!) á 12 rs. una. Y otros muchos renglones que seria prolijo publicar por no hacer mas largo este anuncio. 33 9M

GRAN SEÑORA.—ESTABLECIMIENTO DE ropa, sastrería y depósito de ropa hecha, situado en la calle del Obispo, esquina á la de Compostela.

NUEVA INVITACION QUE HACE

"LA GRAN SEÑORA"

A SUS CONSTANTES FAVORECEDORES.

Hoy vuelve LA GRAN SEÑORA
A efectuar su exhibicion
Con nuevas galas cubierta,
De inestimable valor.
¡Oh público bondadoso!
Tú sabes mejor que yo
Cuanto se afana cumplida
Por llamarte la atencion.
¡Qué puede LA GRAN SEÑORA
Ofrecerte sino amor,
Finura, delicadeza,
Obsequio y estimacion!
Entra en su albergue y contempla
La bercoura y el primor,
El trato ameno, la gracia...
Y estoy cierto como hay Sol
Que saldrás muy complacido,
Con ganas, otra ocasion,
De repetir la visita
Aunque tu cuesta un Mogol:
Pues todo caudal es poco,
Si comparas el favor,
El crédito y la alabanza
Que obtendrás sin dilacion
Desde que el umbral penetres
De la Casa Gomil.
Tú sabes, Público amado,
Y este título te doy,
Porque de sorcensecuente
Pruebas me das á millon.
Sabes que LA GRAN SEÑORA
Siempre tiene lo mejor
A tu servicio, y recuerdas
Que yaotra vez te llamó.
Pues bien: ¡no cumplió contigo!
¡No quedaste como un Lor,
Satisfecho, alborozado
De su mucha discrecion!
Pues entónces no hay motivo
Para que no acudas hoy
A cumplimentar gozoso
Una nueva invitacion.
¡Entra lleno de confianza
Que ya la orquesta sonó:
De flores preciosas, bellas,
Está adornado el salon.
¡Mira el tapiz esquisito!
¡Las ninfas de mas valor
En estrado competente!
Pues comienza la funcion.
De talmas y manteletas
Hay acopios con furor,
De tafetanes y encajes
Y do punto de ilusion.
Y en una ilusion completa
Quedarás, al resplandor
De tanta belleza junta,
Digna de recordacion.
Allí se ofrece á la hermosa
Un vestido encantador,
Y al galan enamorado
Los medios de adquisicion
De la dicha que ambiciona
En elegante complot.
Y si todo es evidente
Y notorio, sin temor
Vengan corriendo á la fiesta
En alegre peloton:
Pues no verán á la entrada
Al adusto cobrador,
Porque no se da dinero
Sino agrada la funcion.

Siendo el establecimiento de LA GRAN SEÑORA uno de los que mas han sobresalido siempre entre todos los mejores de esta ciudad, por encontrarse en él los surtidos mas esquisitos, especialmente de sedas, los dueños actuales, queriendo que siga gozando de este prestigio, no han omitido gasto alguno para traer de las fábricas mas acreditadas del Estranjero las mejores colecciones de géneros, en especialidad los de seda, que son de lo mas esquisito y variado que hasta el dia, tanto por lo inmejorable de la clase, cuanto por lo caprichoso de los dibujos y colores.

Asimismo hay tambien nipes, tanto franceses como de la China, gasas, vareg, chalies y granadinas de lo mas delicado y superior, y todo á los precios mas equitativos.

Tampoco deja que desear al gusto mas delicado, en el ramo de manteletas, albornoces bordados y sin bordar, mantillas, chales-mantillas y mantillas á la española con ricas blondas, batas de todas clases y cuantas cosas puedan apetecerse.

Tambien hay gran escistencia de camisones bordados, pañuelos de olan de todas clases, sobresaliendo los bordados, que hay desde 12 rs. fuertes hasta 34$ uno. De seda hay de todos tamaños y legítimos de China. Abanicos se encuentran con profusion y de todas cuantas clases pidieren. En mantas de burato baste decir que pasan de mil las nuevamente recibidas, habiendo entre ellas listas, adamascadas y bordadas de todos colores, como igualmente de merino y felpa.

Todas las clase de muselinas mas modernas se hallan tambien, sobresaliendo los organdís, que son inmejorables en calidad, colores y baratez.

Y, por último, es tanta la escistencia que hay de todo lo de buen gusto para agradar á las señoras, que seria difícil enumerarlas particularmente.

Hállanse en gran cantidad las alfombras de todos tamaños, distinguiéndose entre ellas las mosáicas que representan varios hechos históricos de la última campaña de Africa.

SASTRERIA Y GRAN DEPOSITO DE ROPA HECHA.

Para caballeros hay una gran escistencia, tanto de casimir y paños como de alpacas, valpures, driles, olandas y melanes. Fluses completos de dichos géneros, y los hay desde los de casimir se dan al ínfimo precio de 20$; los de merino á 12 y 13$, y los de dril blanco á 8$: las levitas de alpaca á doblon, 6 y 7$, y las de dril á 4$; los pantalones de dril á 10 rs. fs. y 3$. Chalecos franceses de rica seda y de hechura mas elegante á 5, 6 y 7$, los blancos y de color de piqué los hay hasta de 12 rs. fs. Levitas de rico paño de las mejores fábricas desde 16 hasta 25$.

Hay para niños y niñas gran variedad de tragecitos á precios muy cómodos.

Cachuchas para niños.

LENCERIA Y CAMISERIA.

Nada dejará que apetecer cualquiera de estos ramos, pues del primero hay desde las platillas mas regulares hasta las mejores telas reales ó imperiales, y del segundo de todas cuantas precios se deseen. 52-31 fb

LAS TRES B. B. B. CALZADA DEL MONTE n. 94, entre las calles de San Nicolás y Anton-Mozo. Las iniciales de este establecimiento á mas del nombre indican un sistema inmejorable cual es vender BUENO BONITO BARATO. La escesiva concurrencia que en el se vé lo indica bien claro pues de nada serviria anunciar si los hechos no correspondiesen.

Este buen sistema que nos proporciona la mucha concurrencia nos obliga á tener siempre un magnífico surtido de cuanto puede necesitarse y para que sea completo, hemos recibido una gran factura de ropa hecha compuesta de escelentes levitas de paño, alpaca, merino y casimir, chaquetas de seda de colores, de raso y piqué blancos y de color pantalones blancos de dril n. 100 y otros mas bajos idem de color de varias clases, corbatas, camisas y calzoncillos franceses.

De todo omitimos precios por no ser ruinarios; pero al prometemos á nuestros favorecedores que espontaneamente le dirán: "Hemos comprado BUENO BONITO BARATO" Se hace ropa de encargo con perfeccion y prontitud 46-17 m.

LA GLORIA, SITUADA EN LA CALZADA DEL MONTE NUMERO 173. [illegible]

CAMISERIA FRANCESA EN EL ESTABLECImiento de D. G. Porzio, calle de Cuba. n. 123.

D. Gaspar Porzio, con el objeto de complacer á su numerosa clientela, ha contratado en Paris uno de los mejores cortadores de camisas que ofrece á sus numerosos favorecedores. Por lo tanto, desde este momento se encargará de hacer toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas, para lo cual tiene un magnífico surtido de telas blancas y de color, así como 1500 pecheras del gusto mas esquisito.

Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo demás correspondiente á la parte de camisería.

Además se hallará constantemente un magnífico surtido de sombreros negros de felpa, de castor blancos, californianos de paja de Italia y otras varias clases.

Medias medias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase.

En fin están tomadas las medidas necesarias para recibir mensualmente en esta todas las novedades que hayan salido en Paris en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería, etc. 3

ROPA HECHA PARA INVIERNO.—GRANDES DEpósitos.—El Angel y El Oriente, calle del Obispo, esquina á la Habana, y la calzada de Dragones, esquina á la de Galiano, frente á la plaza del Vapor. [illegible]

VENTA POR MAYOR Y MENOR.—EL DINERO ES EL REY DEL MUNDO.—Verdadera ganga nunca vista y que difícilmente volverá á presentarse.

PRENDERIA DE ORO Y ENCHAPADA.

Se encontrará un magnífico surtido en la calle de O-Reilly n. 21 entre Habana y Aguiar, á precios fabulosos, pues solamente en tiempos como los que atravesamos, pudieran venderse efectos de tantísimo gusto tan baratos, por lo que la compañía de

JOYEROS DE LA SOCIEDAD DE NUEVA-YORK

ha establecido una agencia en el local arriba espresado á cargo de don H. A. Wetmore, con el objeto de presentar á esta opulenta ciudad su grande variado surtido de prendas DE CAMAFEO, LAVA, CORAL, AZABACHE &c. á los ínfimos precios de

UN ESCUDO Y UN DOBLON,

asegurando que su legítimo precio es de un 500 por ciento mas de lo que ahora se ofrece al público. Tambien se llama la atencion sobre el grande y variado surtido de preciosas cadenas, collares, leontinas, y en fin mil objetos de muchísimo gusto y calidad propio para regalos. 31-27Mz

JOYERIA, PRENDERIA—GRAN QUEMAZON calle de O-Reilly n. 21 entre Aguiar y Habana.—Este elegante surtido de prendería es de la última moda y se ofrece al público por mayor y menor por un mes desde esta fecha á precios que no se han visto jamás en la Habana por tener su dueño que volverse al Norte en el mes de mayo. Llamamos la atencion de las vidrieras que se están usando á precios baratísimos. 15-18

PARA NIÑAS.—MUSELINA CLARIN PAJITA de maíz y cuartos propia para vestidos de niña á uno y medio real fuerte la vara. Muselina muy fina y firme mucha variedad á peseta sencilla vara. Los mas lindos pericos donados tanto para señoras como para hombre: son formados de dos conchas de ojil a fina respondiendo de su estabilidad: precio ínfimo de cada uno veinte reales. Nuevos pulsos imitacion del carey con estrellitas doradas á doce reales fuertes par.

AMBELOPES O SOBRES PARA CARTAS. lo mejor que se conoce en este artículo y con su correspondiente goma á real el paquete de 25. Idem mejores á uno y medio. Idem muy grandes para legajos, emision de poderes y otros documentos á dos reales paquete. Idem mayores á dos y medio rs. Nipe blanco de seda para mosquiteros de niños á dos rs. la vara y otros muchos renglones de suma utilidad. En la tienda MI DESTINO, calle de O-Reilly núm. 106, entre Cuba y Aguiar. 5-14

GARIBALDIS.—ES TANTA LA VARIEDAD Y TANTO LA NOVEDAD en esta clase de adornos que rara será la persona que llegue á solicitarlos que deje de encontrar á medida del deseo; tanto para niñas, cuanto para señoritas y señoras y desde doce rs. hasta tres pesos los mejores, encajes ó puntas negras con media vara de ancho con las obras de buen gusto. propias para guarniciones de manteletas y vestidos, precio de la vara cuatro rs. fuertes piezas finas de lino, colores escojidos, propias para mosquiteros y con once varas la pieza á doce rs. fuertes una: en la tienda MI DESTINO, calle de O'Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106. 10-6

CAMISERIA LA AMERICA, CALLE DE O-Reilly esquina á la de S. Ignacio.—Surtido completo de camisas, corbatas, pañuelos, medias-medias, calzoncillos y camisetas. Pecheras lisas, cordones y bordadas, riquísimos y de gusto.—Precio de la vara del gusto que será con prontitud y perfeccion. Todo á precios económicos. 31-15 M.

BRILLANTES, ORO, PLATA, RELOGES. REALIZACION AL COSTO:

que es sise dijera por la

MITAD DE LOS PRECIOS CORRIENTES.

En el escritorio del PRESTAMISTA SOBRE PRENDAS, COMPRA-VENTAS Y DEPOSITOS A INTERES Aguiar 39, frente á S. Felipe y contiguo al Banco Español. 15-11

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA

PAPEL DE IMPRIMIR.—CATORCE CAJAS sobrante de una obra, muy barato. Tejadillo 59, entre Cuba y Aguiar. 4-17

SEÑORITAS Y JOVENES DEL BUEN TONO, se ha recibido una pequeña partida del esquisito papel timbrado, de los colores mas tiernos y lo mas fino que se recibe para billetes amorosos ó esquelitas, al baratísimo precio de un peso cada cajita de veinte cuadernillos y un paquete de sobres que hacen juego con el papel y objeto muy curioso para hacer finezas. En la tienda MI DESTINO, calle de O'Reilly entre las de Cuba y Aguiar núm. 106. 6-18

HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS, A OCHO rs. fts. cada juego de cepillo de cabeza, fino, con su correspondiente espejo, un cepillo de uñas uno fino de dientes y un pomo de tinta legítima para marcar la ropa. Crucifijos de pasta de marfil con la cruz de ébano de diversos tamaños, y de escultura muy curiosa, á ocho, doce y diez y seis rs. los mayores. Gemelos de un solo boton de alumino muy curiosos á cuatro rs. fts. par. Id. de nacar y de palta cincelados y de la forma mas moderna á seis rs. par. Navajas muy finas de Rodgeres legítimas, certificadas, de primera calidad con su asentador de cuatro caras, con papel del mismo fabricante para asentar y afilar las navajas á cuatro pesos cada estuche. Porta-monedas cómodos y muy curiosos tantos para señoras como para hombres á cinco rs. uno. Maruzas de goma legítima propias para facilitar la dentición de los niños, á 2 rs. fts. uno; y otros varios juguetes de goma, de capricho á precios ínfimos. segun clase y mucho mas artículos: en la calle de O-Reilly n. 106, entre Cuba y Aguiar tienda MI DESTINO. 6-19

MISCELANEA.

TEJAS PLANAS DE DOBLES ENCAJES, PERfeccionadas, de Martin Freres, de Marsella, con patente del gobierno francés.

Estas tejas cuya superioridad sobre toda otra clase queda difinitivamente sentada no solo en Francia y sus Colonias sino tambien en vários otros países donde fueron sometidas á pruebas, se recomiendan á los señores dueños de fábricas, ingenieros y arquitectos, por las ventajas siguientes:

SOLIDEZ Y DURACION.—Estas calidades resultan de la buena escojida del barro de que están formadas, del método de su fabricacion, pues están moldeadas y prensadas por máquinas, y del esmero con que están cocidas. Como lo prueba su aspecto y textura esta teja es mucho mas dura y menos quebradiza á la par que mas impermeable al agua que la teja ordinaria.

LIGEREZA.—Son mucho mas ligeras que las tejas ordinarias ahuecadas que pesan por una vara castellana de techo de 150 hasta 180 libras, mientras que la de la plana perfeccionada el peso es de solo unas 55 libras por vara.

ECONOMIA.—Además de la que resulta de su solidez que obvia muchos gastos de reparaciones, tiene la que su ligereza permite en las maderas de la armazon, la de mezcla que no se emplea en su colocacion, ya que estas tejas se sugetan á la armazon con alambres de hierro ó de cobre de una manera muy sencilla y el ahorro de muchos jornales tan elevados en este país. Hasta economía hay en su primer costo apesar de su precio mayor, puesto que para cubrir una vara cuadrada de techo se necesitan diez planas, mientras que de la ordinaria se necesitan diez y media tejas de media de la antigua se emplean de diez y ocho hasta veinte y dos.

Los infrascritos acaban de recibir una partida de estas tejas, cuyas muestras con modelo de techo, dibujos é instrucciones están dispuestos á someter desde ahora á quién pueda interesar. Tambien LADRILLOS HUECOS de superior calidad y de las dimensiones mas á propósito para la pais.—C. Suarez y Cp. n. 125 calle del Sol entre Oficios y S. Pedro. 3-22Mzo

LUZ ECONOMICA.—ACEITE DE CARBON DE PIEDRA á 9 rs. galon.
ACEITE DE CARBON DE RORO
ACEITE DE CARBON DE KEROSINE.

Lámparas para aceite de carbon, escobillas, bombillos, globos, mechas, quemadores y pantallas todo por mayor y menor.—Depósito central en la Habana, calle de la Habana núm. 47 entro Lamparilla y Amargura.—Matanzas: calle del Ayuntamiento n. 15. Todos los pedidos se pueden dirigir en ambas casas. que serán atendidos con prontitud y equidad.—Alejo Soujol. 92-1Mz

EL CORONEL D. FRANCISCO ANTONIO MARtinez. ha revocado todos los poderes que tenia conferidos, y lo ha otorgado generalísimo á Don Fernando Fernandez con quien se entenderá con esta fecha los que tengan asuntos pendientes con él. 4-16

HABIENDOSE VENDIDO LA FONDA DE SAN Isidro calle de Compostela se avisa, de que se presenten los que tengan cuentas pendientes á dicho establecimiento en el término de cuatro días. 4-16

AVISO. EN EL ALMACEN DE LAMPARAS para gas y aceite de carbon, de Manuel Pequeno, calle de O-Reilly n. 100, se espende aceite á 10 rs. galon al por menor y á 9 al por mayor. 4-16

CON FECHA 2 DE OCTUBRE QUEDO DISUELta la Sociedad de Aguilar, Aldama y Cp. por convenirles á ambos, en el privilegio de la pasta dedicada á techos, azoteas y demás, siendo de cargo de Aguilar, por continuar con el espresado privilegio, la responsabilidad de componer todos los trabajos hechos en la Sociedad siempre que lo reclamen los interesados, por lo que podrán dirigirse á él en caso necesario. 4-1

LOS SEÑORES BORDAS HERMANOS, DUEños del establecimiento La Lira de Oro, calle del Teniente-Rey n. 77 acaban de recibir de los Estados-Unidos un surtido completo de lámparas para aceite de carbon, las cuales espenderá por mayor y menor á precios muy módicos. En el mismo establecimiento se encargan de toda clase de trabajo perteneciente al ramo de mecánica, como son instalaciones de cañería para gas y agua, bombas para pozos y aljibes, molinos, llaves para agua, escaleras y camas para soda y se doran y componen lámparas y camas y todo objeto de metal dejándolos como nuevo. 8-16

AVISO AL PUBLICO.—EN LA MAESTRANza de Artillería de esta plaza ecsisten un gran número de carretadas de buenos escombros para rellenar, las personas que lo soliciten, pueden pasar á dicho establecimiento donde además de facilitarselos gratis, se proporcionara gente para cargar las carretas, desde las seis de la mañana hasta las cuatro de la tarde en los dias laborales.—Habana, 15 de abril de 1861.—El teniente, *José Gutierrez.* 6-17

ESPLOSIONES EN LAS MAQUINAS CALORIcas.—DIEZ MIL PESOS DE RECOMPENSA.—Habiéndose esparcido la voz por los enemigos de la Máquina calórica de Ericsson de que está máquina podia hacer esplosion lo mismo que las de vapor, anunciamos al público que en nuestra agencia situada en la Habana en la calzada del Monte, esquina á la calle de la Factoría, tenemos un número de estas máquinas de diverso tamaño, las cuales ofrecemos someter á cualesquiera pruebas y ensayos que se quiera (como no sea ponerles pólvora ó otra materia esplosiva), comprometiéndonos á pagar la suma de

DIEZ MIL PESOS

á cualquiera que produzca en ellas una esplosion. La única condicion que ponemos, es que los ensayos y pruebas se harán de cuenta de la persona que las emprenda, y que si no logran en el tiempo estipulado producir una esplosion, pagará los daños y perjuicios que haya ocasionado á la máquina con dichas pruebas y ensayos.

Habana, &c. &c.—Por los Sres. Pesant, Hermanos y Cp., *Antonio Tomasich.* 15-10

TELEGRAFIA ELECTRO-MAGNETICA-DOméstica-oficial.—El que suscribe, previamente autorizado, invita al público de esta capital para que pase á examinar el tan sencillo como útil, barato y económico telégrafo electro-doméstico que ha montado en la calle de San Ignacio n. 71, entre Sol y Santa Clara, escritorio de la fábrica de cigarros La Honradez, el único que hasta hoy existe de su especie en esta isla, y el de mas reciente invencion en Europa, donde su aceptacion ha sido tan estensa que se está adoptando generalmente para aposentos, barcos de guerra, cárceles, casas de baños, colegios, comedores, conventos, cuerpos de guardia, cuarteles, escaleras, fábricas, ferrocarriles, fincas, fortalezas, hospitales, hoteles, liceos, oficinas, quintas, redacciones, salones, servicios de policía, teatros, vapores, vigías etc. etc.

Estos aparatos á la vez que sencillos son tan elegantes que constituyen un mueble de adorno: sus efectos son instantáneos: puede hablarse cod ellos y sustituyen económica y ventajosamente el sistema comun de campanillas. Su manejo es tan simple que se halla al alcance de la capacidad mas comun, tanto para su manipulacion cuanto para su entretenimiento, bastando al efecto decir que no requieren mas que una sola pila pequeña, en la cual los ácidos sulfúrico y nítrico empleados en las comunes están sustituidos por el agua pura, no siendo necesario renovar la carga de aquella sino cada cinco ó seis meses y cuya operacion es tan fácil que hasta un niño de mediana edad puede practicarla sin dificultad, pues basta una cortísima esplicacion para comprenderla y ejecutarla.—Francisco Picard, calle de Cuba n. 126 entre Ricla y Sol, quien dará todos los demás informes que se le pidan y se ofrece para instalar los aparatos y proveer de ellos á términos razonables. 15 3

EL TALLER DE ZAPATERIA DE DON JOSE Guasch que estaba situado en la calle de O-Reilly número 114 se ha trasladado á la misma calle casa n. 104 esquina á la de Aguiar, donde lo ofrece su dueño á sus antiguos favorecedores en particular y en general al público que tenga por conveniente ocuparlo en toda clase de trabajo perteneciente á su ramo, en la seguridad de que serán complacidos tanto en la elegancia y gusto que tiene acreditado en su calzado, como de los escojidos materiales que usa, y además el gran surtido de hormas que acaba de recibir, le facilita el que á los marchantes que quieran tenerlas de su propiedad se les arreglen á su medida evitándoles así el que sufran y padezcan de los callos como sucede generalmente por no calzarse con una misma horma para cuyas ventajas no ha dudado en reformar su establecimiento ni en tratar de adquirir los materiales de las mejores fábricas que hoy se conocen. 30-6A

CERA BLANCA PURA SUPERIOR DE LAS mas acreditadas cererías de D. Jaime Nogueras de Pto, Príncipe y D. José R. Lladó de esta ciudad, se halla constantemente un depósito calle de los Oficios n. 7 escritorio de los Sres. Llanusa Hermanos y Cp. 1 a 10-27 F

IMPORTANTE PARA LOS HACENDADOS.—GRAN ADELANTO EN LA ELABORACION DE AZUCAR.

El líquido defecante de la patente de Hartson, apropiado para el jugo de la caña, ha sido por mas de tres años extensamente ensayado por un gran número de expertos en la fabricacion de azúcar en las Islas de Cuba y Pto. Rico y en el Estado de Lusiana, y se ha conseguido probar que tiene la propiedad de remover eficazmente todas las partículas gomosas, albuminosas y de Caseína contenidas en el jugo de la caña: dando por resultado un azúcar claro y brillante cuyo grano duro y cristalizado es difícil de liquidarse, mientras que la purga se efectúa facilmente, consiguiendo igualmente que el fruto tenga mayor peso. La introduccion de un defecante bueno y barato capaz de remover del jugo de la caña toda materia estraña, es de la mayor importancia, pues impide que salga el azúcar con ese color ceniciento y sucio que en lo general se nota: por consiguiente siendo este hecho bien apreciado por todos los fabricantes ó hacendados no requiere observacion ninguna de mi parte. Unicamente añadiré que se puede contar sobre este líquido como produciendo los mencionados resultados.

Esperfectamente sano, fuera de toda opocicion y de ningun modo pernicioso. No es menester tener gran practica para usarlo, ni alterar ni desprenderse de la manera actual de hacer azúcar.

Las direcciones para su uso son simples, á saber: Añádase á la cantidad de cal ordinaria para una caldera que contenga, digamos 450 ó 500 galones, medio coco mas de ca (si el coco es pequeño empléese uno mayor) é inmediatamente introdúzcase de media pinta á una pinta del líquido defecante, mezclese todo, límpiese con la espumadera mientras que el jugo se concentra y prosigase en el modo acostumbrado en la fabricacion del azúcar.

Un barril del líquido defecante es suficiente para hacer de 80 á 100 bocoyes de azúcar.

El precio del barril es de 34$ entregado en Cuba y puede obtenerse de los Sres.

D. C. P. Fischer, Habana Lamparilla n. 93.
Sres. J. M. Morales y Cª, Matanzas.
Los mismos Sres. Cárdenas.
Sres. Guillermo Schmidt y Cª, Trinidad.
Sres. Domenech Ortiz y Cª, Sti. Spiritus
Sres. J. Robau y Cª. Sagua la Grande.
Sres. Vinnet y Cª. Santiago.
O del propietario Geó B. Hartson, refinador de azúcar, New-York. 61-21F

AZULEJOS Y GOMA ARABIGA.—SE ACAban de recibir por los últimos buques llegados de Barcelona, los que se espenden á precios módicos. En el escritorio de D. Santiago Alemany y Dols, calle de Mercaderes n. 21. 30-12 A.

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS DE ancho. Prensas para copiar cartas. Hule de piso de cuatro y tercia varas de ancho.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Cartul nas para tarjetas.
Escritorio de L. Leuser, calle de Cuba, n. 113, entre Teniente-Rey y Muralla. Año 20 oct.

CODEZO Y MASSON, OBISPO N. 103, ESquina á Compostela. En este establecimiento se encontrará constantemente á precios moderados un gran surtido de: Molduras para cuadros. Espejos de todas dimensiones y figuras. Medallones, grabados, lunas sueltas, colores finos para pintar al óleo. En la misma se doran cuadros y vidrios y se barnizan planos. 90-15 m.

HUANO LEGITIMO DEL PERU IMPORTADO directamente de las Islas Chinchas.—En virtud de un contrato hecho con el gobierno del Perú por los Sres Zaracondegui y Cp. de Lima, son dichos Sres. los únicos autorizados para abastecer á la Islas de Cuba y Puerto-Rico de esta sustancia fertilizante tan conocida y tan apreciada hoy en todo el mundo, debiendo advertirse por lo tanto que todo otro artículo que con el nombre de huano del Perú se expenda en estas islas, deberá considerarse como sospechoso y de procedencia clandestina.

El legítimo abono se halla constantemente de venta en la calle de la Lamparilla n. 6 casa de los Sres. Torices, Puente y Cp. únicos agentes autorizados por los contratistas. En la misma se darán las instrucciones necesarias sobre el modo de usarlo. 6 ms-23F

VAINILLA DE VENEZUELA MUY SUPERIOR.—Se ha recibido en la chocolatería de Santo Domingo San Ignacio n. 101, entre Obispo y O'Reilly. 15-13 A.

AVISO AL PUBLICO. ZAPATERIA FRANcesa titulada LOS TRES AMIGOS. situada en la calle de la Habana n. 37.—Este nuevo establecimiento ofrece al público de esta ciudad una grandiosa ventaja en el calzado clavetiado y cosido, tanto por su duracion y buen gusto en el corte, como por su baratura.—Las personas que gusten favorecernos serán servidas con prontitud y esmero.

PRECIOS DEL CALZADO.

Botas de montar	$20-0 rs.
Idem de cochero	14-0
Botines todos de charol y cosidos	5-4
Idem idem clavetiados	3 0
Idem de becerro	5-0
Idem de cabritilla	5-0
Idem á la francesa	6-4

Todos los pedidos al contado. 30-13 A.

UNA PRENSA GRANDE Y NUEVA DE IMprimir. para la capital ó el campo En la imprenta de la viuda de Barcina y Cª Reina n. 6 se verá. 8-13

JABON DE AFRECHO LEGITIMO PREPArado y garantizado por don M. Costas, farmacéutico.—Este jabon es útil para blanquear y suavizar el cútis, quitar las manchas, barros y pecas de la piel. Es eficaz tambien contra la caspa, empeines y otras afecciones cutáneas.—Depósito central botica de Santa Rita 74 Mercaderes.

Se vende en la tienda Mi Destino, O-Reilly n. 106.—Droguería La Central, Obrapía 18.—Droguería y botica de Catalá y Sarrá, Teniente-Rey.—Perfumería de Justin, Obispo.—Peluquería de Corrales. Oficios y en todas las boticas de Cuba, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, etc.

En los mismos puntos se hallará un completo surtido de jabones económicos, para tocador, baños, usos familiares &c. 3-19Mz

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS CAlle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor de un octavo á tres pulgadas. Aceite de carbon y lámparas. año.-1Mzo

OJO AL AVISO,—POR LOS SEÑORES E. V. Haughwout & Co., números 488—490—492, Broadway, Nueva-York.—Como muchos de mis amigos han pedido cristalería, porcelana &c. &c. á otro establecimiento en Nueva-York creidos que iban á recibir los efectos de mi casa (E. V. Haughwort & Co.), deseo poner en conocimiento del público de la Habana, y de la isla, que yo soy el único autorizado á tomar órdenes para el dicho establecimiento, y como saldré de esta dentro de muy pocos dias cualquier pedido remitido directamente á mi casa recibirá la mayor atencion.—F. B. Nicol. 31-19 m.

EL SOL DE CUBA.—NUEVO Y BIEN SURTIDO almacen de toda clase de loza, cristales, lámparas, etc., por mayor y menor, Obispo 57

Los dueños de este establecimiento participan al público en general y á sus amigos en particular que hallándose en relaciones directas con los principales y mas acreditados fabricantes de loza y cristales de Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados-Unidos, tienen constantemente un estenso y variado surtido de todo lo mas moderno y de mejor calidad que se elabora en dichos artículos, conque desempeñar prontamente cualquier clase de pedidos, pueden á la vez ofrecer por estas mismas circunstancias una notable reduccion de precios en las ventas.—Santos D Forfria y Cp. 188-23Mz

TABACO EN RAMA SUPERIOR CALIDAD de la Suelta-Abajo. Lamparilla n. 53. 20-21 m.

HULE DE PISO, DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho. Se vende en la calle de Cuba. n. 115 25

UNOS ARREOS DE PAREJA GUARNECIdos de plata, muy bien trabajados: un quitrin casi nuevo y otros arreos tambien de pareja, propio para el dicho. En la calzada Real del Cerro n. 558: tratarán de su ajuste. 4-17

REAL PRIVILEGIO.—POLVO LITOFRACTOR —GRAN FABRICA EN MATANZAS.—Esta sustancia sustituye con mucha ventaja á la pólvora comun de minas para la esplotacion de canteras minas, estraccion de cantos, piedras, huano, carbon mineral, &c. &c. superior á la pólvora por todos conceptos para usos industriales. Su conduccion á macenage, aplicacion en minas y barrenos no presenta riesgos de ninguna clase. No hay combustion espontánea ni voladura que temer, de mucha utilidad para los ingenieros, hacendados, mineros, maestros de obras, canteros y contratistas de escavaciones y terraplenes.

BUENA REBAJA EN LOS PRECIOS.

Por un quintal, 13 pesos	$	13	„
Por medio quintal, 7 pesos			
Por juegos completos de útiles para barrenos que comprenden diez piezas distintas á diez y siete pesos		17	„
Por mil piés de mechas de comunicacion, inglesas, de última patente, para dar fuego á los barrenos, á 10 pesos		10	„
Por un rollo de 160 piés, mechas iguales, un peso cincuenta centavos		1	50
Por cuerda-mecha para conservar el fuego, que arde á razon de 6 pulgadas por hora, á dos reales vara			25

Se distribuyen gratuitamente instrucciones impresas para el uso del LITOFRACTOR y se darán todas las noticias apetecibles, así como se recibirán pedidos ó se harán contratas en la Direccion de la Empresa en la Habana, calle de Cuba núm. 22 á D. Angel Polo. En Matanzas D. Martin de Pagadigorri, calle de Daoiz núm. 96, esquina del Sol, agente de la Empresa y depositario único en esta ciudad. En Cárdenas D. José Mª Fortun.

NOTA. Todo cajon ó envase que salga de la fábrica, llevará la marca y rúbrica J. Y., debiendo considerarse falsificado el que no tenga este distintivo y se le perseguirá al falsificador conforme á las leyes vigentes

Cartas que ha recibido la Empresa del POLVO LITOFRACTOR acerca de los resultados obtenidos con el uso de esta sustancia

MARIEL

Ingenio Angosta, 15 de febrero de 1860

Muy Sr. mio:

Tengo el gusto de comunicar á V. que con el écsito mas satisfactorio estoy usando el Polvo Litofractor en una cantera de piedra azulosa muy parecida á la de San Miguel que esploto en este finca.

La diferencia que he notado entre el resultado de los barrenos cargados con pólvora comun y los cargados con Polvo Litofractor es la siguiente: Con pólvora, la piedra rompe en innumerables pedazos, y son infinitos los proyectiles arrojados al hacerse la esplosion, mientras que con el Polvo Litofractor las piedras se desprenden en grandes masas y no ocasionando proyectil alguno.

Por lo tanto considero para este uso al Polvo Litofractor muy superior á la pólvora, toda vez que con él se disminuyen las probabilidades de desgracias ó accidentes.

Soy de V. su S. S. Q. B. S. M.—*Ramon Boniface*

HABANA

Febrero 15 de 1860

Muy Sr. mio:

La presente tiene por objeto acreditar que he hecho uso del Polvo Litofractor en la apertura de escavaciones para el establecimiento de gas de Guanabacoa con el mas brillante resultado, en circunstancias tales que hubiese sido muy peligroso el uso de la pólvora comun de minas por la proximidad de las calzadas nueva y vieja de Regla á Guanabacoa, entre las cuales se halla situada la fábrica.

En cuanto á los resultados obtenidos baste decir que he podido realizar el trabajo á que refiero con menos de un quintal de Litofractor, lo que ha producido una gran economía en precios y en brazos empleados; que las esplosiones de materiales han sido mucho menores de lo que acostumbran ser en barrenos dados con pólvora, á pesar de lo compacto y fuerte del terreno, justificándose de esta manera lo espuesto por la Empresa en la instruccion que reparte y que muchos vecinos y transeuntes han presenciado las operaciones y los resultados obtenidos.

Faculto á V. para que dé á la presente la publicidad que crea conveniente y quedo S. S. Q. B. S. M.—*Juan O-Naghten.*

MATANZAS

Febrero 26 de 1860.

Muy Sr. mio:

Tengo la satisfaccion de anunciar á V. los buenos resultados obtenidos en mis canteras con el uso de su nuevo agente conocido: con el nombre de Litofractor para la estraccion de cantos y cabezotes, habiendo notado además en los muchos barrenos que se han preparado con él, mil ventajas y economías comparadas con las que produce la pólvora, siendo á mi ver una de las mas apreciables la de que las piedras producidas por los barrenos que se han hecho con pólvora casi siempre quedan divididas por la esplosion en tan menudos fracmentos que pocos son los cabezotes que pueden aprovecharse para las fábricas, desprendiéndose así una gran porcion del terreno, lo contrario de lo que sucede con el Litofractor, pues se ha observado que rompe el terreno en grandes masas que despues se dividen como mejor convenga. Por lo tanto y en vista de los repetidos ensayos que he presenciado, ya estoy convencido de que si algunas veces no se han obtenido los mismos favorables resultados de que le doy razon en esta carta, ha dependido de que no se han observado con toda escactitud las reglas que prescribe la instruccion que Vds. han publicado con este objeto, esto es, sobre la distancia y profundidad á que deben abrirse los barrenos segun las naturalezas del terreno: autorizándolo á Vd. para que pueda hacer el uso que le convenga de esta manifestacion, me repito á las órdenes de V. S. S. Q. B. S. M.—*Antolin Rescate.*

MATANZAS.

Marzo 16 de 1860.

Muy Sr mio:

En cumplimiento de su deseo tengo el gusto de manifestarle que hace un mes que estoy empleando con buen escito en los trabajos de esplanacion del F. C. del Colseo el misto conocido bajo el nombre de Polvo Litofractor.

Ya fuese por falta de cumplimiento de las instrucciones relativas al modo de cargar, ó quizás por un poco de mala voluntad de los operarios, que tienen un interés particular en emplear pólvora y no dicho misto, los primeros ensayos no dieron resultados poco satisfactorios; pero repetidos por mí mismo me he convencido de que para las piedras compactas el Litofractor tiene muchas ventajas sobre la pólvora, por lo cual estoy dispuesto á continuar empleándolo.

Sin mas queda de Ud. atento amigo y S. S. Q. S. M. B.—Firmado.—*E. Biart,* Ingeniero Civil.

Marzo de 1860.

Muy Sr. mio:

Debo manifestar á V. que las pruebas que ayer hice del Litofractor en la cantera del presidio de esta ciudad fueron las mas satisfactorias que V. podia desear: veinte y seis pistoletes se dieron con poco mas de una arroba de aquel polvo, unos en piedra dura y otros en blanda, ya en moles aisladas, ya en otros unidos al monto: veinte y dos pistoletes rompieron perfectamente sin esplosion notable y sin arrojar fraccion: el los otros cuatro no dieron resultado fué porque la mecha se rompió al atacarlos.

He tenido ocasion de persuadirme de lo preferible que es el Litofractor á la pólvora no solo por su economía pues, que con una arroba de aquel se sacó mas piedra que con cuatro de pólvora; sino tambien, y esto es muy digno de tomarse en cuenta, porque con el Litofractor no corren los trabajadores ningun peligro de inflamacion espontánea, como frecuentemente sucede con la pólvora, causando desgracias lamentables como la que no há muchos dias aconteció en las canteras de la sociedad Activa Cubana, donde pereció un hombre y fueron lastimados otros varios por las piedras arrojadas por un pistolete.

Todo lo que llevo dicho se lo he manifestado á mi gefe el señor Coronel Inspector de presidio y creo que en lo sucesivo solo usaremos de aquel polvo para las esplotaciones de las referidas canteras.

Sin otra cosa queda de V. atento S. S. Q. B. S. S. M.—*Juan Berbén.*

Muy Sr. mio:

Tengo el gusto de manifestar á V. que habiendo dispuesto se ensayase en las obras de este camino el uso del polvo denominado Litofractor, se ha conseguido tan perfectamente en sus efectos, que estoy resuelto á que en lo sucesivo reemplace á la pólvora, sobre la cual creo cuando menos la ventaja de no correr riesgo los que atacan los barrenos al peligro de voladura por descuido ú otros accidentes.

Hasta el dia no se ha podido profundizar los barrenos mas de tres cuartas, no obstante que en la instruccion se marca como mínimum la de una vara, estoy satisfecho del resultado, aunque convencido tambien por la observacion de que se obtiene mejor cuanto mas profundos sean siempre que se cumplan al pié de la letra las indicaciones hechas en la citada instruccion.

Aun cuando no se ha calculado el número de yardas cúbicas de piedra que tendremos que remover, es posible no bajen de treinta mil, si se continúa la línea por donde hoy parece que convienen llevarla, y bajo tal supuesto dejo á la consideracion de V. el número de quintales de Litofractor que habrá de consumir esta empresa.

Sin embargo, me reservo el hacer un pedido formal para cuando estén resueltos algunos puntos pendientes y, hechos los cálculos en que se ocupa el ingeniero de esta empresa.

Con este motivo tengo á mucha honra el ofrecerme á V como S. S. Q. M. B.—*Leandro Melgares,* Administrador del ferrocarril del Coleseo.

BAÑOS DE SAN DIEGO

Mayo 21 de 1860

Muy Sr. mio:

El uso diario que yo hago del Litofractor me convence cada vez mas de las grandes ventajas que ofrece sobre la pólvora comun.

Reconozco escacto que el Litofractor produce mayor efecto que la pólvora á igualdad de peso en las cargas.

Concedo la economía de tiempo, la facilidad del trasporte la seguridad que ofrece al minero en la carga de los barrenos, y el 25 p.% en menos do Litofractor para conseguir el mismo efecto útil que se obtendria con pólvora ordinaria.

Sobre no producir el Litofractor esplosiones ni proyecciones de tierra, solo lo concedo en el caso de las rocas aisladas y me esplico: si la roca es un gran fracmento aislado, se consigue por medio de un barreno taladrarla en su centro, y desbaratarla en cuatro ó seis pedazos, se hace efectivamente como una granada porque la fuerza espansiva de los gases se hace en todo sentido sin encontrar resistencia absoluta por ningun costado, y se nota en este caso que la proyeccion de los fracmentos es menor que haciendo uso de la pólvora comun; mas si el barreno se taladra en un macizo, la resistencia lateral que se opone á la dilatacion y fuerza espansiva de los gases en todos sentidos, obliga á esta fuerza á ejercerse hácia el punto de menor resistencia de la roca, y á lanzar en una sola direccion los fracmentos de la roca dislocada y modera de otros que hallarán á distancia bastante considerable, y lo mismo sucede en este caso con el empleo de la pólvora comun.

A pesar de este pequeño inconveniente, único punto de semejanza que tiene con la pólvora ordinaria, el uso del Litofractor es recomendable en todos conceptos, y me propongo usarlo de preferencia á la pólvora comun siempre que me sea posible proporcionármela. Se repite de V. atento y S. S. Q. S. M. B.—Firmado. *Cárlos Antonina,* Ingeniero constructor de los obras de los Baños de San Diego. 157-24-nov

DON MANUEL GONZALEZ DE JONTE HAce presente que tiene conferido poder especial para el percibo de las cantidades que se le adeudan al Ldo. Sr. D. Tomas María Ferrer, con el cual se deberán entender igualmente los que tuvieran que hacer alguna reclamacion. 4-18

ACEITE DE KEROSENE DE RORO Y CARbon de piedra gran surtido constantemente á precios baratos.

Lamparas de mesa.
Lamparas de colgar.
Lamparas de pared.
Faroles para ingenios.

Tubos medios globos y pantallas, por mayor y menor.

En el depósito de lámparas y cañerías para gas á cuatro reales la vara, de D. Juan Vichi, calle de Aguiar n. 60. 30-16 A.

LA AGENCIA DE NEGOCIOS DE D. FIDEL-fonso Planas situada en la calle de Sta. Isabel, queda desde hoy á cargo de D. Ramon Planas por ausentarse el primero para la Península.

En dicha agencia se hacen toda clase de transacciones mercantiles, y se reciben efectos en comision.

En la misma se traspasa la contrata de un asiático, de 16 años, cocinero, con 6 años de compromiso. Se dá dinero á interes, se cuentan pagares y tambien se vende azúcar mascabado á 24 reales arroba por bocoyes. 30 16 A

OJO A LA OCACION.—SE VENDEN DE 7 A 8000 tejas viejas, pero muy sanas. Gervasio n. 190, tratarán con su dueño. 5-16

MIRAGUANO SUPERIOR A 38 BARRIL Y por arrobas á precio convencional en la calle del Sol esquina á la del Ynquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 90-14Mz

SE ACABA DE RECIBIR UN GRAN SURTIdo de afrecho, avena, maiz y heno, y por hallarse los almacenes ocupados se venden á precios sumamente baratos y á precios muy cómodos para los consumidores.—Se espenden por mayor y por menor: en el depósito de heno calle de los Oficios n. 33, entre Sol y Santa Clara. 3-18

EN LA CALLE DE SAN SALVADOR DE ORta n. 1 se venden tabacos en mazos de á 300 bregueros y medios regueros legítimos de Rio-Hondo y La Laña, y se dan á prueba. 8-18

ALBUMS PARA RETRATOS.—E. MESTRE retratista fotográfico acaba de recibir de Paris un surtido de estos albums en los que se pueden colocar 30, 40, 50, 65 y de cien retratos: en la galería fotográfica nacional y estrangera calle de O'Reilly esquina á la de San Ignacio desde 5$ no hasta 12$ 6 rs. los mas grandes. 15-19

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE venden unos arreos de una bestia con guarniciones de plata, una mesa y dos rinconeras con pie á de mármol casi nuevo y una linterna. Oficios 18 4-19

LA MADRILEÑA CALLE DE LA HABANA entre Amargura y Teniente Rey, continua realizando á la botinas de caballeros á 28 reales y zapatos con elástico á 21 reales, botines para señoras de raso y merino sin punteras y toda clase de calzado para señoras y niños. 4-19

M. GARBEILLE TIENE EL HONOR DE INformar al público de esta ciudad que en el taller de maderas y barros de Martinez y Barreras, situado en la calle del Prado n. 83, se halla de venta á precios médicos 200 escalones de mármol estatuario de Carrara, que acaba de recibir por la fragata VENUS recien llegada de Genova, los cuales á su esquisito trabajo reune la circunstancia de tener 2½ varas de largo y 8 florones de la misma piedra de vários tamaños y de distintos colores, formando dibujos tan caprichosos como bellos. Por el mismo buque ha recibido otros muchos objetos de arte que se hallarán depositados en su casa calle de Compostela 50 siendo entre ellos dignos de atencion: tres magníficas fuentes de hermoso mármol con su estatua cada una perfectamente modelada y egecutada bajo la direccion del mismo M. Garbeille por uno de los escultores de mas crédito de Carrara y ricas todas ella en adornos del mejor gusto: un elegante balcon de diez y ocho varas de largo del mejor mármol escojido perfectamente trabajado; y sostenido por seis cariátides artísticamente esculpidas, lo que constituye un adorno nuevo en esta ciudad á la par que elegante en sumo grado para la fachada de una casa: cuatro guarda-cantones igualmente de mármol con dibujos ingeniosos propios para las puertas principales, un par de soberbios leones copias de los del célebre Canova y otro de perros, que constituyen un bello adorno para la entrada de una quinta, varias estatuas muy bien modeladas, bustos, jarrones, columnas y pedestales para jardines y otros objetos, que repite se hallarán espuestos en la calle de Compostela n. 50. 30-30 m.

UNA HERMOSA PAJARERA PROPIA PAra lo que quieran aplicarla, de 3 varas de ancho y 4½ de alto, ochavada formando una glorieta, la persona que tenga un buen patio ó un jardin y que quiera hacerse de ma ganga, vaya á la calle de las Animas núm. 110. 8-18

CINTA DE LIREA DE LOS CARDENAS. UN armatoste barato Lamparilla 19. 4-19

SORPRENDENTE.—ACEITE DE KEROSINE ó sea de Roro, ó carbon de piedra á 8½ rs. galon, al por mayor y á 9 al pormenor. Depósito de cañerías para gas de Manuel Piquero, calle de O-Reilly núm. 100. En este acreditado establecimiento se encuentra un rico y variado surtido de lámparas: tanto para gas como para aceite, de las mejores fábricas de Inglaterra y Estados-Unidos, se hacen toda clase de instalacionel. 4-19

MECHAS PARA BARRENOS A SEIS PEsos millar de piés. Jesus María 103 intramuros. 15-19

LIBROS.

MAPA DE SANTO DOMINGO, LEVANTADO con arreglo á datos fidedignos. Contiene además los retratos de Colon y otros personages que figuran en el descubrimiento de dicha isla, así como el de Santana, una vista de la ciudad de Santo Domingo y de la Torre del Homenage, y un resúmen geográfico y estadístico del país: todo litografiado con esmero y exactitud. Se vende á tres pesetas sencillas el ejemplar, en los puntos siguientes: Librería EL IRIS, calle del Obispo, sedería LA BORLA, calle de la Muralla: almacen de música de Esperez, calle del Obispo y en LA PRINCIPAL, plaza del Vapor. La Rosita, sedería plaza del Vapor. Librería de Charlain. D. Diego Jimenez, calle Real de la Salud n. 20. La Cruz Verde, Librería de Turbiano, Obrapía 115.

NOTA:—Con objeto de facilitar la remision de ese interesante mapa á la Península se ha tirado además en papel muy delgado, de modo que puede colocarse en cualquier sobre de carta, cada ejemplar á 30 centavos. 8-14

ESPECTACULOS.

MUSEO DE CARTER.

Calle del Prado frente al teatro de Tacon estensamente aumentado, grandemente mejorado, y á muy reducidos precios.

Exhibicion todas las tardes y noches del magnífico esposo de vistas americanas y del panorama de la gloriosa guerra de España en Marruecos.

Las vistas (100 en número) estan pintadas en cerca de 3000 piés de lienzo teniendo cada una 25 piés de ancho por 15 alto.

En union con lo anterior y por el mismo precio la siguiente combinacion de curiosidades é interesantes se exhibirán.

EL GRAN GIGANTE DE SANTA FE.

Tambien el señorito Eugenio, el jóven violinista y concertista, de gran talento y verdaderamente asombroso.

GORGEADOR.

La escena de Andrés Leonardo el celebrado

TRAGADOR DE ESPADA.

EL CAMPANOLOGO ZUIZO.

Como un contraste respecto del gigante

EL ZUAVO TOMAS PULGAR.

Además de lo arriba espresado el asombro del Mundo, el celebrado

NIÑO DE DOS CABEZAS.

Tambien una variedad de MUESTRAS VIVAS, ilustraciones de la HISTORIA NATURAL tales como serpientes, caimanes jóvenes &c. lo cual para los estudios de la naturaleza, sean jóvenes ó ancianos son interesantísimos

PRECIOS DE ADMISION (AL PANORAMA Y CURIOSIDADES.

Palcos 26 12½ cts. Lunetas 20 cts. Entrada general 40 cts. Niños soldados y gente de color 20 cts. 6-16

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA

Para la temporada en precio muy módico una linda casa de mampostería, en la calle de la Cereria n. 15½ con cuatro cuartos, cocina, caballeriza, lavadero, pozo de agua muy fria y gran patio, en rada de volante y demás comodidades. Al frente de la misma impondrán. 10-11

SE ALQUILA EN GUANABACOA CALLE DE Nazareno esquina á la de Luz una casita de mampostería con buena sala, dos cuartos, comedor de portal y lo demás necesario: en la del lado informarán. 3-17

LICEO DE GUANABACOA.—DESDE EL LUnes 15 del corriente, de las 4 de la tarde á las 11 de la noche, estaran abiertas para el uso esclusivo de los sócios del Instituto la biblioteca, gabinete de lectura y salones de juegos.—Guanabacoa, Abril 13 de 1861. 8-14

SE ALQUILA UNA CASA EN GUANABACOA, calle de Cadenas n. 39 con sala cinco cuartos, cochera para dos carruages y caballerizas para dos bestias, en la casa inmediata esquina á la calle de Nazareno impondrán. 4-16

EN GUANABACOA CALLE DE SANTO DOmingo esquina á la calle del Campo Santo, casa de portal, se alquila en una onza de oro, una criada regular cocinera y lavandera, es muy formal. 4-18

LICEO DE GUANABACOA.—ALQUILER DE los bajos para café.—La Sociedad del Liceo de Guanabacoa invita á los que quieran hacer proposiciones para alquilar los bajos que se dedican á un café, sugetandose el empresario al pliego de condiciones que puede verse en el edificio del Liceo, calle de la Concepcion esquina á la de Jesus Nazareno, de 7 á 9 de la mañana.—Guanabacoa Abril 15 de 1861. 15-18

ALMONEDA PUBLICA Y MERCANTIL DE Guanabacoa. Por disposicion del Sr. Alcalde mayor de esta villa á consecuencia de la sesion de bienes de D. Benito Parapár, rematarán el 20 del corriente y demás, al fuere necesario. de las 4 de la tarde en adelante el armatoste y enseres de la bodega situada en la calle de San Antonio esquina á la de Luz; cuyo acto tendrá efecto en el punto indicado. 3-18

SE ALQUILAN CON EQUIDAD DOS CASAS situadas en la calle de Bopuea entre calle Real y S. José haciendo esquina esta última una de ellas, con 5 cuartos, buena cocina y demás servidumbres y la otra con 3 cuartos. El punto es propio de temporada por lo fresco y saludable. Candelaria núm. 4 impondrán. 4-18

SE VENDE UN ESTABLECIMIENTO DE VÍveres y se da muy barato por tener que ausentarse su dueño. Informarán en la calzada de Corral-Falso n. 118. 4-18

DE ARROYO NARANJO.

ARROYO-NARANJO. NEGOCIO SEGUN LA crisis de la plaza.—Se vende ó se dá en hipoteca una buena casa en el mejor punto de la Calzada Real del pueblo con todas las ventajas que puede exigir la especulacion. Calle de las Animas n. 38 entre Amistad y Aguila impondrán. 4-16

DE MATANZAS.

LA ECONOMIA.—Por el vapor Matanzas todos los viajes y buques de vela de New-York, Bóston y Portland, se reciben grandes partidas de aceite de roro y carbon de piedra. como tambien lámparas de todas clases y se espenden por mayor á precios sumamente baratos por tener constantemente mucha ecsistencia de ambos artículos.

Depósito en Matanzas, hojalatería el Sol calle del Medio primera cuadra n. 6. 6-meses-5-F

DE CARDENAS.

SE SOLICITA A LA PERSONA DE D. JUAN Gonzalez Navarro para un asunto que le interesa. Es natural de Islas Canarias y bautizado en la ciudad de la Laguna, fué casado en Matanzas con la Sra. Dª Concepcion Hernandez, y dejó tres hijos. Se suplica á la persona que diere razon de su morada ó si ha fallecido se sirva dar aviso á en Cárdenas en el baratillo de la plaza del Mercado á el Sr. D. Andrés Silva, quien gratificará con 6 onzas de oro. Dicho Gonzalez llegó á Villaclara el año de 1829, trayendo un poder de Islas Canarias con objeto de recoger una herencia por fallecimiento en esta de D. Antonio Espinosa. 15-12

SE SOLICITA A LA SEÑORA DOÑA RAFAEla Quirina Silva, de 14 años, y al Sr. D. Daniel Marcelino Silva, de 12 años, que se consideran huerfanos de madre, la persona que diere razon cierta de su morada, será gratificada con 3 onzas de oro, los solicita el individuo Andres Silva. 15-12

ACEITE DE CARBON, LABAYEN Y HERMAnos participan al público y en particular á los señores hacendados que en su ferretería El CANDADO se hallará constantemente un depósito general de las clases mejores que se fabrican en los Estados-Unidos.—En la actualidad espenden en dicho establecimiento por mayor y menor á precios módicos las clases siguientes:

IMPERIAL.	KEROSINE.
RORO.	ILUMINATING.
EORECA.	ALBERTINA.
PETROLEUM.	FALLING ROCK.

90-9Mz

UN SITIO COMPUESTO DE UNA Y MEDIA caballería de tierra, cercado por tres frentes de piedra, con casa de tabla y teja, otra de tabla de palma y techo de guano, muchísimos árboles frutales. buen pozo de agua inmejorable, al lado de la casa, un ojo de agua en el potrero que en la seca mas rigurosa contiene 2 varas de agua, un platanal de 200 cepas de plátanos en la actualidad está arrendado y gana 12 onzas, este sitio está situado á media legua de la floreciente villa de Cárdenas, de su ajuste tratará D. José Cerbeut, en la misma villa calzada de O'Donnell al lado del cuartel de caballería. 30-17 A.

EL JUEVES 25 DEL CORRIENTE A LAS ONce de la mañana se rematará sobre el muelle Real de Cárdenas por cuenta de quien corresponda y con asistencia del señor Vicel Consul interino de S. M. B. el casco, arboladuras y aparejos de la Barca inglesa Reliance varada en frente de cayo Cupey, en el estado en que se hallen. Es buque construido para la marina Real inglesa, de roble africano todo clavetiado y empernado de cobre y tiene un inventario muy bien surtido. 8-19

EL JUEVES 25 DEL CORRIENTE A LAS 11 de la mañana se rematará sobre el muelle Real de Cárdenas por cuenta de quien corresponda y con asistencia del Sr. vice-cónsul interino de S. M. B. 125 barriles de cimiento romano y 50 toneladas de carbon de piedra todo en el estado en que se halle á bordo de la barca ing. Reliance, barada enfrente de Cayo Capey en la bahía de la citada villa. 8-19

DE PINAR DEL RIO.

AGENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA. EN PINAR DEL RIO.—Con el fin de evitar dificultades que suelen presentarse con algunos suscritores, y en vista de las que se han experimentado hasta hoy he creido mi deber en favor de estos, aunque en perjuicio mio, y siendo facilísimo el medio de evitarlas, con solo que tantos los que cesen como los que deseen suscribirse, avisen cuatro dias antes de finalizar el mes, para que esta Agencia pueda hacerlo á la Direccion General, sin perjuicio de ninguna de las partes, creo deber manifestar que todo suscritor que cuatro dias antes de que el mes espire, no comunique su deseo de cesar, se comprendera que sigue en el entrante.—Degracias Gil. 30-21M

DE SANTIAGO DE CUBA.

AGENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA EN Cuba.—A fin de evitar inconvenientes en la suscricion á este periódico se avisa á los Sres. suscritores que por cualquier motivo quieran borrarse y á los que deseen suscribirse lo hagan ántes del 22 de cada mes, para tener tiempo de dar aviso á la Administracion general de la Habana, pues de no hacerlo así se considerarán por el primer caso como suscritos por el mes siguiente. Cuba, Agosto 19 de 1860.—J. Perez Dubrull. 11

DEL MARIEL.

BAÑOS DE MAR EN LA BOCA DEL MARIEL. —El dueño de estos baños avisa al público haber echo una mejora en sus respectivas casas de vivienda de haberles puesto piso de tabla para evitar la humedad de la arena y tener un establecimiento mi-do donde poder alquilar al mismo precio que pudieran hacerlo en cualquiera poblacion. 8-16

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

CASA MAILLARD

Números 619 y 621 Broadway Nueva-York.

Esta casa está situada en el centro de la ciudad y cerca de los principales teatros. La casa está dirigida bajo el sistema Europeo.

CELEBRES BITTERS ESTOMACALES

DE HOSTETTER.

CURA CIERTA PARA FLUJO,

DISPEPSIA,	INDIGESTION,
FLATOS,	ESTREÑIMIENTO,
COLICOS,	DISENTERIA,

DIARREA.

Y todos los males anecsos á los dichos. Una copa tomada antes de las comidas, tres veces al dia, los curará efectivamente, desvanecerá todo flato, el viento del estómago, tendrá el vientre corriente, dará buen apetito, entonará todo el sistema y será un preventivo efectivo contra todos los calofrios.

Es una bebida muy agradable y vigorizante en todo caso de debilidad producida por el calor ú otra causa cualquiera, y se recomiendan hasta á los hombres mas sanos por sus cualidades apetecibles.

HOSTETTER Y SMITH,

únicos propietarios y fabricantes, Pittsburgh. Pa., U. S. A.

Agentes para los mercados hispano-americanos:

LANMAN Y KEMP

Droguistas por mayor,

69, 71 y 73, Water street Nueva-York.

FUSILES, CARABINAS (RIFLES) PISTOLAS —Comprad vuestras mercancías del fabricante.—Habiendo aumentado muchísimo mis medios para la venta de cualquiera clase de armas de fuego y de artículos para cazar, ofrezco ahora las mas grandes ventajas á los compradores por mayor y demás que deseen hacer compras de mis renglones. Ruego sobre todo á mis marchantes de la isla de Cuba que tengan la bondad de seguir favoreciéndome con su benévola proteccion. El mayor esmero será dado á todas las órdenes ó encargos que se confien á mi cuidado.—Joseph Merwin, agente de los fabricantes, n. 237 Broadway, New-York.

TONICO ORIENTAL DE KEMP.—GRAN REbajen los precios.—El tónico Oriental de Kemp se halla hoy de venta en todas partes al precio de solo

4 REALES EL FRASCO.

Quien, pues, querrá privarse de esta deliciosa preparacion para el pelo, cuando la modicidad de su precio la pone al alcance de todo el mundo! De este modo todos pueden proporcionarse un artículo que desde el primer dia de su introduccion adorna el tocador de las mas elegantes señoritas, quienes confiesan unánimemente que en cuanto á su

CALIDAD, FRAGANCIA Y ASPECTO ESTERIOR,

es infinitamente superior á cuantos artículos de la misma clase han gozado del favor del público, y esta es la razon por que

Todas las señoras de reconocido buen gusto le han adoptado universalmente.

Cómprese un frasco, pruébese y es bien seguro que el comprador no podrá ya pasar sin este artículo.

Se vende en la Habana por Corujo y Cp., perfumistas, calle de la Muralla.—Juan Dufau y Cp. La Australia.—Offard y Cp., La Habanera.—Valentin Cornjo, El Brazo Fuerte. E. Doizéy Cp., calle de la Lamparilla.—Catalá y Sarrá, botica de la Reunion.—Luis Le-Riverend, botica de San José. —Lobé, Fernandez y Cp., La Central; Víctor Basset, calle del Obispo y en todas las boticas y perfumerías.

HOTEL D'ASTOR PLACE, BROADWAY EN frente de la plaza Astor, una cuadra despues del hotel de Nueva-York. Este hotel ya tan conocido y patrocinado por los cubanos, ha sido aumentado por la adicion de varios aposentos elegantes, los cuales dejando á parte la posicion del hotel, uno de los mejores situados en la ciudad, hacen ser un atractivo para los estrangeros y demás personas visitando Nueva-York.

Hay en la casa un dependiente y unos mozos que hablan el español, destinados especialmente á las personas que no comprenden el inglés. El Sr. Fish nada descuidará para el bienestar de sus huéspedes.

PASTILAS VEGETALES

de

Kemp

para las Lombrices.

LOS NIÑOS LAS PIDEN A GRITOS.

SON UN REMEDIO INFALIBLE.

SEGURO Y EFICAZ.

NO CONTIENEN MERCURIO.

U

otro Mineral Dañoso,

SE RECETAN DIARIAMENTE.

POR MEDICOS EMINENTES

SE DEBEN TENER A MANO

EN CADA FAMILIA.

PRUEBENLAS

Preparadas solamente por Lanman y Kemp. droguistas por mayor. Nueva-York y de venta en la Habana en el depósito principal, botica de S José de don Luis Le-Riverend calle de Aguiar esquina á la de la Lamparilla

AGUA FLORIDA

de

Murray y Lanman.

RECONOCIDO COMO

EL MEJOR ARTICULO

PARA EL TOCADOR

EL PAÑUELO

Y EL BAÑO

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

NO COMPRAR NINGUN OTRO SINO

EL AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN

Preparada solamente por Lanman y Kemp, Nueva-York, y de venta en todas las Boticas y Perfumerías de la Isla de Cuba.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA. CALLE DE S IGNACIO N. 10.